BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — A 75,00

Nº 26.764

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

CONCESION Nº 908

SUMARIO

Pág.

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

E

ECLESIASTICOS REGULARES

No pueden ser miembros del Congreso. (Art. 65).

ECONOMIA FAMILIAR

La ley establecerá la compensación económica familiar. (Art. 14 bis).

EDAD

— PARA SER DIPUTADO: Ver Diputados Nacionales, 5.
— PARA SER ELEGIDO PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 11. | | Vicepresidente de la Nación, 8.
— PARA SER ELEGIDO SENADOR: Ver Senadores Nacionales, 2.
— PARA SER MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Ver Jueces, 8.

EDUCACION

Ver Enseñanza.

EFECTO

— LEGAL DE LOS ACTOS PUBLICOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 5.

EFECTOS

Ver Mercancías.

EFICACIA

— DE LOS ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA NACION, SU REFRENDACION Y LEGALIZACION POR LOS MINISTROS: Ver Ministros del Poder Ejecutivo, 4.

EJECUCION

— DE ALGUN CRIMEN COMUN EXCEPTIVO DE INMUNIDADES: Ver Inmunidades, 3 y 4.
— DE LAS LEYES DE LA NACION POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 19.

EJECUTIVO NACIONAL

Ver Poder Ejecutivo Nacional.

EJERCICIO

— DE EMPLEOS DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, PROHIBICION: Ver Presidente de la Nación, 14 | | Vicepresidente de la Nación, 10.
— DE EMPLEOS Y FUNCIONES PUBLICAS, SU REQUISITO: Ver Función Pública, 1.
— DE FUNCIONES JUDICIALES POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PROHIBICION: Ver Funciones Judiciales.
— DE LA CIUDADANIA PARA LA ELECCION DE DIPUTADO Y SENADOR NACIONAL: Ver Ciudadano, 5 y 6.
— DE LA CONSTITUCION, EN PELIGRO POR LA CONMOCION INTERIOR O ATAQUE EXTERIOR: Ver Estado de Sitio, 1.
— DE LA FUNCION JUDICIAL: Ver Jueces.
— DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO: Ver Mandato, 1 a 7.
— DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO Y MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MAL DESEMPEÑO O DELITO: Ver Juicio Público, 1 a 3.
— DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES GARANTIA DEL GOBIERNO FEDERAL: Ver Provincias, 3.
— DEL CARGO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Mandato, 8 y 9.
— DE LOS DERECHOS:
— DE LOS CIUDADANOS DE LAS PROVINCIAS: Ver Derechos, 1.
— DE LOS HABITANTES, CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCION: Ver Derechos, 3 a 6.
— IMPLICITOS: Ver Derechos, 6.
— DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES: Ver Poderes.
— DEL PATRONATO NACIONAL: Ver Patronato Nacional.
— DEL PODER DE POLICIA POR EL GOBIERNO FEDERAL: Ver Poder de Policía.
— DE UNA LEGISLACION EXCLUSIVA POR EL CONGRESO:
— EN LA CAPITAL FEDERAL Y LUGARES DE PROPIEDAD NACIONAL: Ver Congreso Nacional, 46.

EJERCITO

Ver Fuerzas Armadas.

EJERCITOS PROVINCIALES

Las provincias no pueden levantarlos, salvo en el caso de invasión exterior o de peligro tan inminente que no admita dilación, de lo que darán cuenta al Gobierno Federal. (Art. 108).

ELECCION

— DE DIPUTADO NACIONAL:
— ADQUISICION DE INMUNIDADES: Ver Inmunidades, 3.
— POR VACANTE: Ver Diputados Nacionales, 8.
— REQUISITOS: Ver Diputados Nacionales, 1 a 4.
—DE GOBERNADORES DE PROVINCIA: Ver Provincias, 32.
— DE LEGISLADORES NACIONALES:
— SU VALIDEZ: Ver Cámaras Legislativas, 3.
— DE LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES: Ver Provincias, 32.
— DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS AL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE: Ver Provincias, 1.
— DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION:
— POR ACEFALIA: Ver Acefalía Presidencial.
— POR DIMISION: Ver Congreso Nacional, 37.
— REQUISITOS: Ver Presidente de la Nación, 11 y 17 | | Vicepresidente de la Nación, 8 y 12.
— DE SENADOR NACIONAL:
— ADQUISICION DE INMUNIDADES: Ver Inmunidades, 3.
— POR VACANTES: Ver Senadores Nacionales, 5.
— REQUISITOS: Ver Senadores Nacionales, 1 y 2.

ELEGIBILIDAD

Ver Elección.

EMBAJADORES

— CAUSAS CONCERNIENTES A LOS EXTRANJEROS, SU CONOCIMIENTO Y DECISION: Ver Corte Suprema de Justicia, 11 y 12.
— EXTRANJEROS, SU RECEPCION POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Agentes Extranjeros, 1.
— SU NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 27.

EMISION

— DE IDEAS POR LA PRENSA: Ver Derechos, 3.
— DE OPINIONES O DISCURSOS POR LOS LEGISLADORES EN EJERCICIO DE SUS MANDATOS: Ver Inmunidades, 2.
— DE BILLETES: Ver Billetes.

EMOLUMENTOS

Ver Retribución | | Dietas.

EMPATE

Sólo en este caso tendrá voto el vicepresidente de la Nación en su carácter de presidente del Senado. (Art. 49).

EMPLEADOS PUBLICOS

— DE LA ADMINISTRACION NACIONAL:
— SU ESTABILIDAD: Ver Administración Pública, 6.
— SU NOMBRAMIENTO O REMOCION: Ver Administración Pública, 2 y 5.
— DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SU NOMBRAMIENTO: Ver Corte Suprema de Justicia, 10.
— DEL CONGRESO NACIONAL, SU NOMBRAMIENTO: Ver Congreso Nacional, 36.
— DEL SERVICIO FEDERAL EN LAS PROVINCIAS: Ver Servicio Federal.
— INFORMES AL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Administración Pública, 3.

EMPLEOS

— CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Mandato, 8 y 9.
— CONSTITUCIONAL DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO:
— DIMISION NECESARIA: Ver Ministros del Poder Ejecutivo, 8.
— EJERCICIO: Ver Ministros del Poder Ejecutivo.
— DE ESCALA, SU EJERCICIO POR LOS MIEMBROS DEL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 17.
— DE LOS JUECES, SU INAMOVILIDAD: Ver Jueces, 7.
— EN LAS PROVINCIAS MIENTRAS SE EJERCE EL SERVICIO FEDERAL: Ver Servicio Federal.
— ESTABILIDAD EN EL MISMO: Ver Administración Pública, 6.
— MILITAR, SU PROVISION POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 33.

— COMISION DEL PODER EJECUTIVO, SU PROHIBICION PARA LOS MIEMBROS DEL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 17.
— PENA DE INCAPACIDAD PARA SU EJERCICIO A LOS SOMETIDOS A JUICIO PUBLICO: Ver Juicio Público, 3.
— PROHIBICION DE EJERCER OTRO EL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE LA NACION, MIENTRAS DURA SU MANDATO: Ver Mandato, 8.
— PROVISION DE VACANTES QUE REQUIEREN EL ACUERDO DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 39.
— PUBLICO: Ver Función Pública, 1.
— SU CREACION, SUPRESION Y FIJACION DE ATRIBUCIONES POR EL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 36.

EMPRESAS

1. — En su dirección colaborarán los trabajadores. (Art. 14 bis).

2. — En sus ganancias tendrán participación los trabajadores. (Art. 14 bis).

— DE UTILIDAD PUBLICA, FIN DE LOS EMPRESTITOS Y OPERACIONES DE CREDITOS: Ver Congreso Nacional, 2.

EMPRESTITOS

1. — Los que sanciona el Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional, contribuyen a formar el Tesoro de la Nación. (Art. 4º).

2. — Es atribución del Congreso contraerlos sobre el crédito de la Nación. (Art. 67, inc. 3º).

ENCARGADO DE NEGOCIOS

— EXTRANJERO, SU RECEPCION Y ADMISION: Ver Presidente de la Nación, 31.
— SU NOMBRAMIENTO Y REMOCION: Ver Presidente de la Nación, 27.

ENEMIGOS

— DE LA PATRIA: Ver Traición.

ENFERMEDAD

— DETERMINANTE DE LA ACEFALIA PRESIDENCIAL: Ver Acefalía Presidencial.

ENJUICIAMIENTO

— DE LOS MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Ver Juicio Público.
— DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Juicio Público.

ENSEÑANZA

1. — La primaria en las provincias, debe estar asegurada por sus constituciones respectivas. (Art. 5º).

2. — Todos los habitantes gozan de este derecho, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

3. — Proveer lo conducente al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 16º).

ENSEÑANZA PRIMARIA

Ver Enseñanza, 1.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Ver Enseñanza, 3.

ENTRADA

— EN EL TERRITORIO ARGENTINO:
— DE TROPAS EXTRANJERAS, SU AUTORIZACION POR EL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 44.
— DE LOS EXTRANJEROS: Ver Extranjeros, 1.
— DE TODOS LOS HABITANTES DE LA NACION: Ver Derechos, 3.

EPISTOLAS

— SU OCUPACION: Ver Allanamiento y Ocupación.

EQUIDAD

Esta condición estará asegurada por la ley para el desarrollo del trabajo. (Art. 14 bis).

ESCLAVITUD

Ver Abolición, 1.

ESCLAVOS

Ver Abolición, 1.

ESCUELAS

Ver Enseñanza.

ESTABILIDAD

1. — La del empleado público deberá ser asegurada por ley (Art. 14 bis).

2. — Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para asegurar la de sus empleos. (Art. 14 bis).

ESTABLECIMIENTO

— DE MEDIOS DE TRANSPORTE: Ver Transporte, 3.
— DE NUEVAS INDUSTRIAS: Ver Industrias, 3 y 4.
— DE REGLAMENTOS PARA LAS PRESAS: Ver Presas.
— DE REGLAMENTOS Y ORDENANZAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS: Ver Fuerzas Armadas, 3.
— DE TRIBUNALES DE LA NACION: Ver Tribunales de la Nación, 3.

ESTABLECIMIENTOS

— DE SERVICIOS PUBLICOS O DE UTILIDAD NACIONAL, LEGISLACION DEL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 46.

ESTADO

1. — El producido de la venta o locación de los bienes que son del dominio de éste en el orden nacional, contribuye a formar los fondos del tesoro de la Nación, con que el Gobierno Federal provee a los gastos. (Art. 4).

2. — Se consideran distritos electorales de un solo Estado las provincias y la Capital Federal, para la elección por el pueblo, de los representantes al Congreso Nacional. (Art. 37).

3. — Siempre que su defensa, seguridad común y bien general lo exijan, es atribución del Congreso imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación. (Art. 67, inc. 2º).

4. — Sobre la falsificación de moneda o documentos de aquél, las provincias no pueden dictar especialmente leyes. (Art. 108).

5. — Otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. La ley establecerá especialmente la obligatoriedad del mismo, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales, con autonomía financiera y económica, administrada por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes. (Art. 14 bis).

— DE LA NACION:

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA NACION AL CONGRESO: Ver Presidente de la Nación, 28.

ESTADO DE SITIO

1. — Corresponde declararlo en donde exista la perturbación del orden, en caso de conmoción interior o de ataque exterior, que ponga en peligro el ejercicio de la Constitución y de las autoridades creadas por ella, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Durante esta suspensión no puede el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas; se limita su poder en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir del territorio argentino. (Art. 23).

2. — Corresponde al presidente de la Nación declararlo en uno o varios puntos de la Nación en caso de ataque exterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmoción interior sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde a este cuerpo. (Arts. 53 y 86, inc. 19º).

3. — Es atribución del Congreso declararlo en uno o varios puntos de la Nación en caso de conmoción interior y aprobar o suspender el declarado durante su receso, por el Poder Ejecutivo. (Art. 67, inc. 26º).

ESTADO EXTRANJERO

En las causas que se susciten entre una provincia o sus vecinos y aquél, la Corte Suprema de Justicia y demás tribunales inferiores de la Nación, conocen y deciden. (Art. 100). Ver Potencias Extranjeras.

ESTIMULO

Es atribución del Congreso conceder recompensas de esta índole a todo cuanto tienda a la prosperidad del país y al adelanto y bienestar de todas las provincias. (Art. 67, inc. 16º).

EXAMEN

— DE PROYECTOS DE LEYES POR EL PODER EJECUTIVO: Ver Proyecto de Ley, 3.

EXCEPCION

— A LA FACULTAD DEL CONGRESO PARA DECLARAR EL ESTADO DE SITIO: Ver Estado de Sitio, 2.
— A LA FACULTAD DEL PRESIDENTE DE LA NACION PARA INDULTAR O CONMUTAR PENAS: Ver Presidente de la Nación, 23.
— A LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA, ARRESTO: Ver Inmunidades, 3.
— A LA PROHIBICION EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION MINISTERIAL: Ver Ministros del Poder Ejecutivo, 7.
— REGLAMENTARIA EN LA EJECUCION DE LAS LEYES, POR EL PRESIDENTE DE LA NACION, PROHIBICION: Ver Presidente de la Nación, 19.

EXCLUSION

— DE LEGISLADORES POR LAS CAMARAS RESPECTIVAS: Ver Cámaras Legislativas, 5.

EXENCION

— DE ARRESTO A LEGISLADORES: Ver Inmunidades, 3.

EXEQUATUR

— A LAS BULAS Y RESCRIPTOS PONTIFICIOS POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 26.

— A LOS AGENTES EXTRANJEROS POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 31.

EXPATRIACION

— SU OPCION POR LAS PERSONAS ARRESTADAS DURANTE EL ESTADO DE SITIO: Ver Estado de Sitio, 1.

EXPIRACION

— DEL MANDATO LEGISLATIVO:
— DE DIPUTADO NACIONAL: Ver Mandato, 1.
— DE SENADOR NACIONAL: Ver Mandato, 2.
— DEL PERIODO PRESIDENCIAL: Ver Mandato, 8 y 9.

EXPLICACIONES

Cada una de las Cámaras puede recibirlas de los ministros del Poder Ejecutivo, requiriendo su presencia. (Art. 63).

EXPLORACION

— DE RIOS INTERIORES:
LEGISLACION DEL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 35.
LEGISLACION PROVINCIAL: Ver Provincias, 33.

EXPORTACION

1. — El producido de los derechos de ésta contribuye a formar los fondos del Tesoro Nacional. (Art. 4º).

2. — Establecer los derechos de ésta y legislar sobre las aduanas, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 1º).

EXPROPIACION

La que proceda por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. (Art. 17).

EXTRADICION

La de los criminales es de obligación recíproca entre todas las provincias. (Art. 8º).

EXTRANJEROS

1. — El Gobierno Federal no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes. (Art. 25).

2. — En el territorio de la Nación, gozan de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. (Art. 20).

3. — No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República. (Art. 20).

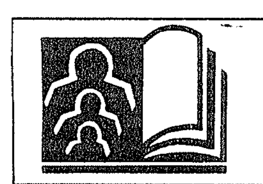
4. — Los residentes en el país gozan de estos derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. (Art. 14).

— ESCLAVOS QUE LLEGUEN AL PAIS, SU LIBERACION: Ver Abolición, 1.

EXTRAORDINARIAS

Tal carácter revisten las sesiones a que el presidente de la Nación convoca al Congreso cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera. (Arts. 55 y 86, inc. 12º).

(Continúa)



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGRO PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

AGRO PAMPEANA S. A.: Por un día: Con fecha 1-11-89 se constituyó S. A. Socios: María Cristina Fabregat, arg., 15-6-54, casada, comerc., D. N. I. 11.320.030 y Gabriel Federico Jiménez, arg. 17-9-51, casado, empresario, D. N. I. 10.126.823, ambos domic. en Llavallol 3356 de esta Ciudad. Denominación: AGRO PAMPEANA S. A., sede: José Pedro Varela 3334 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Operaciones agrícola ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros; acopio de cereales, semillas y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: ₳ 10.000. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Directorio: Pdente: María Cristina Fabregat, Dir. Sup.: Gabriel Federico Giménez.

El Apoderado
Nº 86.384

ALPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

ALPLEX S. A.: Escritura Nº 184, del 26/10/89, Capital, Juan Carlos Zubieta, industrial, nacido 1-3-1944, con D. N. I. 4.432.429, Congreso 2520 Capital, y Horacio Luis Ramírez, Contador Público, 2-9-1950, D. N. I. 8.296.979, 11 de Septiembre 1.745, 5º piso C, Capital, todos argentinos, y casados. ALPLEX S. A., 99 años. Sede social: Manuel Ugarte 2.525, Capital. OBJ: Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de poliolefinas, termoplásticos, y productos orgánicos e inorgánicos, químicos, materias primas para la industria, como también lo referente a productos elaborados y semielaborados que se relacionen con lo especificado anteriormente; su comercialización directa o indirecta, como agentes o distribuidores de firmas radicadas en el país o en el extranjero. La industrialización, fabricación y transformación de los materiales y productos determinados en el apartado anterior. Ejercer en el país o en el extranjero, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas los precedentes apartados. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. Dar avales y garantías. Cap.: ₳ 500.000. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Adm. Uno a cinco Directores por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30-06. Presidente: Juan Carlos Zubieta. Director Suplente: Horacio Luis Ramírez.

El Apoderado
Nº 85.166

ASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25-7-89, se resolvió aumentar el Capital en la suma de ₳ 1.423.290 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social por el que fija su Capital en ₳ 1.595.810.

El Autorizado
Nº 86.263

CARMELO MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de la Sociedad Anónima siguiente: 1) Socios: Carmelo Mercurio, de 57 años, casado en primeras nupcias con Filomena Tedesco, italiano, industrial, domiciliado en Formosa 2120, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, CI Nº 4.059.070; Filomena Tedesco de Mercurio, de 61 años, casada en primeras nupcias con Carmelo Mercurio, argentina, docente, domiciliada en Formosa 2120, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, DNI Nº 4.309.404; Ana Patria Mercurio de Ayliffe, de 31 años, casada en primeras nupcias con Eduardo Enrique Ayliffe, argentina, comerciante, domiciliada en Formosa 2120, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, DNI Nº 12.717.933; Cinthia Rosana Mercurio, de 22 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Formosa 2120, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, DNI Nº 18.453.897; Sandra Gabriela Mercurio de Briolini, de 28 años, casada en primeras nupcias con Julio César Briolini, argentina, comerciante, domiciliada en Chile 122, Planta Baja "C", Haedo, Pcia. de Bs. Aires, DNI Nº 14. 564.261. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de Noviembre de 1989 (Escritura Pública Nº 680 otorgada al folio 1777/80 del Registro Nº 429 de la Ciudad de Bs. Aires). 3) Denominación: "CARMELO MERCURIO S. A." 4) Domicilio: Víctor Martínez 59, Planta Baja, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles en cualquier lugar del país. 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 5.000.000 (australes cinco millones) dividido en cinco mil acciones ordinarias al portador de 1 voto y de ₳ 1.000,00 (mil australes) c/u. 8) Organos: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso, por el término de tres ejercicios, reelegibles. 9) Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en su caso: Sr. Carmelo Mercurio y Filomena Tedesco de Mercurio, respectivamente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 86:224

COMPAÑIA NACIONAL DE EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4-10-89. Escrib. Lía Pampliega de Garófano. Fº 740. Reg. 205. Socios: Eliseo Horacio Birman, arg. nac. 12-9-53, cas. 1ras. nup. con Liliana Beatriz Romeo, hijo de Salomón Birman y Zulema Arcidiácono, DNI. 10707470, comerciante, dom. en Rincón 259, Banfield, Prov. Bs. As. y Horacio Luis Bossi, arg., nac. 12-6-55, cas. 1ras. nup. con María Silvina Giosa, hijo de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, DNI. 11618995, abogado, dom. en Maipú 459, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la edición, composición, impresión, encuaderna-

ción, representación, compra, venta y distribución de todo tipo de revistas, diarios, periódicos, libros, folletos, afiches, como así también a la ejecución en general de cualquier clase de trabajo relacionado con las artes gráficas. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios, que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Treinta mil australes. Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Eliseo Horacio Birman: 1200 acciones. Horacio Luis Bossi: 1800 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Eliseo Horacio Birman. Vicepresidente: Horacio Luis Bossi. Director suplente: Pablo Enrique Bossi. Domicilio: Alsina 1360, 4º piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 86.371

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO)

Bartolomé Mitre 1371, Piso 5º, "P", Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO) el día 20 de setiembre de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 23 de octubre de 1989, se resolvió: I) Reformar el Artículo Segundo de los estatutos Sociales, el que quedará redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio"; Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado conforme al siguiente texto: "Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Dar y recibir en depósitos cosas muebles y/o inmuebles, de cualquier naturaleza que fueren, sea en depósito regular y/o irregular, de bienes gravados o de libre disponibilidad, celebrando los contratos que a tal fin resultaren menester; c) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquéllas que estén expresamente reservadas a entidades financieras; d) Administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; e) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; f) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes y caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos"; III) Reformar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto desde un mínimo de tres miembros hasta un máximo de siete miembros, según lo establecerá anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose, sin embargo hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por los mismos plazos, los que reemplazarán a los Titulares en el Orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar al Presidente y al Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente lo reemplazará en el cargo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pudiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán ser suscriptas por los Directores presentes. Las copias, extractos y certificaciones de dichas actas para hacer fe respecto a terceros, serán autorizadas por el Presidente, o por el Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio"; IV) Reformar el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo Quinto: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora que se regirá por las siguientes disposiciones: a) Estará compuesta de tres miembros designados por la Asamblea General de Accionistas, que durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. En las mismas condiciones de tiempo y reelegibilidad, la Asamblea deberá designar tres Síndicos Suplentes, los que reemplazarán a los titulares según el orden de su elección. Los Síndicos designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y en su defecto, el Síndico que la Comisión designe. b) La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, cualquier Síndico podrá autorizar a otro a votar en su nombre si existiera quórum. Su responsabilidad será la de los Síndicos presentes. Esta circunstancia deberá hacerse constar en el Libro de Actas que llevará la Comisión. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Síndicos y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes o si no hubiera, el o los Síndicos restantes designarán los Síndicos necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre. c) La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando sea convocada por su Presidente. d) Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán las establecidas en el Artículo 294 de la Ley 19.550"; V) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 26 de setiembre de 1989, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Sr. Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Sr. Alfonso Pascual Porrino; Directores Suplentes: Cdor. Jorge Oscar Mosquera, Sr. Alberto Jorge Pistorio y Carlos Natalio Scarimbolo.

El Directorio
Nº 86.400

CHEMIECAN

SOCIEDAD ANONIMA

CHEMIECAN S. A. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública nº 149 del 10 de Noviembre de 1989, pasada al folio 424 del Registro Nº 371 de la Capital Federal, quedó constituida una Sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación "CHEMIECAN S. A." II) Socios; Héctor Cancelo, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, L. E. 4.133.673, domiciliado en Monteagudo 272, Capital; José Marichic, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.439.098, domiciliados en Guamini 6565, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Hernán Jorge Trias, argentino, casado, de 42 años de edad, ingeniero químico D. N. I. 7.612.048, domiciliado en Olegario V. Andrade 116, Bernal, Provincia de Buenos Aires; José Francisco Rivera, argentino, casado, de 35 años de edad, técnico químico, D. N. I. 10.979.230, domiciliado en Arauz 1187, Departamento "B", Piñeyro, Provincia de Buenos Aires y Gonzálo Ramiro Cancelo, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. número 20.201.847, domiciliado en Monteagudo 272, Capital. III) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Industriales: La elaboración, transformación, industrialización y procesamiento en todas sus formas y modalidades, de productos químicos y plásticos y sus materias primas y componentes, para uso industrial y agropecuario, auxiliares para curtiembres y textiles, fabricación de prendas de cuero, así como para la cosmética, perfumería, higiene, tocador y rubros afines. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados y sus subproductos; de frutos del país, carnes enlatadas, conservadas, y refrigeradas; de cereales y oleaginosas; de mostos, vinos, alcoholes y todo tipo de bebidas; de productos alimenticios; de los productos químicos y plásticos a que se refiere su actividad industrial; y de máquinas, maquinarias, equipos, accesorios herramientas, implementos, repuestos y rodados de toda clase. La realización de operaciones de estibaje, carga y despacho de buques, aeronaves y rodados, y la contratación de servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. Servicios: La prestación de servicios de toda índole, relacionados con el comercio exterior y el asesoramiento a personas y empresas nacionales y extranjeras, a nivel comercial, financiero, bancario, aduanero y de relaciones internaciones; vigilancia de embarques desde y hacia el exterior, el contralor del cumplimiento de todos los requisitos de práctica en dichas actividades, y la realización de todos los trámites, gestiones y diligencias que tiendan a su concreción. Representaciones y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Titulo: Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades benéficas con cualesquiera de los regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacionen con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. IV) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. V) Capital Social: ₳ 300.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, de ₳ 250, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en un 25%. El saldo deberá integrarse cuando lo disponga el Directorio dentro del plazo legal. VI) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. VII) Administración y Representación y Fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. VIII) Primer Directorio. Presidente Héctor Cancelo; Vicepresidente; José Marichic; Directores Titulares: Héctor Jorge Trias; José Francisco Rivera y Gonzalo Ramiro Cancelo; Directora Suplente: Nélida Esther Dávila de Cancelo, argentina, casada, docente, de 52 años de edad, C. I. P. F. 3.502.051, domiciliada en Monteagudo 272, Capital Federal. IX) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2966, Planta Baja, Oficina 8, segundo cuerpo, Capital Federal.

El Escribano
Nº 86.247

DALABUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 136 de fecha 10/10/89. Accionistas: María Blanca Mancini, de 43 años, casada, arg. comerciante, D. N. I. 5.294.255, con domicilio en Austria 2132, 5º piso "A", de esta Ciudad; y Norberto Mario César Placona, de 58 años, casado, arg., comerciante, D. N. I. 4.496.614, con domicilio en Austria 2132, piso 5º "A", de esta Ciudad. Denominación: "DALABUR S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, locación de inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, incluidos los que se encuentran sometidos al régimen de la ley 13.512. B) Administradora: A la administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluidos los que se encuentran bajo el régimen de la ley 13.512. Podrá también dedicarse a la administración de consorcios de Propiedad Horizontal. C) Servicios: A la prestación de asesoramiento para la compra, venta, locación y/o permutas de inmuebles urbanos, rurales o los sometidos al régimen de la ley 13.512. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 12.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: 7 miembros por mandato de 3 años. Representación: Pte. y Vicepte. en forma indistinta. Fiscalización: no tiene. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: Pte. : Norberto Mario César Placona; VicePte.: María Blanca Mancini. Sede Social: Paraná 326, piso 10º "41", Capital Federal.

El Abogado
Nº 86.300

DISTRIBUIDORA DETROIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Luis Salustiano Zavalía, 47 años, LE. 5197027, domicilio Santa Fe 2029, 8vo, "A", Cap. José Rojas Filartiga, 44 años, LE 4519835, domicilio Cuenca 2040, unidad 18, "F", Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escrt. del 2/11/89. 3) "DISTRIBUIDORA DETROIT S. A.". 4) Guardia Vieja 4376, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embotellamiento, envasado, distribución, comercialización y transporte de bebidas, productos alimenticios y sus envases 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, por 1 ejercicio. Prescindencia de la Sindicatura. Directorio: Pres.: Alejandro Luis Salustiano Zavalía. Direct. Sup.: José Rojas Filartiga. 9) A cargo del Pres.: del Directorio o al Vicep.: en su caso. 10) 30/6/de c/año.

Nº 86.324

DOROTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1989, se ha resuelto aumentar el capital en la suma de ₳ 3.670, con motivo del convenio de escisión, fusión y redactar el artículo 4º del estatuto como sigue: "El Capital Social se fija en ₳ 13.670, y se divide en acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones en circulación son ordinarias, nominativas no endosables. Podrán emitirse también acciones al portador, nominativas endosables y/o escriturales".

El Apoderado
Nº 86.277

EBAG' S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 1º/11/89, Fº 319, Reg. 937, C.F. Socios: Zelmira River, arg., soltera, nac. 4/7/33, comerciante, L.C. 3.176.873, domic. Sarandi 339, Merlo, Bs. As.; y Eduardo Fortunato Amirante, arg., casado, comerciante, nac. 25/10/46, L.E. 4.559.385, domic. Mendoza 5570, C.F. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, del cuero y

materiales de la construcción. Comercial: Mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, del cuero y materiales de construcción, la exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandato. Capital: ₳ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto de valor un austral. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede: calle Vera 1241, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Zelmira River. Director Suplente: Eduardo Amirante, por dos ejercicios. Administración: 1 a 5 miembros. Fiscalización: sin sindicatura.

El Escribano
Nº 86.343

ELAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 434 del 1º-11-1989. Escribano: Abel P. Iranzi, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 15-9-1989, que aumentó el capital social a ₳ 300.000 y cambió de domicilio social y su nuevo asentamiento en Moreno 584, Piso 9º Capital. Reformándose en consecuencia el estatuto social.

El Escribano
Nº 86.387

EUROAR

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550 "EUROAR S. A.": Por resolución de las Asambleas Especial y General del 27/1/89 se resolvió: 1) Arpemar Sociedad Anónima (actualmente EUROAR S. A.) fusionarse con Proteínas Marítimas Argentinas S. A. - Promasa. 2) Modificar su denominación social de "Arpemar S. A." por "EUROAR S. A.". 3) Aumentar el capital social en ₳ 1.705, emitiendo 1705 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y un voto por acción, destinadas a los accionistas de la fusionada Promasa. 4) Reformar el Estatuto Social: Denominación: "EUROAR S. A.", anteriormente denominada Arpemar Sociedad Anónima, constituida con el nombre de Arpemar Sociedad Anónima, Pesquera, Comercial e Industrial. Duración: 99 años contados desde el 19/10/71. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Pesquera: Extracción o recolección de toda clase de frutos del mar. Explotación de flotas pesqueras y su organización. b) Industrial: producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, envase, desarrollo, investigación de productos, materias primas, mercaderías relacionadas con la pesca y extracción de cualquier recurso vivo del mar. Fabricación de harinas y aceites de pescado. Explotación de frigoríficos dedicados al almacenamiento y tratamiento de frutos y productos del mar. Construcción o reparación de buques, artefactos navales, y su armamento, instrumentos y accesorios de uso naval y elementos necesarios para la pesca. c) Exportadora: Concertar convenios de exportación bajo formas jurídicas que mejor se adecuen al objeto del comercio internacional. Exportación de productos propios o de terceros en todos los grados de elaboración y preparación. d) Comercial: Mediante la compra venta, permuta de frutos, productos, subproductos, industrializados o no, su exportación, importación. Comercialización en particular en todas sus etapas de pescados, mariscos y en general todos los productos que se relacionen con ellos. Su distribución en transportes propios o de terceros. Arrendamiento, compra, venta y administración de buques pesqueros, su importación y exportación. e) Realizar mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, relacionadas a su actividad pesquera, industrial y comercial. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: ₳ 2.605, representado por 2.605 acciones nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y un voto c/u. Administración: a cargo de un directorio entre 2 y 10 titulares por tres ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente; en caso de ausencia, impedimento, lo reemplaza el vicepresidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 86.310

EVEMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 401 del 26 de octubre de 1989. Fernando César Porto, argentino, casado, comerciante, nacido 9/11/63, DNI 16.766.948, César Porto, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/2/30, LE 4.062.474 y Sabina Nelly De Natale, argentina, casada, comerciante, nacida 29/1/26, LC 1.072.998, todos domiciliados en Av. del Libertador 5154, 4º,, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la importación y exportación de los siguientes productos: a) Alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal, especialidades medicinales, conservas, productos frescos, envasados y/o elaborados, como así también bebidas alcohólicas, no alcohólicas y aguas gaseosas; b) materias primas y productos elaborados de los rubros de perfumería, cosmetología, belleza, limpieza e higiene; c) Productos químicos de cualquier tipo, drogas, medicamentos, compuestos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; b) jabones de cualquier tipo, detergentes sintéticos, champúes y cualquier otro producto para el lavado y aseo. Capital Social: ₳ 300.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Sede Social: Av. del Libertador 5154, 4º, Cap. Fed. Administración: un directorio de uno a cinco miembros por dos años sin sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente. Presidente: Fernando César Porto. Vicepresidente: César Porto. Directora Suplente: Sabina Nelly De Natale. Representación del Capital: 30.000 acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no valor nominal ₳ 10 cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 86.344

EXCELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Lubenfeld, argentino, casado, comerciante, 72 años, L.E. 270.569, domiciliado en Córdoba 3431, Capital; Ricardo Ismael Lubenfeld, argentino, casado, abogado, 38 años, L.E. 8.462.653, domiciliado en Lavalle 1569, 7º p. Capital y Eduardo Rubén Lubenfeld, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 11.985.773, domiciliado en Neuquén 2825 Capital. 2) Denominación: "EXCELL S. A.". 3) Escritura del 11 de Setiembre de 1989, ante el Registro 13 de Capital. 4) Plazo es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 800.000. 6) Domicilio: Avenida de Los Incas 4098 1º p. "A" Capital. 7) Objeto: Dedicarse a importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos para el hogar, electrónica, artículos para regalos, librerías, juguetes, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios o bebidas. 8) La dirección y Administración de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por 2 a 6 miembros titulares, duración de 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Distribución: Presidente: Eduardo Rubén Lubenfeld; Vicepresidente: Enrique Lubenfeld y director Suplente: Ricardo Ismael Lubenfeld. 10) Cierre del ejercicio 31 de Enero de cada año.

El Directorio
Nº 86.280

FAPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: constitución. Socios: Liliana Cristina Toba, argentina, nacida 5-1-49, casada, comerciante, LC 6.248.598, domiciliada Pedro Morán 3700, Capital y Susana Beatriz

Campiglia, argentina, nacida 18-11-48, casada, comerciante, LC 5.994.079, domiciliada Primera Junta 2513, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 9-11-89. Denominación: "FAPACO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Santa Fe 3942, piso 3º, of. C. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de papel destinado a la industria del embalaje, coarrugado e impresión. Industriales: Fabricación de cartón coarrugado destinado a embalaje, estibaje e impresión. Financieras: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantía, reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 1.500.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg., Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Liliana Cristina Toba; Vicepresidente: Susana Beatriz Campiglia; Director Suplente: Raúl Antonio Pesce. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 86.256

FERGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 651 del 11-X-1989 Esc. Ricardo A. Villa, se constituyó la sociedad FERGOM S. A., con domicilio en Belgrano 615 Piso 2 "G", Capital; Socios: Roger Norberto Spaccesi, 41 años, argentino, casado, LE 7.645.281, Contador Púb. Nacional, Pintos 1709, Banfield, Provincia Bs. Aires; Miguel Adolfo Gómez Wrow, argentino, casado, 47 años, DNI. 7.556.499, Contador Púb. Nacional, Olazabal 5244 piso 3 Dto. 5, Capital; Eulogio Fernandez Bouso, 63 años, argentino, casado, DNI. 4.027.416, productor de seguros, Arcos 2020 Piso 9º "A". Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisiones, representaciones y consignaciones de maquinarias y sus accesorios, productos metalúrgicos y del caucho. Industrial: Mediante la construcción de maquinarias y sus accesorios para la industria metalúrgica y del caucho, la fabricación de caños flexibles. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000 representado por 120.000 acciones. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual número de suplentes con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Eulogio Fernández Bouso. Vicepresidente: Miguel Adolfo Gomez Wrow. Director Suplente: Roger Norberto Spaccesi.

Nº 86.266

FRIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-9-89 "FRIPESA S. A.", resolvió modificar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social, dejando en consecuencia el art. 4º así redactado: "Artículo 4: El capital social es de ₳ 150.000 representado por 150.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución.

Nº 86.382

GAEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. 6-11-89, se constituyó GAEN S. A. Socios: Simón Gabriel Levy, argentino, soltero, 18 años, emancipado, comerciante, DNI 22.100.507, domiciliado en Viamonte 2982, 2º Piso Cap. y Félix Enrique Cartichini, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. 4.271.577, domiciliado en Lanza 2586, Cap. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Industrial: Mediante la fabricación de productos semielaborados, y elaborados de la industria textil, de la juguetería, relojería y metalúrgica, especialmente maquinarias, relojes, juguetes, indumentarias, telas e hilados. Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de los productos que se refiere su objeto industrial. Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. Capital: ₳ 1.000.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente: Simón Gabriel Levy, director Suplente: Félix Enrique Cartichini. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Domicilio: Santa Fe 2012 Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Prescinde Sindicatura.

El Abogado
Nº 86.349

GRAHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 499 al Fº 1412 del Reg. 660 de Capital Federal el 9-10-89. Socios: Osvaldo Antonio Fernández, nacido el 25-2-49, D.N.I. 7.638.205, casado, dom.: Timoteo Gordillo 2680, Cap. Fed. Leopoldo Horacio Solís, nacido el 15-4-41, D.N.I. 4.075.016, soltero, dom.: Av. del Trabajo 6955 Cap. Fed. José Humberto Pezet, nacido el 29-9-40, D.N.I. 4.375.097, soltero, dom.: Av. del Trabajo 6518, Cap. Fed. Y Aníbal Carlos Ornat, nacido el 3-10-34, casado, C.I. 3.347.626, dom.: Arredondo 2621, Sarandí, Pdo. de Avellaneda. Todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor, fraccionamiento y elaboración de productos y subproductos de la ganadería y sus derivados especialmente fabricación de chacinados. La explotación de establecimientos para invernada y cría de ganado de todo tipo, mataderos y frigoríficos, así como todo tipo de explotación afín con estas actividades. Capital: ₳ 30.000. La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de elección es de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30-6 de c/ año. Nombramiento y distribución de cargos: Presidente: Osvaldo Antonio Fernández. Vicepresidente: Leopoldo Horacio Solís. Director Titular: José Humberto Pezet. Director Suplente: Aníbal Carlos Ornat. Sede Social: Timoteo Gordillo 2680.

La Apoderada
Nº 86.347

GUSTAVO MASCARDI REPRESENTACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Emilio Horacio Mascardi, divorciado, argentino, nacido 9-4-29, empresario, LE 4.486.096, domiciliado Almafuerte 36, Don Bosco, Prov. Bs. As.; Benjamín Cadierno, casado, argentino, nacido 22-6-39, contador público nacional, LE 4.300.524, domiciliado Capitán General Ramón Freire 2475, Capital; Alejandro Enrique Mascardi, casado, argentino, nacido 21-1-59, empresario, DNI 13.275.146, domiciliado en Alsina 656, Quilmes, Prov. Bs. As. y Carlos Gustavo Mascardi, casado, argentino, nacido 11-7-55, empresario, DNI 11.602.660, domiciliado La Pampa 1730, piso 17, depto. C, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 1-11-89. Denominación: "GUSTAVO MASCARDI REPRESENTACIONES Y MANDATOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 516, piso 17. Objeto: la prestación de todo tipo de servicios, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, administraciones, intermediaciones, representaciones, fideicomisos, consultorías y asesoramiento de personas físicas y/o jurídicas, en lo referente a negocios de tipo industrial, inmobiliario, agricologanadero, minero, científico, deportivo, artístico, cultural y de espectáculos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Emilio Horacio Mascardi; Vicepresidente: Benjamín Cadierno; Directores Titulares: Alejandro Enrique Mascardi y Carlos Gustavo Mascardi; Directora Suplente: Sandra Beatriz Gómez Mascardi. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 86.255

GYRODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 410 del 9-11-89 pasada ante la Escribana María Cecilia Zucchino, se constituyó la sociedad GYRODATA S. A., cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Gyrodata Incorporated, una sociedad constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamerica representada por el Sr. Pablo Alejandro Pinnel y Robert Samuel Mc Mahan, estadounidense, soltero, de 39 años, domiciliado en la Ciudad de Houston, Texas, EEUU. 2) Denominación social: GYRODATA S. A. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Maipú 757, 6º piso. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios técnicos y de ingeniería para la industria de la energía, minería y petróleo. b) La realización y ejecución de estudios, asesoramiento y proyectos de ingeniería y técnicos de todo tipo inclusive de carácter técnico industrial, económico y de factibilidad relacionados con las obras y explotaciones de la energía en general, incluyendo la industria del petróleo y minería. c) La compra, venta, fabricación, importación y exportación de materias primas, repuestos, accesorios y equipos destinados a la industria energética y de hidrocarburos y otros minerales. d) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: ₳ 5.000.000, representada por 500.000 acciones de ₳ 10 de valor nominal cada una con derecho un voto. 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Síndico Titular y Suplente, todos ellos con mandato por un ejercicio. Director y Síndicos designados: Presidente: Robert Samuel Mc Mahan, Vicepresidente: Elbio Angel Salvador Ferrario, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel, Síndico Titular: Daniel Cristian Falck, Síndico Suplente: José María García Cozzi; 8) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 86.295

HEIDAM

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 28 de Agosto de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 643 del registro 1132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en Australes 99.999,99 o sea hasta la suma de Australes 100.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos sociales de HEIDAM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Denominación: Heidam Sociedad Anónima. Plazo: 99 años a contar del 2 de Julio de 1971. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: Australes: 100.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde sin perjuicio del contralor de los socios conforme el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. El aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una clase A de un voto por acción.

El Escribano
Nº 86.376

LEANKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 238 del 2/11/89 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Sarmiento 1183, 1º "4" Bs. As, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Simón Bergman, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/5/33, C.I. Nº 3.263.197, domiciliado en Beruti 3358, piso 16 Depto. "D", Bs. As.; Leonel Adrián Bergman, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/9/61, DNI Nº 14.976.099, domiciliado en Beruti 3340, piso "4" Dto. 4, Bs. As. y Lidia Gladis Stubrin de Bergman, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/9/41, C.I. Nº 4.452.243, domiciliada en Beruti 3358, p. 16, Depto. "D", Bs. As. Denominación: LEANKA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta permuta, cesión, comisión, consignación, importación, exportación, representación, depósito y transporte y toda forma de comercialización de joyas, alhajas, relojes y los

metales preciosos oro, platino, plata, brillantes y carbones utilizados en su confección; envases, estuches, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos, literarios. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización en cualquiera de las etapas de esos procesos de materias primas o elementos relacionados con la biyutería, relojería o la joyería y su remodelado. La producción de alhajas y de objetos suntuarios con metales preciosos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de c/ año. Directorio: Presidente: Simón Bergman; Vicepresidente: Leonel Adrián Bergman; Director Suplente: Lidia Gladis Stubrin de Bergman.

El Presidente
Nº 86.284

L'EQUIPAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que al publicarse el edicto del estatuto de la sociedad con fecha 2/3/89, recibo Nº 48.048 se omitió la inclusión del directorio designado, que es: Presidente Juan Eugenio Cautere; Vicepresidente Emilio Rafael Alberto Vidal; Directora Suplente Haydée Marta Pulichino.

El Escribano
Nº 85.176

LONCO-TUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 628 del 12.10.89 en el Reg. 310 de Cap., don Enrique Juan Colvill Jones, casado, arg., nac. 4.4.37, ganadero, dom. en Tucumán 141, P. 4º, Cap. en representación de "Eriburg Sociedad Anónima" dom. en Zabala 1372, escritorio 43, Montevideo, R. O. del Uruguay y dom. esp. en Tucumán 141, P. 4º Of. K, Cap. Fed. y don Guillermo Alejandro Horsey, casado, CIPF 4.891.194, chileno, nac. 30.9.34, arquitecto, dom. en Monroe 1870, San Isidro, Pcia. Bs. As., constituyeron "LONCO-TUE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: La compra, venta, producción, importación, exportación e industrialización primaria de los productos del agro y de la ganadería, la explotación de establecimientos agropecuarios. Capital ₳ 20.000 representado por 2000 acciones de ₳ 10 v/n c/u. Administración y representación: directorio de 3 a 7 miembros por un año. Suplentes en igual o menor nro. y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma corresponden al presidente individualmente o a dos direct. en forma conjunta. Fiscalización. Un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 31/5 c/año. Directorio: Pte. Enrique Juan Colvill Jones, Vicepte. Fidel Antonio Padilla, Direct. tit. y sup. Guillermo Alejandro Horsey y Miguel Andrés Kelman, Sind. tit. y supl. Eduardo Roberto Lamas y Oscar Adrián Seco Fernández. Dom. social Tucumán 141, P. 4º Of. K, Capital.

El Escribano
Nº 86.393

LOS VASQUITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3/10/89, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 1623 del Registro Notarial 191, se constituyó LOS VASQUITOS S. A. Socios: Rubén Esteban Bilbao, argentino, nacido 30/12/51, casado, comerciante, DNI 10.368.118 y Ana María Menéndez de Bilbao, argentina, docente, casada, DNI 12.460.678, nacida 11/7/566, domiciliados en la Ciudad de Arrecifes de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña número 555. Duración 99 años a contar desde la inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Inversora: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles de crédito, valores mobiliarios y muebles, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 100.000 representados por 10.000 acciones de un valor nominal de ₳ 10 cada una. Sede social: Azcuénaga 1811/13, 2º piso A Cap. Fed. Organo de Administración: Un directorio compuesto de 2 a 8 miembros por tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación legal: El Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Esteban Bilbao. Vicepresidente: Ana Mirta Menéndez de Bilbao. Directores suplentes: Luis Armando Menéndez y José Armando Menéndez.

El Escribano
Nº 86.270

MAXINTA

SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA

Por esc. Nº 660 del 30.10.89, en el Reg. 310 de Cap. Los accionistas de "MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA" en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29.9.89, dejan: Reformado el Art. 20 del estatuto que dice: Artículo 20: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) A remuneración al directorio y síndico, o comisión fiscalizadora y/o consejo de vigilancia, en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Escribano
Nº 86.391

NARIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/11/1989. 2) Aide Ceverina Gómez, argentina, soltera, de 26 años, Empresaria, D.N.I. 16.551.052, domiciliada en Avenida Cabildo 346, Piso 9º Cap. Federal y Domingo Propato, argentino, soltero, Contador Público, C.I.P.F. 3.055.562, domiciliado en Ambrosetti 843, Cap. Federal. 3) "NARIMA S. A.". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Avenida Córdoba 1318, 1º "B", Cap. Fed. 6) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. b) Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, mantelería y confecciones de todo tipo, así como también trabajos de estampería industrial, de tintorería y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere la industria textil, sus anexos y derivados. c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías relacionadas con las fibras textiles, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. 7) Australes Tres Mil. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio entre uno a cinco integrantes titulares, por tres ejercicios. Presidente y/o vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de Setiembre de cada año. 11) Presidente: Juan Luis Mennelli; Director Suplente: Aide Ceverina Gómez.

El Autorizado
Nº 86.239

O. LUCHETTI PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8/11/89. escr. Horacio Bossi Fº 894. Reg. 713. Socios: Oscar Ambrosio Luchetti, arg., nac. 2/2/44, L.E. 4.430.896, cas. 1ras. nup. con María Cristina Mascazzini, hijo de Pío Eduardo José Luchetti y Dolores Arminda Vázquez, comerciante, dom. Maipú 459 2º piso, Cap. Fed., María Cristina Mascazzini, arg., nac. 4/9/48, L.C. 6.028.988, cas. 1ras. nup. con Oscar Ambrosio Luchetti, hijo de Angel Mascazzini y Alicia Carmen Taboada, comerciante,

dom. Maipú 459 2º piso, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción de inmuebles, urbanos, o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: treinta mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e integración; El capital se suscribe e integra de lo siguiente: Oscar Ambrosio Luchetti: 200 acciones, María Cristina Mascazzini: 100 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Oscar Ambrosio Luchetti. Vicepresidente: María Cristina Mascazzini. Director Suplente: Mario José de la Orden. Domicilio: Maipú 459 2º piso Cap. Fed.

El Escribano
Nº 86.370

PALO BORRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios; Fernando Ezequiel Solanas, arg., divorciado, director cinemat., 16/2/36, L.E. 5.604.497; y Juan Diego Fidel Solanas, arg., soltero, comerciante, 4/11/66, D.N.I. 18.397.169; ambos dom. Roosevelt 2190, 14 "A" Cap. Fecha Constitución: 7/11/89. Denominación: "PALO BORRACHO S.A." Domicilio: Florida 142, 9º "F" Cap. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Comercial, Importadora y Exportadora: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías en general. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ord. nominat. no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o mas suplentes será obligatoria. Presidente: Fernando Ezequiel Solanas; Vicepresidente Juan Diego Fidel Solanas; Director suplente Félix Gabriel Veraldi; Representación: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550): Síndico tit. y sup. por 1 año.

El Escribano
Nº 86.360

PROZEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Edmée Juana Meziere, francesa, divorciada, nacida el 31/7/1932, comerciante, C.I.P.F. 5.073.918, domiciliada en Billinghurst 2514, piso 5º B. Capital y Pablo Agustín Trabucco, argentino, soltero, nacido el 17/11/1956, agrónomo, C.I.P.F. 7.178.259, domiciliado en Pueyrredón 2449, piso 12, Capital. 2) Escritura de fecha 30/10/1989. 3) "PROZEUS S.A." 4) Billinghurst 2514, piso 5º B. Capital Federal. 5) Industriales: Curtiembre, industrialización de cueros y pieles naturales, artificiales y sintéticas y confección de prendas de vestir y para el hogar en todas sus formas y aspectos, con dichos elementos. Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo lo que se realice con el ítem industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, licencias, royalty, marcas y modelos industriales o no; intervención en licitaciones. De Turismo y agente de viajes: Preparación de programas de intercambio, excursiones, giras, ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos. Reserva de hoteles, moteles, apartamentos turísticos y otras facilidades turísticas. Representación de compañías, empresas o instituciones turísticas del país o del exterior. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 300.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Edmée Juana Meziere; Vice Presidente: Pablo Agustín Trabucco; Director Suplente: Jorge Raúl Baldrich. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 86.234

RAIN CLOUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 215 del 8/11/89; Fermín Eduardo Murguiondo, soltero, 59 años, Escribano, L.E. 4.236.540, Uruguay 1270, Capital; y Claudio Sebastián Vaccarezza, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 4.597.360, Maipú 25, San Isidro, ambos argentinos; Sede legal: Pasaje Del Carmen 716, 3º p. Capital; "RAIN CLOUD S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Plazo: 99 años; Obj.: Desarrollo de tecnologías y fabricación de elementos y equipos para el riego y su registración en organismos dedicados a tal efecto; Importación, exportación, compra, venta, comercialización en el ámbito interno, externo o internacional, distribución y representación de todos los bienes conexos; compra, venta y explotación de patentes referidas al ramo; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/10; Presidente: Fermín Eduardo Murguiondo; Vicepresidente: Claudio Sebastián Vaccarezza; Director suplente: Antonio Héctor Repetto, argentino, casado, asesor de empresas, 56 años, L.E. 4.118.792, Av. Santa Fe 3586, Capital.

El Apoderado
Nº 85.213

RIVALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto: 1) escritura 174, fecha 22/8/89; Esc. Alfredo J. N. Cuerda. 2) Domicilio: Moreno 1628, 5º, 51, Capital. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, las siguientes actividades: a) comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en todas sus formas, productos y subproductos relacionados con la industria textil. b) fabricar, confeccionar, reparar y acondicionar productos para la decoración y sus materias primas, especialmente telas para tapicería, cortinería, mantelería, ropa de cama, muebles, artefactos eléctricos, piezas de cerámica, porcelana y cristal. c) desarrollar toda clase de actividades destinadas a la promoción de las exportaciones y del intercambio comercial dentro y fuera del país. d) exportar e importar fibras, hilados, telas, tejidos, estampados, tinturas y todo lo relacionado con la industria textil. e) desempeñar toda clase de mandatos, incluso como gestora de negocios, ejercer representaciones, actuar como comisionistas, consignataria o administradora de bienes, capitales y empresas en general y f) adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar o construir toda clase e inmuebles, rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino e inclusive, realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con la mayor amplitud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) capital: aumenta de ₳ 10.000, a ₳ 1.000.000, 5) emisión: 990.000 accs. ord. nomin. no endosables de V/N ₳ 1, y un voto c/u. 6) acciones: serán 1000 accs. de ₳ 1000, ord. nomin. no endos. y 1 voto. 7) cierre de ejercicio. 31/12 de cada año. Además se resuelve el canje de acciones por modificación V/N y nuevo directorio: presidente: Raúl Freire; Vicepresidente: Oscar César Crespo; directores suplentes: Diego Carlos Freire y Oscar Daniel Crespo.

La Autorizada
Nº 86.317

R y F COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 27/10/89 se constituyó "R y F COMERCIO EXTERIOR S.A." 1) Socios: Luis Eduardo Romero, argentino, divorciado, despachante de aduana, 7/5/35, L.E. 4.150.485, Bolivar 553, 1º "A"; Jorge Héctor Funes, argentino, casado, despachante de aduana, 25/9/34, L.E. 4.135.259, Virrey Avilés 3410; Hugo Alberto Fontan, argentino, casado, agente de transporte aduanero, 29/5/45, D.N.I. 7.759.195, Luis N. Palma 886, Gualeguaychú, Entre Ríos y Marín Gerardo Funes, argentino, soltero, despachante de aduana, 25/6/67, D.N.I. 18.353.928, Virrey Avilés 3410; 2) Duración: 99 años de su inscripción; 3) Objeto: la explotación de los registros de Despachantes de Aduana y de Agentes de transporte aduanero de los socios fundadores y de los que pudieran incorporarse en el futuro. Podrá además dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercio Exterior: La importación y exportación de toda clase de frutos y productos primarios o de artículos manufacturados sin limitación alguna y en este último caso totalmente armados o divididos en sus componentes y accesorios, ya sea desde o hacia cualquier punto del país o del extranjero. Podrá a tal fin adquirirlos en plaza, venderlos o actuar como mera intermediaria de terceros en las operaciones de importación o exportación que realice. Podrá también actuar como operadora de contenedores y agente de carga marítima, terrestre o aérea. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignación de operaciones relacionadas con el objeto social. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta

hagan posible el cumplimiento del objeto social. 4) Capital: ₳ 1.000.000. 5) Administración: Directorio de 4 miembros y suplente con mandato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Moreno 376, 3º "D". 8) Presidente: Jorge Héctor Funes, Vicepresidente: Luis Eduardo Romero, Directores Titulares: Hugo Alberto Fontán y Martín Gerardo Funes, Director suplente: Ricardo Pedro Vergili.

El Apoderado
Nº 85.219

SALEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 402 del 23/10/89; Miguel Gerardo Abadi, soltero, Contador Público, 26 años, D.N.I. 16.055.576, Superi 1504, 6º P. Capital; José Edgardo Salem, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 12.757.108, José Antonio Cabrera 3334 7º D, Capital; Alejandro César Wald, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 17.360.159, Sarmiento 125, Dto. 3, Ramos Mejía; Guillermo Elías Levy, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 17.287.309, Avellaneda 2380, 2º P. A, Capital; Débora Aranovich de Salem, casada, 29 años, profesora de música, D.N.I. 14.310.261, José Antonio Cabrera 3334, 7º, D, Capital; y Gabriel Darío Myler, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. 17.823.704, Bogotá 2084, 6º P, Capital; todos argentinos; Sede legal: Adolfo Alsina 1450, 5º P, Capital; "SALEMCO S.A."; Plazo: 20 años; Obj.: Pesca, caza, marítima, mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, procesamiento, elaboración e industrialización; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos del mar, ganaderos y agrícolas; de productos accesorios de farmacia y perfumería; productos fotográficos, óptica-oftalmológicos; Toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Transporte de mercaderías en aeropuertos, puertos, marítimos y fluviales; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 15, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12. Presidente: Miguel Gerardo Abadi; Vicepresidente: José Edgardo Salem; Directores Titulares: Alejandro César Wald, Simona Barbouth de Abadi y Guillermo Elías Levy; Directores suplentes: Débora Ruth Aranovich de Salem y Gabriel Darío Myler.

El Apoderado
Nº 85.215

SANTA INES

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

Se hace saber que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de setiembre de 1989, se ha decidido aumentar el Capital en la suma de ₳ 3290, con motivo del convenio de escisión-fusión y redactar el artículo 4º del Estatuto como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 13.290, y se divide en acciones al valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones en circulación son ordinarias, nominativas no endosables. Podrán emitirse también acciones al portador, nominativas endosables y/o escriturales".

El Apoderado
Nº 86.279

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA-SOMISA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1989 y que pasó a cuarto intermedio hasta el 10 de noviembre de 1989 la Sociedad resolvió reformar los artículos 14 y 25 del Estatuto Social, quedando el texto de los mismos redactado como sigue: "Art. 14: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y seis (6) directores. El presidente y el vicepresidente serán en todos los casos representantes del Estado Nacional. Los directores representarán al Estado Nacional y al capital privado, distribuyéndose sus cargos entre el Estado Nacional y los accionistas particulares, éstos considerados en conjunto, a razón de uno cada una séptima ava parte (1/7) del capital social integrado que respectivamente posean al momento en que corresponda la designación de acuerdo con estos estatutos, computándose el cargo de vicepresidente, al sólo efecto del cálculo como si fuera director. Si aplicado este sistema quedare un cargo sin asignar, le pertenecerá a la parte (estatal o accionistas particulares en conjunto) que tenga la mayor cantidad integrada del capital social y en caso de estar igualados, al Estado Nacional". "Art. 25: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres (3) síndicos titulares: dos (2) designados por el Estado Nacional y uno (1) designado en representación de los accionistas particulares en el supuesto que éstos, en su conjunto, alcanzaren la fracción mínima de una séptima ava parte (1/7) del capital social integrado. Para el caso en que el capital privado no alcanzare dicha cantidad el tercer síndico también será designado por el Estado Nacional. Los síndicos titular y suplente designados en representación de los accionistas particulares durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta la asamblea en que se trate su reelección o reemplazo. Los síndicos titulares y suplentes representantes del Estado serán elegidos por la Asamblea a propuesta de la Sindicatura General de Empresas Públicas. La sindicatura actuará en forma colegiada, con el carácter de comisión fiscalizadora. Deberá reunirse por lo menos una vez por semana, dejando constancia de sus reuniones en un libro de actas. Podrá sesionar válidamente con la presencia de dos (2) síndicos titulares y las decisiones se tomarán por mayoría, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente".

El Presidente
Nº 86.281

TOP MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Martha Helena Molina Zavalía, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29-06-1929, L.C. Nº 0.488.897, domiciliada en Pacheco de Melo 2432, piso 3º "B", Capital; Martín Cordeyro, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-10-1962, D.N.I. Nº 16.062.247, domiciliado en Juncal 1366, piso 3º "B", Capital; y María Teresa Deheza, argentina, casada, comerciante, nacida el 12-05-1964, D.N.I. Nº 16.691.927, domiciliada en Azcuénaga 1324, piso 3º "C", Capital. II) Fecha de Escritura: 02-11-89. III) Denominación: "TOP MARKETING SOCIEDAD ANONIMA". IV) Domicilio: Av. Pueyrredón 2339, piso 4º "I", Capital Federal. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercio-Internacional-Representaciones-Mandatos-Préstamos: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación. Asesoramiento y contratación de toda clase de operaciones vinculadas con el comercio internacional, tanto en el país, como en el extranjero. La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, comisiones y mandatos, particularmente de empresas dedicadas a la comercialización internacional, y la realización de operaciones de distribución. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante. El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Doscientos cincuenta mil Australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sra. María Teresa Deheza; Director Suplente: Sr. Luis Enrique Pouiller. IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 86.265

TRES CRUCES

S. A. I. C. y F.

Por un día: Que por decisión de Asamblearia de fecha 19-11-87 "TRES CRUCES S. A. I. C. y F." resolvió aumentar su capital social dentro del quintuplo, de la suma de ₳ 450.000 a la suma de ₳ 976.000. Y por decisión Asamblearia de fecha 7-11-89, resolvió aumentar el capital social dejando el art. 4to. redactado así: "Artículo 4º. El Capital social es de ₳ 15.976.000. Representado por 2.715.920 acciones de ₳ 1 Valor Nominal cada una clase A con derecho a 5 votos por acción y 13.260.080 acciones de ₳ 1. Valor nominal clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución".

El Apoderado
Nº 86.383

URGENCIAS MEDICAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por esc. 64 del 18-10-89, Reg. 239 Cap. Accionistas: Lucía Luz Vasquez Ramírez, chilena, 11-11-39, soltera, comerciante, D.N.I. 92.125.430; Luis Samuel Carvacho, chileno, 23-8-29, soltero, comerciante, D.N.I. 92.119.885; Francisco Javier Farfan Ramírez, chileno, 13-9-62, soltero, comerciante, D.N.I. 92.320.112; Luis Patricio Farfan Ramírez, chileno, 9-3-61, soltero, comerciante, D.N.I. 92.320.114, todos domiciliados en Cucha Cucha 2830 Cap. Sede: Fitz Roy 1645 Cap. Objeto: actuando por cuenta propia, o de 3ros., o asociada a 3ros; la prestación de servicios de ambulancia, unidad coronaria, traslado y toda otra actividad afín con unidad propia o de 3ros. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acc. de ₳ 1 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables. Plazo: 99 años. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 4 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Luis Samuel Carvacho. Vicepresidente: Lucía Luz Vasquez Ramírez. Director: Francisco Javier Farfan Ramírez. Director Suplente: Luis Patricio Farfan Ramírez. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/5.

La Autorizada
Nº 86.296

26 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

REDUCCION DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

Se hace saber que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1989 se ha decidido reducir el Capital a la suma ₳ 5040 con motivo del convenio de escisión-fusión y redactar el artículo 4º del estatuto como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5040, y se divide en acciones de valor nominal ₳ 1, cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones en circulación son ordinarias, nominativas no endosables. Podrán emitirse acciones al portador, nominativas endosables y/o escriturales".

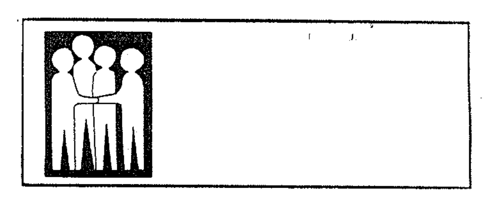
El Directorio
Nº 86.278

WEINBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de noviembre de 1989, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "WEINBERG S. A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Juan Francisco Seguí 4444, Pta. Bja. "B". Socios: Carlos Félix Celesia, argentino, soltero, comerciante, de 65 años, D.N.I. 1.813.725, domiciliado en Juan F. Seguí 4444, Pta. Bja, B, Cap. Fed. y Rodolfo Germán Sienra Roosen, uruguayo, casado, abogado, de 49 años, C.I. uruguaya 875.482/1, domiciliado en Sarandí 693, 4º Pº Montevideo Rep. del Uruguay. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital: australes 3000 representado por 3000 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, con derecho a 1 voto por acción y ₳ 1, cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: un ejercicio. Directores: Presidente: Carlos Félix Celesia y Director Suplente Rodolfo Germán Sienra Roosen. Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 86.403



Contratos de S.R.L.

ABSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSA S. R. L.; Acto privado del 23/10/89; Susana Estevez de Bairaclioti, casada, 46 años, L. C. 4.478.169, comerciante, Corrientes 5646 Capital; José Antonio Reyes, 39 años, soltero, D. N. I. 8.208.497, Pasteur 51, 2º B. Capital. Licenciado en Sistemas; ambos argentinos; ABSA S. R. L.; Plazo: 99 años; Obj.: Servicios de educación, enseñanza diferencial, desarrollo de actividades relacionadas con institutos de enseñanza diferencial, como así también la provisión, mediante actividades comerciales, de artículos de enseñanza y educación; Cap.: ₳ 51.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el término de la sociedad; Cierre: 31/12; Sede social: Cabildo 274, 2º C, Capital.

El Apoderado
Nº 85.165

ABSORVENTES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Juan Gerlaki, argentino naturalizado, divorciado, nacido: 30/7/52, industrial, D. N. I. 18.357.096 y Susana Beatriz Juárez, argentina, soltera, nacida: 30/10/55, secretaria, D. N. I. 11.836.467; ambos domiciliados en Teodoro García 2361, 8º P., B, Capital; por documento del día 9/11/89; constituyeron la sociedad "ABSORVENTES ARGENTINOS S. R. L."; domicilio: Teodoro García 2361, 8º P., B, Capital; Duración: 20 años; Objeto: a) Fabricación, compra, venta, distribución, representación y consignación de productos higiénicos descartables; b) Fabricación, distribución y venta de artículos de tocador y limpieza y todo artículo en general relacionado con el ramo de perfumería y cosmetología; c) Importación y Exportación; Capital: ₳ 300.000; Administración y Gerencia: ambos socios; Uso de firma: Indistinta; Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 86.237

ACEX FORWARDING AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Luis María de Olazábal, arg., 33 años, D. N. I. 12.205.478, empresario, dom. Bacacay 544, Ituzaingó, Pdo. Morón, cas. c/M. Mercedes López de Olazábal, socio gerente de ACEX FORWARDING AGENCY S. R. L., conf. cont. social del 12 de julio/1989, "el cedente", y Carlos Alberto Blanch, arg., cas., 41 años, empresario, D. N. I. 4.995.013, dom. Ministro Brin 2971 5º "A", Lanús Oeste, "el cesionario", celebran la siguiente Cesión de Cuotas: "El cedente" vende, cede y transfiere al "cesionario" las 15 (quince) cuotas de capital, por el importe de ₳ 1.500,- (Australes mil quinientos), que le correspondían en la sdad. según consta en el contrato social mencionado; le transfiere al "cesionario" todos los derechos que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad por efecto de la tenencia de dichas cuotas; subroga al "cesionario" en el ejercicio de todos los derechos y acciones que le competan para que las ejerza como titular de las respectivas cuotas cedidas. El sr. Carlos A. Blanch reviste el cargo de socio gerente, juntamente con Jorge Luis Fernández, de conformidad a las condiciones pactadas en contrato social. "El cedente" queda desvinculado de ACEX FORWARDING AGENCY S. R. L. Aceptación de cuotas por parte del "cesionario". Expresa conformidad del socio Jorge Luis Fernández y de la sra. María Merce-

des López de Olazábal. Así lo otorgan y firman, en Bs. As., el 8/11/89.

La Apoderada
Nº 86.309

ALAS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/10/89, Rafael Carlos Aleandro, cede a favor de Ricardo Durante, arg., cas. las. nup. con Carmen Zayuelas, nac. 23/3/55, D. N. I. 11.355.198, dom. Don Bosco 3825, Cap.; Jorge Alberto Sacco, arg., cas. las. nup. con Ana María Pirosanto, nac. 27/3/54, D. N. I. 11.224.400 dom. Av. Riv. 10.702, Cap., y José Jesús García Piñeiro, español, cas. nac. 23/10/1927, C. I. P. F. 5.384.463, dom. Colpayo 91, Cap., las 33.000 cuotas que tiene en la sociedad, por la suma de ₳ 20.000, quedando el capital distribuido así para Ricardo Alberto Durante; 40.000 cuotas; para Jorge Alberto Sacco 40.000 cuotas y para José Jesús García Piñeiro 20.000 cuotas. Nombran gerentes a los tres socios, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma de dos. Consentimiento art. 1277 C. Civ. Patricia Carbonare.

La Escribana
Nº 86.285

ARGENXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento 13/11/89. Constituyen: Rubén Héctor González, casado, arg., 38 años, empleado, L. E. 8.511.194, Zelada 6276, Cap. Fed.; Miguel Angel Sánchez, casado, arg., 40 años, comerciante, D. N. I. 7.642.437, Juan B. Justo 1421, 1º "B", Cap. Fed.; Roberto Saúl Mazan, casado, argentino, empresario, 39 años, D. N. I. 8.480.027, Paraíso 757. V. Sarmiento, Ramos Mejía. Denominación ARGENXPORT S. R. L. Domicilio Lavalle 1569, 2º piso, of. 223 Cap. Fed. Duración 50 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la importación, exportación de bienes y productos de todo tipo y especie, como así también las consignaciones y representaciones comerciales de los mismos, pudiendo desarrollar su objeto tanto en la República Arg. como en todo en el universo; realizando su actividad con personas privadas y públicas, pudiendo actuar como proveedores del Estado Nacional, Provincias y Municipalidades de todo el país. Capital: ₳ 900.000. Administración y representación: tres socios gerentes, conjunto o indistintamente por 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 86.252

BOUTIQUES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 24/10/89. Socios: Saúl Roij, nacido el 13/6/30, L. E. 4.066.571 y Gladys Neumann de Roij, nacida el 26/12/37, L. C. 3.709.285, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Virrey Loreto 1721, 2º piso, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: explotación del negocio de fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles y accesorios; comercialización de licencias, sublicencias y comercialización mercadería en general. Capital: ₳ 100.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Alsina 967, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 86.226

BUENA JORNADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) César Carlos Corti Maderna, argentino, casado, nacido el 23/11/1955, hacendado, D. N. I. 11.773.056, domiciliado en Gelly 3572, piso 1º, Capital, y Pedro Iseas, argentino, casado, nacido el 30/3/1938, L. E. 5.245.627, hacendado, domiciliado en Norberto de la Riestra, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 26/10/1989. 3) "BUENA JORNADA S. R. L.". 4) San Martín 683, piso 1º, oficinas 11 y 15 de Capital Federal. 5) La explotación del transporte de cargas de cualquier tipo, dentro del país o fuera de él, de corta, media o larga distancia; la realización de fletes para terceros y la explotación de los servicios conexos, como depósitos de almacenaje de mercaderías, así como la explotación del transporte de pasajeros de corta, media o larga distancia. 6) 10 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 100.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. César Carlos Corti Maderna. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 86.235

BUSINESS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 10/11/89 Socios: Carlos Daniel Carullo, arg., casado, empresario, C. I. 5.611.577, nacido el 2/8/50 y Eduardo Arturo Perrone, arg., casado, comerciante, C. I. 6.218.959, nacido el 20/3/50 ambos domiciliados en Olazábal 2363 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La compra venta, elaboración y distribución de quesos, fiambres, embutidos, encurtidos en general, pan, dulces, frutas secas, legumbres, lácteos, como asimismo bebidas alcohólicas y productos en latados tanto nacionales como importados. La prestación de servicios relacionados con el ramo alimentario dada a instituciones tanto privadas como oficiales. Capital: ₳ 5.000.- Administración a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. Sede social: Olazábal 2363, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 85.216

CASTOSA, SURACE y ASOCIADOS —SISTEMAS—

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por 1 día: Constitución: Contrato privado del 8 de noviembre de 1989. Socios: Jorge Diego Castosa, D. N. I. 11.104.177, nacido el 24/11/53, casado, argentino, comerciante, domiciliado Ingeniero Cortina 1861, Lanús, Prov. Bs. As. y Hugo Daniel Surace, D. N. I. 12.902.519, nacido el 18/2/57, casado, argentino, comerciante, domiciliado Yatay 120, Capital. Denominación: CASTOSA, SURACE y ASOCIADOS —SISTEMAS— S. R. L. Duración: 99 años, contados a partir de fecha inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: análisis, programación e ingeniería de sistemas: su venta, instalación, locación y/o leasing. Capital: ₳ 100.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta (socios o no) por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Suipacha 531, piso 6o. Capital Federal. Se designan Gerentes a ambos socios por un ejercicio.

La Autorizada
Nº 86.306

C. E. I. CENTRO DE ESTETICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Angel Carlos Gamboa, argentino, casado, médico, nacido el 7 de octubre de 1936 con D. N. I. Nº 4.197.342, domiciliado en la avenida Las Heras 2779 piso cuarto "A", Capital Federal; y, Daniel Salvador Picone, argentino, divorciado, médico, nacido el 19 de abril de 1956, con D. N. I. Nº 12.479.162, domiciliado en la calle Gallardo 1041, Capital Federal; según actuación notarial de fecha 3 de noviembre de 1989; han dejado constituida la sociedad C. E. I. CENTRO DE ESTETICA INTEGRAL S. R. L., con domicilio en Larrea 45, planta baja, Departamento "A", Capital Federal, la que tendrá una duración de noventa y nueve años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar intervenciones de cirugía plástica y reparadora. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de australes ochenta mil; representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 86.219

COLMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento del día 26/10/89, se realizó la siguiente cesión: Los Sres. Oscar Alberto Mazzaglia y Ricardo Alberto Mazzaglia, Ceden y Transfieren las 168 cuotas, que tienen en la sociedad, cada uno, a favor de su consocio Sr. Victor Canosa Insúa, realizándose dichas cesiones por la suma total de ₳ 300.000; modificándose a consecuencia de ello la cláusula tercera del contrato social.

El Autorizado
Nº 86.236

CONECTION 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 7/11/89, se constituyó S. R. L. Socios: Arturo Marcos Reich, arg., 12/6/47, casado, comerc., L. E. 7.595.883 y Claudia Myriam Siganevich, arg., 6/10/53, casada, comerciante, D. N. I. 11.272.272, ambos domiciliados en Luis María Campos 1205, 5to. de esta ciudad. Denominación: "CONECTION 2000 S. R. L.", sede: Manzanares 2255 de esta ciudad. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: La comercialización de productos con países del exterior (traiding), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior; comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa y/o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 300.000.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Arturo Marcos Reich y Claudia Myriam Siganevich.

El Apoderado
Nº 86.381

CONFITERIA SIEMPRERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social por cesión de cuotas, Amadeo Antonio Montero, argentino, casado, de 62 años de edad, C. I. Nro. 2.949.763, domiciliado en Murguiondo 1232, Capital, comerciante, vende, cede y transfiere al Sr. José Antonio Montero, argentino, casado, de 32 años, C. I. Nro. 7.703.220, domiciliado en Pilar 1860, Capital, Comerciante sus doscientas (200) cuotas de diez (10) australes cada una, total australes dos mil (₳ 2.000.-) por su valor nominal. En consecuencia la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: ..."Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de australes diez mil (₳ 10.000.-), dividido en mil (1000) cuotas de australes diez (₳ 10.-) cada una, correspondiendo al Sr. José Antonio Montero ochocientas (800) cuotas y a la Sra. Mónica Carmen Pereyra doscientas cuotas (200). Dicho Capital está totalmente integrado en bienes que surgen del Balance Inventario que firmado por separado acompaña y forma parte del presente contrato. Los bienes fueron valuados a su precio de costo y adquisición y se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto en los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El mismo se encuentra certificado por Contador Público Nacional".

El Apoderado
Nº 86.379

DIAFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En rectificatoria del recibo Nº 86.070 publicado el 13/11/89 donde dice "DIALFA S. R. L." debe decir "DIAFAL S. R. L.".

Nº 86.240

DISTRIBUIDORA ADANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Mario Salgado, nació 18/10/54, D. N. I. 11.443.063, domicilio Estero Bellaco 122 A., Ciudadela, por Escr. de fecha 1/11/89, Cedió a Carlos Alberto Zaide, nació 29/10/49, D. N. I. 7.869.513, domicilio Monseñor D'Andrea 788, Dto. 2, Haedo, y a Jorge Alcaraz, nació 27/2/36, C. I. 3.817.053, P. F., domicilio Carlos Pellegrini 4442, Ciudadela, todos cas., arg., las 5.000 cuotas de capital que tenía en "DISTRIBUIDORA ADANA S. R. L.". Se modifica Art. 4º: El capital es de 15.000 Australes, dividido en 15.000 cuotas de un Austral, v/nominal c/una, totalmente suscriptas, e integradas por los socios por partes iguales o sea 7.500 cuotas cada uno.

El Escribano
Nº 86.289

E. KAMBOURIAN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Eduardo Kambourián, 52 años, D. N. I. 5.613.671, casado, y Adolfo Marcelo Kambourián, 26 años, D. N. I. 16.515.710, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Estanislao del Campo 1365, Florida, Pdo. de Vicente López, Pvcia. Bs. As. 2) Doc. Priv.: del 30/10/89. 3) "E. KAMBOURIAN E HIJOS S. R. L.". 4) Superí 3100, Cap. Fed. 5) Fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, representar, consignar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de prendas e indumentaria de vestir, sábanas, toallas, blanco y mantelería, su importación y exportación. 6) 10 años, desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de capital, de ₳ 1.- v/n. c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta y por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Esteban Eduardo Kambourián y Adolfo Marcelo Kambourián. 10) 30/6/de c/año.

Nº 86.325

ELECTROCABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escr. 450 al Fº 1289 del Reg. 660 de Capital Federal el 19/9/89. Socios: Gerardo Ariel Schvartz, nacido el 17/2/57, D.N.I. 12.780.265 y Mónica Graciela Nonini, D.N.I. 11.992.941, nacida el 19/9/55; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 5505, P. 8º "D" Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de cables y material eléctrico de todo tipo, transformadores, interruptores, para fusiles, cartuchos, seccionadores para alta y baja tensión y demás artículos, que se empleen en las distintas industrias especialmente en electrónica y computación. El ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y representaciones, incluso de marcas de fábrica y patentes de invención. Capital: ₳ 3.000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Gerardo Ariel Schvartz, en calidad de Gerente por el término de duración de la sociedad. El Ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sede Social: Cabildo 2230 P. 1º "11" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 86.346

EL RIEL DE AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1º) Antonio Alvarez, español, 70 años, soltero, Ced. Identidad 3.837.778, Castelli 51 6º "12" Capital; Mercedes Menéndez de Menéndez, española, 65 años, viuda, Ced. Identidad, 4.261.960, Arenales 3825, 5º, Capital; Ernesto Valerio Vigo Buela, español, 48 años, soltero, Ced. Identidad 6.416.080, Vicente López y Planes 447, Moreno, Pcia. Bs. As.; José Antonio Loria, argentino, 58 años, casado, D.N.I. 5.135.331, Amenedo 1416, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Ramiro López Fernández, argentino naturalizado, casado, 54 años, Ced. Identidad 5.759.849, Esquel 1987, Capi-

tal; José Canosa, español, 28 años, casado, Ced. Identidad 9.424.521, Honorio Luque 6002 Lafe-rrere, Pcia. Bs. As.; Manuel Martinez, español, 51 años, casado, Ced. Identidad 5.396.827, Riobamba 114, Merlo, Pcia. Bs. As.; Francisco Gallicchio, italiano, divorciado, 38 años, Ced. Identidad 7.149.225, Avda. Belgrano 2288, 6º "H" Capital; Manuel Arias, español, 57 años, casado, Ced. Identidad 4.507.127, Lambaré 1865, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. y Salvador Saavedra, español, 56 años, casado, Ced. Identidad 4.358.851, Lucena 1051, Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. 2º) 1º de diciembre de 1987 y modificatoria del 3 de enero de 1989. 3º) EL RIEL DE AVELLANEDA S. R. L. 4º) Castelli 51, 6º "12" Capital. 5º) Explotación negocios de bar, pizzerías, restaurantes y expendios de comidas, bebidas y alimentos en general y la compra, venta, elaboración, distribución, importación, exportación y representación de productos alimenticios en general. 6º) 20 años desde inscripción. 7º) ₳ 5.000. 8º) Administración y uso firma social, en forma individual a cargo de uno o varios gerentes, socios o no. Se designa en carácter de gerentes a los socios José Antonio Loria. Mandato: plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: socios. 9º) Representación: gerente. 10º) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 86.245

ESTUDIO ADUANERO ANCOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 249 del 1/11/89 Angel Scorzo, DNI 8.586.622; 38 años, Zamudio 4283, Capital; Ana María Lozicki, DNI 10.831.026; 36 años, Zamudio 4283, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes; "ESTUDIO ADUANERO ANCOME S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, transportistas, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades; las disposiciones legales de aduanas y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima; Podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, transportista, estibadores y proveedores marítima; Podrá representar además líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; Cap.: ₳ 150.000; Adm. ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; por 3 ejercicios; Cierre: 31/12. Sede social: Condarco 4350, Capital.

El Apoderado
Nº 85.158

EXIMTRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 8 de noviembre de 1989, los socios de la mencionada entidad resolvieron: Aumentar el capital social de ₳ 2,50 a ₳ 300.000; el aumento es suscripto por Ana Vischniak de Socolovsky y Ernesto Leopoldo Mario Socolovsky, ambos socios, totalmente en partes iguales e integrando totalmente en dinero en efectivo, modificándose el contrato social respecto a su cláusula quinta.

El Socio Gerente
Nº 86.364

HORACIO M. BOJANICH E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30/10/1989 ha quedado constituida "HORACIO M. BOJANICH E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su sede social en Culpina 170, Piso 8º, Depto. "B" de la ciudad de Buenos Aires. Socios: Horacio Marcelo Bojanich, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1930, D.N.I. Nº 4.798.351; Luis Marcelo Bojanich, argentino, casado, empleado, nacido el 25 de octubre de 1959, D.N.I. Nº 13.235.898 y Patricia Mabel Bojanich, argentina, divorciada, empleada, nacida el 21 de setiembre de 1961, D.N.I. Nº 14.575.997. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de balance: 31 de diciembre de cada año. Capital: Un millón ochocientos mil australes divididos en un millón ochocientos mil cuotas de un austral totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente forma: Horacio Marcelo Bojanich: 918.000 cuotas; Luis Marcelo Bojanich: 441.000 cuotas y Patricia Mabel Bojanich: 441.000 cuotas. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de ruedas y llantas automotrices e industriales, aros, discos, campanas de freno, bulones, tuercas, sus accesorios, complementos y repuestos; b) Industriales: mediante la fabricación de los elementos enunciados en el apartado anterior con patente propia o bajo licencia; c) Servicios: mediante la reparación de todos los bienes objeto de su producción y/o comercialización y la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a actividades similares. La sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Gerentes: Horacio Marcelo Bojanich, Luis Marcelo Bojanich y Patricia Mabel Bojanich en forma individual e indistinta. Autorizados: Carlos Hipólito Carriles, L.E. 4.786.886 y Jorge Alejandro Carriles, D.N.I. 13.659.903.

Nº 86.248

HORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura pública del 18/8/89 (Reg. Not. 877 C. F.) Socios: Norberto Antonio Carricaburu, divorciado, arg., nacido 21/12/1942, industrial DNI Nº 7.731.824, Murguiondo 623 Cap. Fed.; y Susana Arminda Pereyra, soltera, arg., nacida 10/10/1945, industrial, DNI Nº 5.435.070, Andonaegui 2155, 11º "B", Cap. Fed. Denominación: "HORADA S. R. L." Domicilio: Murguiondo 623 Cap. Fed., Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, comercialización, mantenimiento, instalación, importación y exportación de componentes y equipos para comunicaciones, televisión y electrónica en general, incluyendo sus accesorios y complementos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con este objeto y que no sean prohibidos por la ley o por este contrato así como intervenir en licitaciones de todo tipo. Plazo: Cuatro años desde su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 20.000 (20.000) cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de cuatro ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Norberto Antonio Carricaburu. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente
Nº 85.182

JEAN JAURET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/10/89, Jorge Aversente, ital., casado comerciante, C.I. 3.157.926, Pol. Federal, nac. 16/7/1927, dom. Pje. Fortunato Devoto 420, Capital, Ramiro Arias, esp., casado, comerciante, C.I. 4.360.060, Pol. Federal, nac. 21/4/27, dom. Pizarro 6339, Cap. y José M. Vidal Fernández, esp., viudo, comerciante, C.I. 3.992.059, Pol. Federal, dom. José María Bosch 1370, V. Bosch, Bs. As. Constituyen JEAN JAURET S. R. L. dom. legal Jean Jaures 264 Cap., duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación del negocio de garaje y alquiler de inmuebles para ejercer el objeto social, com. de repuestos y accesorios para automotores. Capital: ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 c/u. Perteneciendo 500 cuotas a Jorge Aversente, 400 a Ramiro Arias y 100 a J. M. Vidal Fernández. Dirección y Adm.: Jorge Aversente, Ramiro Arias y J. M. Vidal Fernández. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 86.267

JORGE SEERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Seery, arg., nacido el 10/8/32, soltero, comerciante, L.E. 4.512.656, domiciliado en Pasaje Mataco, 1457, Jorge Eduardo Aboso, arg., nacido el 9/9/33, casado, contador Público, DNI 4.115.184, domiciliado en Tte. Gral. Ricchieri 2829 Cap. Fed. 2º) 3 de Julio de 1989. 3) JORGE SEERY S. R. L. 4º) Avda. Olazábal 5544, Cap. Fed. 5º) Compra, venta, importación, y exportación de automotores, repuestos y accesorios, la fabricación, elaboración e industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, tractores y otros vehículos terrestres. Industrialización, importación, compra, venta y transporte de lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos y de filtros de aire, aceites y lubricantes para rodados, tractores y turbinas. La reparación mecánica de todo tipo de vehículos incluyendo los servicios de reparación de chapa y pintura de automotores. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y/o públicos nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicación y fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles; 6º) 100 años a partir de su Inscripción en el Reg. Publ. de Com. 7º) Doscientos mil Australes: 8º y 9º) Gerentes: Jorge Seery y Jorge Eduardo Aboso; la administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios en forma indistinta; 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 86.253

KIM TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 3 de noviembre de 1989, según Recibo Nº 83.520 debió decir: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.363

LARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 253 del 2/11/89; Edgardo Rubén Loisi, 34 años, DNI 11.399.175, Albarracín 1930, Capital; José Ricardo Avenali, 35 años, DNI 10.998.086, Independencia 4000, 8º "B", Capital; Angel José Rey, 36 años, DNI 10.138.154, Zanartú 1273, Capital; Juan Antonio Lirosi, 28 años, DNI 14.102.166, Centenera 2442, Capital; y Rosendo Antonio Mele, divorciado, 49 años, LE 4.316.483, Rivadavia 5474, 1º "B", Capital, todos argentinos, solteros, y comerciantes; "LARSA S. R. L."; Plazo: 20 años; Obj: Transporte de carga corta, media y larga distancia, nacional e internacional; compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de mercaderías en general, al por mayor y menor, por cuenta propia o mediante representaciones, comisiones o consignaciones; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura; avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; Explotación de bosques, monte, obrajes; forestación y reforestación; Elaboración e industrialización primarias de sus derivados; Toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las permitidas por la Ley de Propiedad Horizontal; Estación de servicios y talleres de fabricación de vehículos, remolcados, carrocerías; Cap.: ₳ 100.000; Adm. Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por lo menos de dos gerentes, por 3 ejercicios; Sede legal: Del Bañado 2283, Capital.

El Apoderado
Nº 85.157

LAVADERO IMPERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de acciones y derechos. 1º) Cedente: Rodolfo Américo López, nacido el 10/7/1951, argentino, casado en 1ras. nup. con Gladys Susana De Marco, comerciante, con D.N.I. Nº 10.278.207, hijo de Joaquín, López y de Marta Leonor De Bueno, domiciliado en Héctor Guidi 1088, Lanús, Prov. de Bs. As. 2º) Cesionario: Antonio Dorado, nacido el 9/7/1955, argentino, soltero, hijo de Gerardo Dorado y de Celia Elisa Vila, con D.N.I. Nº 11.895.387, comerciante, domiciliado en Cabildo Nº 1785, Dpto. 1, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 3º) Socios: Antonio Dorado, Marta Leonor De Bueno de López, Isabel Leonor López y Sonia Noemí López. 4º) Instrumento Público de fecha 6 de noviembre de 1989. 5º) Denominación: "LAVADERO IMPERIO S. R. L." 6º) Domicilio: Guamini 2528, Dpto. 1. Cap. Fed. 7º) Capital: ₳ 300.000. 8º) y 9º) Gerentes: Isabel Leonor López y Sonia Noemí López.

El Escribano
Nº 86.385

MOISES I. ROSEMBLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por escritura del 28/9/89, folio 1596 Reg. Not. 191 Cap. Fed. se procedió: 1º a la cesión de 5.000 cuotas de capital de MOISES I. ROSEMBLIT S. R. L. de Moisés Israel Rosemblit a favor de Rosa Leonor Rosemblit de Navarro por el precio de Australes 427.655 y 2º Se reformaron los arts. 5, 6 y 12 del contrato social con las siguientes especificaciones: Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Se designan: Moisés Israel Rosemblit; Lina Gantovniknik de Rosemblit, Guillermo Daniel Rosemblit y Jaime Navarro. Representación legal: a cargo de los gerentes indistintamente.

La Escribana
Nº 86.269

NIKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1º) Osvaldo Daniel Girola, argentino, casado, nacido el 28/1/57, comerciante, D.N.I. 13.131.073, domiciliado en Lavousier 3244 Dpto. 3, Cap. Fed.; Alejandro José Girola, argentino, casado, nacido el 11/5/61, comerciante, D.N.I. 14.406.522, domiciliado en Montañeses 2093, P. 2º "E", Cap. Fed. y Margarita Carmen Oderdade Girola, argentina, viuda, nacida el 13/4/25, L.C. 0.175.297, domiciliada en Avda. Salvador María del Carril 3007/9 Cap. Fed. 2º) Escritura Pública de fecha 3/11/1989. 3º) NIKOM S. R. L. 4º) Salvador María del Carril 3007/9 Cap. Fed. 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación y distribución de artículos para bazar y gastronómicos. Industriales mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos para bazar y gastronómicos. 6º) 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) El capital social es de sesenta mil australes, dividido en 600 cuotas iguales de 100 australes cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales. El capital se integra en un 25 % en dinero en efvo. y se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes: Don Osvaldo Girola y Don Alejandro José Girola, quienes actúan en forma indistinta. 9º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 86.276

OHLL TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 222 del 1/11/1989 al fº 458 por ante el Reg. 872 de C. Fed. Hernando Linker, DNI 4.276.881 y Chaskiel Hansman, DNI 16.559.267 ceden, venden y transfieren a Daniel Alejandro Lerman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/12/1967, DNI 18.237.945, domiciliado en Juan B. Justo 6583 de Cap. Fed., la totalidad de las 1800 cuotas de capital, o sea 1200 y 600 respectivamente, que tienen y les corresponde en la sociedad "OHLL TECH S. R. L." con domicilio en Av. San Martín 2688, 1º "26" de Cap. Fed. El precio de esta cesión es de ₳ 228.000. En el mismo acto los socios modifican el art. 4º del Contrato así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil, dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Luis Ricardo Lerman 1200 cuotas o sea Australes Mil doscientos, y don Daniel Alejandro Lerman 1800 cuotas o sea en Australes Mil ochocientos. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad y en el momento que la reunión de socios así lo disponga", y designan gerentes a Luis Ricardo Lerman y Daniel Alejandro Lerman.

El Apoderado
Nº 86.257

PAPELERA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Señores Sosa, Roberto Ramón, de treinta y nueve años de edad, de profesión comerciante, casado, con domicilio en la calle Falucho Nº 1328, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con DNI

Nº 8.565.610 y Marquez, Mariana Inés, de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, casada, con domicilio en la calle Falucho Nº 1328, Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 10.918.216, deciden constituir "PAPELERA ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 553, 2º piso Oficina 6, Capital Federal, cuyo objeto social es la fabricación y venta de todo tipo de papeles y formularios continuos, rollos, rebobinados y alistamiento de papel para impresoras. Su duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital Social es de cincuenta mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 86.298

PAPER MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 31/10/89. Socios: José D' Alia nacido el 18 de marzo de 1946, casado, italiano, comerciante, con domicilio en Bolivar 330 Capital Federal y C.I. 5.390.008 y Fabio Oscar Curretti, nacido el 8 de diciembre de 1963, casado, argentino, comerciante, domicilio Florida 493, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires, DNI 17.068.805, Denominación: Paper Moon S. R. L. Duración: 30 años desde fecha inscripción Registro Público Comercio. Objeto: compra venta de juguetes, su importación, exportación, fabricación y distribución. Articulos de regalo, fantasia y cotillón. Toma en los rubros mencionados de representaciones nacionales e internacionales. Capital: ₳ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10 c/u, 50 % para cada socio. Administración, representación legal y uso de la firma ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes hasta la finalización del presente contrato. Ejercicio: cierra anualmente el dia 30 de abril. Domicilio: Bolivar 330, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 86.288

POLO LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 212 del 6/11/89; Enzo Alfredo Di Nella, soltero, comerciante, 29 años, DNI 13.886.924, Eduardo Costa 1934, 1º P. "A", Martinez; Julio Daniel García Del Río Díaz, casado, comerciante, 33 años, DNI 13.120.644, Coronel Díaz 2017, 6º P. "C", Capital; y Dante Valenti, casado, veterinario, 39 años, LE 7.691.423, Ortega y Gasset 1996, 4º "A", Capital; todos argentinos; "POLO LAB S. R. L."; Sede legal: Pasaje del Carmen 716, 3º P., Capital; Elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación, representación y distribución de productos veterinarios; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad: Cierre: 31/10. Plazo: 50 años.

El Apoderado
Nº 85.214

PREGNANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Enrique Cukierman, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 10.475.236, nacido el 16/9/52, domiciliado en Av. Mitre 634, 7º "C" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Mónica Ruth Balaban de Cukierman, argentina, nacida el 28/3/55, casada, comerciante, DNI Nº 11.740.556, domiciliada en Av. Mitre 634 7º "C" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 12 de julio de 1988 por convenio privado. Denominación: PREGNANT S. R. L. Domicilio Legal: Avellaneda 3002 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir, rodados en todos sus tipos y artefactos para el hogar. Importación y exportación. Plazo: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000 (diez mil australes). Composición de órganos de administración y fiscalización: Daniel Enrique Cukierman y Mónica Ruth Balaban de Cukierman. Organización de Representación Legal: Actuarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 1 de mayo de cada año.

Nº 85.163

PROTECCION MIRCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1º) Alejandro Héctor Cabral, argentino, casado, 35 años, Lic. en Relaciones Públicas, domic. Roberto J. Payró 1245 Banfield, Bs. As. DNI 10.862.552 y Néstor Rubén Loguzzo, argentino, casado, 37 años, arquitecto, domic. Tte. Gral. Perón 402.777 1º piso dto. "B", Cap., DNI 10.161.791, 2º) 2/8/89. 3º) PROTECCION MIRCA S. R. L. 4º) Av. de Mayo 1370, 7º Of. 171 CF 5º) Realizar por cta. prop. y/o asoc. a 3º la cpra., vta., fab. y mantenimiento de todo tipo de extinguidores y demás elementos. 6º) ₳ 100.000. 7º) 99 años a partir Inscrip. RPC. 8º) Adm., Rep. y uso firma a cargo de socios indistintamente por plazo duración soc. precedida de denom. social. 10º) Anual 30/6.

Nº 86.361

PRO-TEMPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 115 del 3/8/89 se resolvió la cesión de cuotas de PRO-TEMPORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD. El Sr. Ricardo Héctor Güell M. I. 8.264.830 cede las 6.000 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Leonardo Acconcia M. I. 1.731.484, argentino viudo, comerciante, nacido el 27/9/921, con domicilio en Arredondo 2365, Dpto. 19 Castelar. Se modifica. 4º) Capital es de ₳ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 c/u. correspondientes al Sr. Leonardo Eduardo Acconcia M. I. 7.597.252, 6.000 cuotas y al Sr. Leonardo Acconcia 6.000 cuotas. Ambos socios se designan gerentes indistintamente.

La Abogada
Nº 86.322

RICARDO EMILIO CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. Nº 120 (Reg. 411, Cap. Fed.) se const. "RICARDO EMILIO CASTRO S. R. L." con domic. en Talcahuano 1040, 3º Piso, Cap. Fed. y 90 años de durac. desde su insc. Reg. Públ. de Com. Socios: Carlos Horacio Vidal, arg. viudo nac. 22/5/1951, LE. 8.629.762, comerc. domic. Tucumán 1455, 12º Piso, dto. "B", Cap. Fed. y Ricardo Emilio Castro, arg. nac. 4/10/1940, viudo, DNI 7.774.244, comte. dom. Martín García 590, 3º Piso, Dto. "A", Cap. Fed. Capital: ₳ 3.000 representado por 3000 acc. ord., nomin. no endosables de ₳ 1 y 1 voto por acc. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros las stes. actividades: Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comerciales: la explotación en forma integral del negocio de hotelería y sus servicios anexos, ya sea en locales propios o de terceros, realizando todo tipo de transacciones comerciales que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo financiar a terceros o tomar acciones o participaciones en otras empresas. Quedan expresamente excluidas las operaciones financieras comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socio Gerente: Daniel José Tricarico. Durará 3 años. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año.

El Gerente
Nº 86.227

RIPOLL ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/10/89 se constituyó RIPOLL ADHESIVOS S. R. L. 1º) Jorge Alfredo Ripoll, argentino, 16/12/1946, industrial, L.E. 7.784.336, casado; Almafuerte 1885, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Alicia Marta Wojtowicz, argentina, 23/3/1955; comerciante; DNI. 11.695.251, casada Almafuerte 1885; Banfield, Pcia. de Bs. As. 2º) Domicilio: Juan Carlos Gómez, Nº 44, dto. "C", Capital Federal. 3º) Objeto: Realización de las siguientes actividades: Fabricación y comercialización por mayor y menor de adhesivos industriales y diluyentes en todas sus formas. 4º) Plazo: 99 años desde inscripción. 5º) Capital Social: ₳ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. 6º) Administración, representación y uso de la firma social:

a cargo de los Sres. Jorge Alfredo Ripoll y Alicia Marta Wojtowicz quienes quedan designados gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 86.243

SEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/89 ante Esc. Alberto Aramouni, Tit. Reg. 102 de Lanús, Héctor Osvaldo Biasetti, argent. comerciante, 12/1/32, LE 4.942.348, separado de las nup. de María Virulege; y Miriam Elisabeth Faner, argent., ama de casa, 26/12/54, DNI 11.559.095, separada de las nup. de Ignacio Maidana, dom. en Salguero 430, Trujui, Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "SEFA S. R. L." Domicilio: Pinzón 1012, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. a las sig. actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, representación, faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado, porcino, bovino, ovino, caprino, como matarife o ya sea por la venta al por menor o mayor o troceado, dedicándose a la fabricación e industrialización de carnes, subproductos, chacinados, conservas, menudencias, embutidos, recuperos, derivados de la carne, aves y sustancias alimenticias. También podrá dedicarse a la comercialización, importación, exportación de aves, huevos, productos de granja, frutos del país y todos los productos, subproductos y artículos enunciados precedentemente, inclusive el abastecimiento de carnicerías, restaurantes, mercados, ferias y supermercados y explotación de dichos negocios. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en el órgano registral correspondiente. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10.000 c/una, o sean ₳ 500.000 c/uno, integrándose 25 % en efevo. Representación: La administración la ejercen ambos socios indistintamente, revistiendo carácter de gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12 c/ año.

El Escribano
Nº 85.191

SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PHOENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios Ernesto Ezequiel Mayol, arg., casado, f/ nac. 3/11/60, 28 años, DNI. 14.236.168, dom. Gallo 1655, 4º piso, Capital, comerciante y Pedro Laplaza, arg., casado, f/nac. 11/5/55, 34 años, DNI. 11.503.792, dom. J. M. Paz 3824, La Lucila, Pcia. Bs. As., comerciante. Por: instrumento privado, 12/10/89. Denominación: "SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PHOENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio: Rivadavia 2530, 1º piso, Oficina 5, Capital Federal. Objeto: servicio de custodia de plantas, servicio de custodia de valores, servicios de custodia de mercaderías en tránsito, informes confidenciales, informes prelaborales, ya sea público y/o privado en todas sus formas y modalidades. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: cuatro millones de australes (₳ 4.000.000) en 4.000 cuotas de mil australes (1.000) cada una. Mayol 2000 cuotas y Laplaza 2000 cuotas. Totalmente integrado en bienes. Administración: Mayol y Laplaza como socios gerentes, uso indistinto de la firma. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 86.380

UTULA HUASIYCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1º) Adrián Longinos González, argentino, casado, L.E. 4.368.238, comerciante, nacido el 13/12/40, domiciliado en Galileo 2425 P. 5º, Cap. Fed.; Daniel Alberto González, argentino, casado, LE. 4.394.990, comerciante, nacido el 10/10/42, domiciliado en Juncal 975, P. 1º Cap. Fed.; María Cristina González, argentina, divorciada, L.C. 4.796.264, comerciante, nacida el 26/11/43, domiciliada en Copérnico 2364 P. 9º, Cap. Fed.; María Teresa González de Casabal, argentina, casada, L.C. 5.595.560, comerciante, nacida el 31/3/47, domiciliada en Libertad 1535, P. 7º, Cap. Fed.; y Diego Martín González, argentino, casado, L.E. 8.589.955, comerciante, nacido el 20/2/51, domiciliado en Montevideo 1722, P. 1º "B", Cap. Fed. 2º) Escritura Pública de fecha 3/11/89. 3º) UTULA HUASIYCU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Uruguay 1061 piso 3º depto. 56, Cap. Fed. 5º) Objeto: Industriales: Mediante la explotación, fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos de cuero; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución e importación de productos de cuero y productos textiles; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos; Financieras: Mediante préstamos de dinero con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, así como la compra y venta de acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran concurso público. 7º) El capital social es de cien mil australes, dividido en mil cuotas de cien australes cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales. El capital se integra en un 25 % en dinero efectivo, y se obligan a integrar el saldo en 24 meses. 8º) La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes, actuando en forma conjunta tres cualesquiera de ellos. 9º) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 86.274

VENTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 623 del 10/10/89 en el Reg. 310 de Cap. don Luis Angel Machi, DNI. 12.438.103, arg., comerciante, nac. 3/9/58 y Mirta Olga Cidanes de Machi, DNI. 13.804.152, arg., comerciante, nac. 11/9/57, ambos cónyuges en 1ras. nupcias dom. en Balcarce 425 Cap. Fed., constituyeron la soc. "VENTANA S. R. L.". Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Explotación comercial de negocio de restaurante, venta de bebidas y comidas de toda clase, servicios de café, té, postres y bebidas y cualquier otro rubro de la explotación gastronómica. Explotación comercial del negocio de espectáculos públicos, incluyendo toda clase de manifestaciones artísticas, organizaciones de espectáculos de teatro, café concert, baile, recitales, shows o actos artísticos. Capital: ₳ 10.000 representando por 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. suscriptas en la sig. forma: L. M. Machi 9900 cuotas por ₳ 9900, y M. O. C. de Machi 100 cuotas por ₳ 100, integradas en su 25 % en dinero efectivo. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio social cierra el 30 de diciembre de c/ año. Gerentes por tiempo indeterminado Luis Angel Machi y Mirta Olga Cidanes de Machi quienes actuarán individualmente. Dom. social: Balcarce 425, Capital.

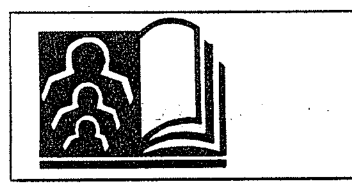
El Escribano
Nº 86.392

VIAJES PUERTO BANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 23/11/88 Martha Lía Truanovsky de Schweitzer cede, vende y transfiere las cuotas que posee del capital social al otro socio Hugo Adolfo Montastruc y a Emilio Carlos Marzo, argentino, nacido el 13/12/59, soltero, empleado, domiciliado en Solís 637, P. B. "Q", Capital. Se modifica el art. 4º del contrato social. Capital: ₳ 800. Martha Lía Truanovsky de Schweitzer renuncia a su cargo de gerente siendo reemplazada por Emilio Carlos Marzo.

El Socio Gerente
Nº 86.228



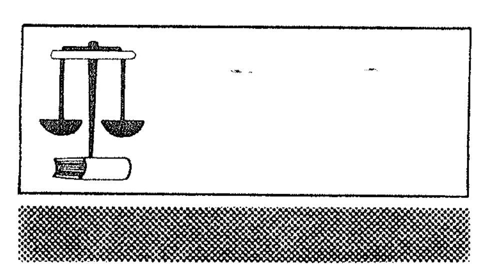
Sociedades en Comandita por Acciones.

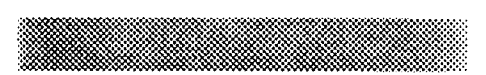
LOS GATOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 416 del 30/10/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/9/89; La sociedad "LOS GATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", Reduce su capital social y modifica el Art. 4º de la siguiente manera: 4º) El capital social es de ₳ 10, correspondiendo ₳ 9.90 al Capital Comanditario, dividido en 9.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal es de ₳ 0,001 cada una; y ₳ 0,10 al Capital Comanditado.

El Apoderado
Nº 85.155





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a FAUSTINO LEAL, para que se presente a estar a derecho, en autos: "PINI CATALINA c/ LEAL FAUSTINO s/ Resolución de contrato", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 20/11 Nº 86.297 v. 21/11/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a SEGUNDA GARCIA comparezca en autos "GARCIA SEGUNDA c/ PIRILLO JUAN BAUTISTA s/ Divorcio" y conteste vista de fs. 52 vta. bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 20/11 Nº 85.168 v. 21/11/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita a JOSE MANUEL MORENO para que comparezca a tomar intervención en autos: "MORENO JOSE MANUEL s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por el término de seis meses. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 20/11 Nº 74.653 v. 20/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a FERNANDO MARIO GERTEL, a estar a derecho en autos: "GERTEL FERNANDO MARIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/11 Nº 77.842 v. 20/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Lavalle 1212 - Piso 3º, notifica a RODOLFO ESTEBAN GUTIERREZ, que en autos "LA GERMANO ARGENTINA c/ ZOILO CANTON s/ Sucesión s/ Ejecutivo s/ Nulidad", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1989. Atento a lo expuesto, citese a Rodolfo Esteban Gutiérrez para que se presente a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial. A esos efectos, publíquense edictos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Firmado: María Sira Beneventano, Juez".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 20/11 Nº 86.268 v. 21/11/89

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a SANTIAGO BERNARDO VILLANUEVA para que comparezca a tomar intervención en autos "VILLANUEVA SANTIAGO BERNARDO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Secretario.
e. 20/11 Nº 81.722 v. 20/11/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, cita por quince días a NESTOR OSVALDO FOGLIA para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "NATALE DE FOGLIA MARIA ESTHER s/ Sucesión", en trámite por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.
Mirta Lucía Achini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/11 al 13/11/89.
e. 20/11 Nº 84.125 y 86.348 v. 22/11/89

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RAUL HUMBERTO CASTRO a reconocer la firma que se le atribuye en el contrato de mutuo que se ejecuta en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ FERNANDEZ CARLOS H. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de silencio y designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 20/11 Nº 85.206 v. 21/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BEKSA S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita a Carlos Alberto Ulrich a estar a derecho y a contestar el traslado de la calificación de conducta.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 20/11 Nº 4130 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de RIOS EREÑU LUIS RODOLFO, Síndico Dra. Lidia Vaiser con domicilio constituido en Pringles 760, 1º Piso "7", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 20/11 Nº 4131 v. 24/11/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, en autos "DATEX S. R. L. s/ Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza por el término de diez días a MARTIN MANUEL OTERO y DIANA NOEMI FARZATI, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para su representación en juicio. Publíquese por un día. La publicación de edictos se efectuará sin cargo atento lo dispuesto por el art. 248 de la L.C.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/11 Nº 4132 v. 20/11/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días, que en los autos "GOLOSAMI S. A. s/ Quiebra", se ha presentado el correspondiente proyecto de distribución de fondos (art. 214 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 20/11 Nº 86.316 v. 21/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que en autos "RUY DIAZ S. A. s/ concurso preventivo", se ha resuelto con fecha 26 de setiembre de 1989, declarar finalizado el concurso preventivo de RUY DIAZ S. A. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/11 Nº 86.330 v. 20/11/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PROMOCIONES SARCO S. C. A. y MARIO OSCAR COSTA s/ Quiebra", Síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1990 a las 9 hs., respecto de la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." y para el mismo día a las 10 hs. respecto del Sr. Mario Oscar Costa, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos autos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de febrero y 7 de marzo de 1990 respectivamente. Hácese saber al síndico que aquellos acreedores que ya verificaron sus créditos en relación a la firma "PROMOCIONES SARCO S. C. A." no resulta necesario que lo vuelvan hacer.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4133 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "LA TORRE BLANCA L. s/ Quiebra". Síndico designado, contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1990 a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 11 de abril de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4134 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "DIEFFENBACHER JORGE MARIO s/ Quiebra", Síndico designado Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos parciales so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de abril y 2 de mayo de 1990 respectivamente. La audiencia señalada ut-supra se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1990 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/11 Nº 4135 v. 24/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "KEHOE WILMA CONCEPCION s/ Concurso Civil Preventivo" se ha decretado en concurso civil a WILMA CONCEPCION KEHOE, D. N. I. Nº 3.803.327, con domicilio en Boulogne Sur Mer 739, Piso 1º, departamento "C", de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos al síndico designado, Dr. Miguel Angel Delmonte, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 4º, Of. 408, Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1990. Se ha fijado los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 2 de mayo de 1990, a las 10,30 hs, en la sede del tribunal. Se prohíbe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración jurada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/11 Nº 4136 v. 24/11/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco días al demandado RAMON MARIA CORNELL, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CORNELL RAMON MARIA s/ Ejecutivo", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. Publíquese edictos por dos días. Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/11 Nº 85.186 v. 21/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos: "CARLOS BUDIN INMOBILIARIA S. R. L. s/ Quiebra", que se ha designado el día 28 de febrero de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren. Hágase saber al síndico y a los acreedores que el acto dará comienzo a la 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del

Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Marta Beatriz Yankelevich, Cabildo 1535, 1º Piso.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/11 Nº 4137 v. 24/11/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1989 ha sido decretada la quiebra de OSCAR OSVALDO NARDON, habiendo sido designada Síndico la Contadora Liliana Eugenia Perel, con domicilio en la calle Nogoyá 3543 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6/3/90 inclusive. Ha sido designada audiencia, para la realización de la Junta de Acreedores, el día 11/5/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27/3/90 y 19/4/90 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/11 Nº 4138 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/11/89 se ha decretado la quiebra de PERFUMERIA ALEJANDRO SOCIEDAD DE HECHO DE ALEJANDRO y STELLA MARIS MANGERI y ALBERTO R. FICO, siendo Síndico la Dra. Sultan Eolmezian, con domicilio en la calle Paraná 539, 4º Piso, Of. 29, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/3/90 inclusive. A los fines del art. 38 L. C. se fijó como fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, el día 8/5/90 a las 9.30 hs. A los fines de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., se establecieron los días 22/3/90 y 16/4/90 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/11 Nº 4139 v. 24/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE con domicilio en la calle Balcarce 1095, Piso 3º de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de marzo de 1990 ante el síndico Mirian Mabel Vasalo quien constituye domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Piso "H" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 23 de marzo de 1990 y el informe general el día 17 de abril de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, el día 9 de mayo de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/11 Nº 4140 v. 24/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a JULIAN LUIS ORTUONDO (D. N. I. Nº 10.398.231) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ ORTUONDO JULIAN LUIS s/ ejecución" (Expte. Nº 17.284) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 20/11 Nº 4140 v. 20/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a FEDERICO ROMANO, M. I. Nº 6.096.939 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ FEDERICO ROMANO s/ ejecución" (Expte. Nº 17.908) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 20/11 Nº 4142 v. 20/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a HECTOR ARMANDO CHAVEZ (D. N. I. 10.756.358) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ HECTOR ARMANDO CHAVEZ s/ Ejecución" (Expte. Nº 17.773) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 20/11 Nº 4143 v. 20/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a HORACIO MAIDANA (C. I. Nº 5.589.440), para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ HORACIO MAIDANA s/ Ejecución" (Expte. Nº 14.907) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 20/11 Nº 4144 v. 20/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a FEDERICO ROMANO, M. I. Nº 6.096.939 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ FEDERICO ROMANO s/ ejecución" (Expte. Nº 14.909) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 20/11 Nº 4145 v. 20/11/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16, del Dr. Roberto O. Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a HECTOR ROBERTO GODOY y PATRICIA VIVIANA GIACHELLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4146 v. 20/11/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FREIBERG SALOMON s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.258/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FREIBERG SALOMON, M. I. 3.608.055 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FREIBERG SALOMON, M. I. 3.608.055". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3521 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERSZT CLARA TERESA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.166/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERSZT CLARA TERESA, M. I. 4.412.152, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERSZT CLARA TERESA, M. I. 4.412.152, clase 1923". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3524 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELFENBAUM LEON s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 205.090/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELFENBAUM LEON, M. I. 4.042.444, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano ELFENBAUM LEON, 4.042.444, clase 1928". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3527 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BURDMAN EDITH JOSEFINA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.042/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BURDMAN EDITH JOSEFINA, M. I. 16.863.000 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BURDMAN EDITH JOSEFINA, M. I. 16.863.000, clase 1946". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3530 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GILLER ENRIQUE DAVID s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.171/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GILLER ENRIQUE DAVID, M. I. 4.389.482 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GILLER ENRIQUE DAVID, M. I. 4.389.482, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3533 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRADSZTAJN NATALIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 209.565/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRADSZTAJN NATALIO, M. I. 4.177.041, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRADSZTAJN NATALIO, M. I. 4.177.041, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3536 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BULLKICH GRACIELA ALICIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 209.554/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BULLKICH GRACIELA ALICIA, M. I. 10.504.007, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346 en su art. 8º, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BULLKICH GRACIELA ALICIA, M. I. 10.504.007, clase 1952". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3539 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAGINSKY MOISES s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 221.221/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAGINSKY MOISES, M. I. 4.028.175, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MOISES BRAGINSKY, M. I. 4.028.175, clase 1927". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3542 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BILL CLAUDIA IRINA s/ infrac. art. 8º ley 346

(vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.171/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BILL CLAUDIA IRINA, M. I. 11.803.064 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BILL CLAUDIA IRINA, M. I. 11.803.064". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3545 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRUSZKA DANIEL NORBERTO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 220.176/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRUSZKA DANIEL NORBERTO, M. I. 11.803.087, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRUSZKA DANIEL NORBERTO, M. I. 11.803.087". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3548 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WAINSTEIN ANA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 215.435/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAINSTEIN ANA, M. I. 2.596.364, clase 1922, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WAINSTEIN ANA, M. I. 2.596.364, clase 1922". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3551 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FAERMAN ALEJANDRA VIVIANA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.163/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FAERMAN ALEJANDRA LILIANA, M. I. 16.584.690, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FAERMAN ALEJANDRA VIVIANA, M. I. 16.584.690, clase 1959". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3554 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ENBOM CLARA SARA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 222.728/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ENBOM CLARA SARA, M. I. 0.333.554, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ENBOM CLARA SARA, M. I. 0.333.554, clase 1912". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3557 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELKIN SALOMON NATAN s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 215.501/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELKIN SALOMON NATAN, M. I. 13.399.864, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ELKIN SALOMON NATAN, M. I. 13.399.864, clase 1957". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3560 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BAHAR FUCHS JORGE ALBERTO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.147/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BAHAR FUCHS JORGE ALBERTO, M. I. 4.518.908, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BAHAR FUCHS JORGE ALBERTO, M. I. 4.518.908". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3563 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AIZEN BERNARDO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 204.650/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AIZEN BERNARDO, M. I. 4.283.194, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo AIZEN BERNARDO, M. I. 4.283.194, clase 1938". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3566 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CASOY EMILIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 220.164/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CASOY EMILIO, M. I. 4.033.836, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de CASOY EMILIO, M. I. 4.033.836". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3569 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COMUNALE OMAR FRANCISCO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 205.263/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COMUNALE OMAR FRANCISCO, M. I. 4.351.920, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano COMUNALE OMAR FRANCISCO, M. I. 4.351.920, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3572 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN ELIAS s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 197.867/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN ELIAS, M. I. 4.213.364, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo COHEN ELIAS, M. I. 4.213.364, clase 1924". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3575 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHAIT MANUEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.045/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHAIT MANUEL, M. I. 4.613.862, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano CHAIT MANUEL, M. I. 4.613.862, clase 1937". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3578 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DAYE FORTUNATA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 209.557/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DAYE FORTUNATA, M. I. 0.912.268, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DAYE FORTUNATA, M. I. 0.912.268, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3581 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WERNER JAIME BERNARDO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 229.989/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WERNER JAIME BERNARDO, M. I. 10.130.446, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WERNER JAIME BERNARDO, matrícula 10.130.446". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3584 v. 20/11/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKERMAN JULIO CESAR s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 203.892/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKERMAN JULIO CESAR, M. I. 4.529.839, clase 1945, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano AKERMAN JULIO CESAR, M. I. 4.529.839, clase 1945". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/11 Nº 3587 v. 20/11/89

JUZGADOS FEDERALES DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio A. Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO AGOSTENA y NELIDA PERRONE de AGOSTENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarles defensor Oficial para que los represente, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AGOSTENA OSCAR ALBERTO y Otra s/ Juicio Sumario". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 85.218 v. 21/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "RIBEIRO JUAN GABRIEL s/ Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 13 de abril de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUAN GABRIEL RIBEIRO, nacido el 13 de enero de 1968 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.704.192 y con domicilio en la calle J. V. González 279 de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4150 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "ORELLANA VARGAS NICOLAS s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 13 de abril de 1989. Autos y Vistos: Revuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a NICOLAS ORELLANA VARGAS nacido el 15 de junio de 1935 en Linares, Bolivia, con C. I. Nº 6.399.544 de la Policía Federal y con domicilio en la calle París Nº 1946 de Villa Centenario, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4151 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "ZUK PEDRO s/ Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 8 de mayo de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don PEDRO ZUK, nacido el 15 de noviembre de 1927 en Kozlin-Volyn, Polonia y domiciliado en la calle Usares Nº 789 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4152 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "BOBADILLA AGUERO, RAMON ALBERTO s/ Ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 15 de agosto de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don RAMON ALBERTO BOBADILLA AGUERO, nacido el 7 de agosto de 1959 en M. Buyapey, Paraguay, con C. I. Nº 12.600.510 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Ricardo Palma Nº 1855 de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4153 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "MASSARDO MONDACA MARCELO s/ Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 7 de agosto de 1989. Autos y Vistos. Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MARCELO MASSARDO MONDACA nacido el 13 de diciembre de 1969 en Santiago, Chile, con D. N. I. Nº 92.036.887 y con domicilio en la calle Feder Nº 401 de Luis Guillón de Esteban Echeverría. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4154 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ DE MEDINA MARIA EVA s/ Ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA EVA GONZALEZ DE MEDINA, nacida el 14 de enero de 1950 en Misiones, Paraguay, con C. I. Nº 10.611.751 de la Policía Federal y con domicilio en la calle El Mirasol Nº 3850 de San José, Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4155 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "VALLEJOS GONZALO s/ Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 2 de agosto de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don GONZALO VALLEJOS, nacido el 20 de enero de 1933 en Cliza, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.538.655 y con domicilio en la calle José Ingenieros Nº 486 de Almirante Brown. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4156 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "SALINAS MARIA ANA s/ Ciudadanía por naturalización se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 7 de 1989. Autos y Vistos. Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA ANA SALINAS, nacida el 27 de mayo de 1954 en Villa de San Pedro, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.498.533 y con domicilio en la calle Manzana 35 "D" 10 Planta Baja Dpto. "A" de Don Orione, Claypole. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4157 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ MARTINEZ ZACARIAS s/ Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 15 de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ZACARIAS ALVAREZ MARTINEZ nacido el 5 de noviembre de 1949 en Asunción, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.237.967 y con domicilio en la calle Goya Nº 56 de Ing. Budge, Partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4158 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "NEDCOFF JUAN ILIEFF s/ Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora: febrero 18 de 1988. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUAN ILIEFF NECOFF, nacido el 18 de mayo de 1928 en Teteven, Bulgaria; poseedor de C. I. Nº 5.182.274 de Policía Federal y con domicilio en la calle El Churrinche 2907 de Temperley, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4159 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "ROJAS FLORENCIANEZ BASILIO s/ Ciudadanía por Nat. se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don BASILIO ROJAS FLORENCIANEZ nacido el 14 de junio de 1951 en Capiatá, Paraguay, con C. I. Nº 9.959.420 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Ing. Huergo Nº 3365 de Esteban Echeverría. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4160 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "WEGGESSR DE KRALI MADGALENA s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 18 de abril de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MADGALENA WEGGESSER DE KRALI, nacida el 10 de noviembre de 1923 en Botchkerech, Yugoeslavia; C. I. Nº 2.455.659 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Triunvirato Nº 821 de Temperley. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4161 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "DIAZ GONZALEZ LUIS ALBERTO s/ Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 13 de abril de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a LUIS ALBERTO DIAZ GONZALEZ, nacido el 26 de junio de 1960, en Asunción, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.120.295 y con domicilio en Estero Bellaco y Brandsen s/n de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 18 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4162 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "MORINIGO ESPINOZA TITO RAMON s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 13 de abril de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a TITO RAMON MORINIGO ESPINOZA, nacido el 15 de junio de 1969 en Mayor Martínez, Paraguay con D. N. I. Nº 92.409.801 y con domicilio en la calle Conscripto Bernardi Nº 3440 de San José, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4163 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "RAMIREZ ROCHA DANIEL SEGUNDO s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 17 de abril de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MANUEL SEGUNDO RAMIREZ ROCHA, nacido el 6 de diciembre de 1952 en Chuquicamata, Chile, con C. I. Nº 8.384.646 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Santiago del Estero 879 de San José, Alte. Brown. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4164 v. 20/11/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "ARAMAYO DE VILTE TEODOSIA s/ Ciudadanía por Nat." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 10 de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña TEODOSIA ARAMAYO, nacida el 1 de diciembre de 1925, en Potosí, Bolivia y con domicilio en la calle El Boyero Nº 1296 de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 20/11 Nº 4165 v. 20/11/89

JUZGADO FEDERAL DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, sito en calles Solis y Maipú de la ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Oscar E. Serantes Peña, Secretaría actuación a cargo del infrascripto, cita y emplaza al señor ROBERTO GREGORIO DOS SANTOS para que dentro de veinticinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "SIDORKEVICH MIGUEL ANGEL C/ DOS SANTOS, ROBERTO GREGORIO y Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 12.641/87), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el (Art. 343 del Cód. Proc.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 26 de abril de 1989.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 20/11 Nº 85.220 v. 21/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

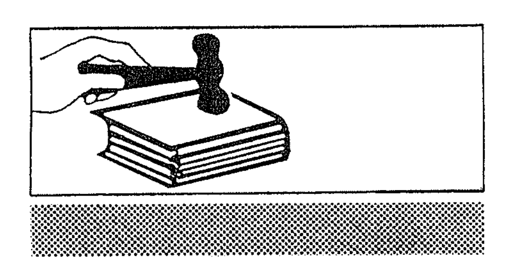
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/89 - Vence: 22/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25/10/89	ALBERTO JUAN OLIVELLA BULFI	86.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/11/89	MARIA KARAUSZ Y JUAN DENIANCZUK	86.172
3	6	Alberto Ugarte	26/10/89	MIGUEL ALVAREZ	85.110
4	7	Silvia V. Guahnon	8/11/89	ALBERTO MARTINEZ	85.109
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	JUAN PEDRO ANGEL CENTENARIO ROBBIO CAMPOS	85.151
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/5/88	MARIA CARMEN VELASCO DE GARCIA	86.065
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6/11/89	HORACIO LUIS BARBETTI	86.075
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/11/89	JUAN CARLOS PONSO	85.120
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/10/89	MANUEL ESCUDERO	85.144
19	38	Félix G. de Igarzábal	9/11/89	MARIA DOLORES GARCIA DE DE MEYER Y FRANCISCO DE MEYER	85.127
21	42	Ramiro E. Rodríguez	9/11/89	ALICIA NOEMI LORENZO	85.105
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/11/89	DONATO BELLINI	86.121

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/11/89	JOSE MARIA MIGUELEZ Y CANDIDA ANGELA PEREZ	86.148
22	44	Mariano J. Lionetti	13/11/89	JUSTO CARLOS GONZALEZ	85.128
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/10/89	FELIX LACOLLA	85.145
29	57	Vilma G. Greco	3/11/89	EDUARDO PEREZ	85.122
29	58	Gustavo A. Carvallo	9/11/89	LUIS SANTIAGO CALDI	86.093
30	59	Santiago González Balcarce	9/11/89	FRANCISCO ALEJANDRO VILLEGAS	85.111
30	60	José M. Perrone	19/5/88	JUANA AGUERO DE D'ALESSIO	86.066
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	8/11/89	MICAELA SIERRA	85.146
34	64	José Maria Pérez	9/11/89	CANUTO BERNARDO ARRUE	85.124
37	67	Gustavo Daniele	26/10/89	MARIA DE LAS CANDELAS GARCIA HERNANDEZ Y AQUILINO HIERRO	86.048
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/11/89	ANGEL ATTANA	85.114
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/89	VICENTA GUILLERMA CASTAGNOLA	85.125
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/11/89	AMADA BEATRIZ DUVAL	85.150
40	70	Carlos E. Antonelli	10/10/89	LAYAN ISABEL MERCEDES	86.055
40	70	Carlos E. Antonelli	8/11/89	BARTOLOME ENRIQUE PEDRO LUCHETTA	86.073
42	72	Patricio F. Perren	28/10/89	BELLA REVAH	86.115
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	7/11/89	VESPASIANO DE VERCELLETTI NILDA ZULEMA	85.130
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	17/10/89	GREGORIO RUDAEFF	85.141
47	77	Silvia R. Rey	17/10/89	MAURICIO LIASCOVICH	85.123
48	78	Ana Maria Himschoot	8/11/89	MARIA ANGELICA GARIBALDI	85.113
48	78	Ana Maria Himschoot	29/9/89	RICARDO ANGEL CAMPASTRI	86.174
49	79	Virginia Simari de Landó	6/11/89	EVANGELINA ESTER FURCHI	85.121
49	79	Virginia Simari de Landó	10/11/89	JOSEFINA ROSALIA SALA	86.053
49	79	Virginia Simari de Landó	9/10/89	MILENA DOROTEA KRIVEC	86.124
55	85	Olga Maria Schelotto	13/11/89	GINO PELLINI	85.115
55	85	Olga Maria Schelotto	3/11/89	JULIO LARAN	86.122
56	86	Ana Liliana Mortara	9/11/89	ENRIQUE GERMAN PABLO BUSSE	85.134
56	86	Ana Liliana Mortara	6/11/89	MANUEL VAZQUEZ ALONSO	85.142
56	86	Ana Liliana Mortara	9/11/89	SEBASTIANA GARCIA Y CARLOS MARTIN	86.054
56	86	Ana Liliana Mortara	19/10/89	ADOLFO ENRIQUE ASTE	86.100
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/11/89	EMILIO LOVECE Y ANGEL SERAFIN LOVECE	85.154
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	25/10/89	PASTORINO OSCAR ISMAEL	85.153
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	27/10/89	CONSTANTE PAVONE Y AZUCENA FORTUNATA SCARINCI DE PAVONE	85.147
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	20/10/89	JORGE MORISIO	86.208
59	89	Adrián R. del Federico	22/9/89	IDA CAPPA Y MARTIN EMILIO DESMUL	85.118
61	91	Eduardo José Gorris	7/11/89	CARLOS MARIA MILLOT	85.140
63	93	Raquel Brandan Aráoz	1/11/89	ATILIO DI BIASE	85.136
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/11/89	ALBERTO RICARDO GUDANO	85.117
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/11/89	EMILIO DONATO	85.148
69	99	Nora C. González de Rosello	8/11/89	CELESTINA TERESA PIRCHIO E ITALO ARGENTINO CAMPANA	85.152
72	102	Daniel H. Russo	1/11/89	JUANA PASQUARIELLO DE D'ANGELO	86.125
73	103	Dolores Miguens	3/11/89	AMOR DE ESCALADA TAXONERA	85.131
74	104	Juan A. Casas	17/10/89	JOAQUIN MONDEJAR PEREZ	85.116
74	104	Juan A. Casas	20/10/89	AVELINO ABOLLO	85.135
74	104	Juan A. Casas	7/11/89	CARMEN GARCIA BALLESTEROS	86.085
76	106	Adolfo Campos Fillol	9/11/89	FELIPE STRADELLA	85.119
77	107	Luis A. Giménez	27/10/89	ALFREDO CECCARELLI	86.126

e. 20/11 Nº 212 v. 22/11/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "FLUK MARIO SAMUEL c/CLICHEVSKY SAMUEL y Otro s/Ejec. Expte. 284.437", que el Martillero designado de oficio Hernán Blitz Katz, rematará el día 29 de Noviembre de 1989, a las 8,30 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, las acciones de "Adinco S.A.", que no cotizan en bolsa, de propiedad del demandado; consistente en el 99, 98 % del paquete accionario. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 20 % Comisión 10 % Sellado 5 ‰. El paquete accionario comprende en grado de importancia la explotación de un fondo de comercio de un Apart Hotel en propiedad exclusiva de su edificio compuesto por 29 unidades sito en Marcelo T. de Alvear 776, además de otros inmuebles destinados a cocheras. La documentación fotocopiada podrá examinarse los días 24 26 y 27 de Noviembre de 11 a 13 hs., en Talcahuano 479. La entrega del paquete accionario será previo pago del saldo del precio, el día 30/11/89 a las 11 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de ley. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 20/11 Nº 86.222 v. 22/11/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, hace saber por dos días en autos "GONZALEZ ANTONIO H. y otro c/ARECHEDERRA IZU DE MINGO Y MARIA TERESA RAMONA s/ejecutivo hipotecario" Exp. 153.423, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de Noviembre de 1989, a las 13.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 158, 7º piso, letra B, que tiene una superficie de 208.52 mc., porcentual de 0.99 % y complementaria LV del piso 15, con una superficie de 5.24 m²., y porcentual de 0.02 % de la finca Virrey del Pino 1734/40/46/50/56/60/66, que se compone de balcón al contrafrente, living comedor, tres dormitorios, toilette, dos baños completos, cocina, antecocina, dos habitaciones de servicio, baño y baulera, en buen estado. Se encuentra ocupada por la familia Pedro Mingo y su esposa Teresa Arechederra, en calidad de dueños. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 3.000.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: O.S.N. fs. 107/110 ₳ 24.569,07; A.B.L. fs. 92 ₳ 3.200,72. el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/11 Nº 86.336 v. 21/11/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos: "SAN SEBASTIAN S.A. c/FEDERICCI GRACIELA M.A. s/Ejecutivo" Expte. 221.650, que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el día 27 de noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en el local de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Cuartel 4º de Salto (prov. de Buenos Aires) con frente a las calles Azcuénaga esq. Belgrano, se trata de un edificio que consta de Living, 3 dormitorios, cocina, baño, comedor diario, garage, edificado sobre un terreno de 304,26 mts. cuadrados, bien ubicado, a unas 5 cuadras de zona centrica de Salto. Está ocupado por la demandada, su esposo e hijos. Venta al contado "ad-corpus", Base ₳ 72.113. seña 30 % comisión 3 %, sellado 0,5 %, dinero en efectivo en el acto de remate. Visitar días 23 al 25 de noviembre de 16 a 18 horas. Se hace saber al que resulte comprador, que en caso de que el saldo del precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizar el precio a partir de la fecha de la subasta según índice de precio al consumidor nivel general publicado por el Index.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 20/11 Nº 86.339 v. 21/11/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo de S.S. el Señor Juez Dr. José E. Pellegrino, por la Secretaría nº 92 a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Paraguay 1536, Piso 4º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE YERBAL 2244/48/50 c/INCOMAT S.R.L., s/Ejecutivo" (Expte. nº 183.885), que el Perito Martillero Señor Pedro Agatiello rematará el día 27 de noviembre a las 16 en el salón de remates judiciales de la calle Humberto Primo 2042, el inmueble ubicado en la calle Yerbal nº 2244/48/50, entre las calle Gavilán y Caracas, a 2 cuadras de la Plaza Flores, Piso 7º, Departamento "C", Unidad 132. Según constatación tiene living comedor de 4 x 4 mts.; 1 dormitorio de 3 x 3 con placard de 2 x 2; cocina de 3,50 x 3,50 con placard, alacena, mesada y cocina, patio lavadero de 1,50 x 1; otra habitación de 2,50 x 1,50; estado general bueno, piso parquets y línea telefónica en uso. Se encuentra ocupado por una familia, padres y dos hijos mayores que dice ser su propietaria. Superficie total 55,23 mts.²; Porcentual 99 centésimos (fs. 105). Nomenclatura Catastral: Zona Norte; Circunscripción 5º; Sección 65, Manzana 99; Parcela 5-A; Partida 134.477. Según autos debe impuestos municipales y O.S.N. (fs. 82/92), más los recargos e intereses correspondientes. Condiciones de venta: Base: ₳ 183.804,39; Seña: 8 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá fijar su domicilio en el radio del Juzgado, art. 41-CPCC. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Asimismo si la compra la realiza en comisión, deberá denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de considerarlo comprador definitivo, (art. 571 CPCC). Puede visitarse los días 25 y 26, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/11 Nº 85.188 v. 21/11/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nro. 102, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, en autos "WEINTRAUB, VICTOR c/GABRIELE, JORGE E. y otro s/ejecu. hipotecaria", Expediente Nro. 190, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día viernes 24 de Noviembre de 1989, a las 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo Nro. 2042, de Capital Federal la unidad funcional Nro. 5, letra "A", de la finca ubicada en la Av. Rivadavia Nro. 10.525/27/29, entre las calle Elías Bedoya y Urdaneta. Se halla desocupada, y consta de dos plantas, es decir: Primer piso: cuatro ambientes y un baño, Segunda planta: cinco ambientes, un baño chico cocina sin cocina económica, un calefón, dos terrazas, una de ellas con frente a la Av. Rivadavia de 9,50 x 8 mts. y la otra interior de 7 x 5 mts. con parrilla chica de material, tanque de agua de aproxima-

damente 2.000 litros, el estado de dicha finca no evidencia buena conservación, por el contrario necesita arreglos. Superficie Total: 311 mts. con 73 centímetros, Porcentual: 50,32 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 95, Manzana 33, Parcela 28, matrícula F.R. 1-5587-5.- Adeuda por impuestos de Alumbrado, Barrido y Limpieza, desde 1980, de la cuota 1 a 3 del año 1987, según informe de fs. 45/46 la suma de ₳ 129,005. Adeuda por Obras Sanitarias al 22/9/1987, según fs. 40/2, la suma de ₳ 1.421,47. No adeuda expensas comunes puesto que según informes de fs. 9, no abona expensa dicha unidad. Base: ₳ 64.242,00. Seña: 10 % Comisión 4 %, Sellado de ley 0.5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 22 y 23 de Noviembre de 1989, en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del C.P.C. y C. Se hace saber al Comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la Construcción publica el I.N.D.E.C. aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 581 y 584 del C. Procesal, desde la fecha de la subasta.

Buenos Aires, ocho de Noviembre de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/11 Nº 85.173 v. 21/11/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, sito en Uruguay 714 Piso 6º, comunica por dos días en autos BRANCHINI OSCAR ROSARIO c/CANEPA ELVIO Y OTROS s/ej. Hipotecaria" Exp. Nº 851/87, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día miércoles 29 de Noviembre a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Barrio Villa Quilmes, Diagonal "E" Casa 131, de Berazategui, Prov. de Bs. As., que consta de las comodidades: comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. Ocupada por el propietario y su esposa. Mide: 15 m. al frente NE, por 30 m. en sus costados. Sup 450 m. Nomenclatura Catastral: Manz 41, Parc 2, Circ V Sec 1º. Adeuda Impuesto Inmob. (fs. 53, 54, 67, 68) al 30/12/88 ₳ 1.455.96. Munic. (fs 71, 84, 86, 87) al 31/3/89 ₳ 3.883,19. Cláusula Novena Hipotecaria: Los deudores en caso de ejecución se comprometen a entregar totalmente desocupado el bien circunstancia que se hará constar en los edictos. Asimismo, hágase saber a los compradores en su caso, que el saldo de precio deberá actualizarse conforme al índice de precios al consumidor, que publica el Indec entre el mes anterior al del remate y el anterior al del depósito. Base ₳ 8.619.800.- Seña 10 %.- Comisión 3 %. En efectivo y al Contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Visitar los días 24, 27, y 28 de Noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/11 Nº 86.338 v. 21/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "CLINCH S.C.A. c/CONTINENTAL FUEGUINA S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 55.182, que el martillero César Galli rematará el día viernes 24 de Noviembre de 1989 a las 13,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, treinta y cinco (35) cintoamplificadores marca Sony Mod. ST 2950, sin uso, que se exhiben en la calle Tacuarí 647 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al Contado y Sin Base al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/11 Nº 86.334 v. 21/11/89

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por un día en autos caratulados "MAPA (MAYORISTAS PATAGONICOS) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOC. DE HECHO DE JOSE M. JAROSLAVSKY y Otro s/Quiebra" Expediente Nº 44983, que el día 22 de noviembre de 1989 a las 14 horas en Humberto Primo 2.042, el martillero Horacio Taranco rematará una fotocopiadora Xerox 2600 que se exhibe en Avenida R. Sáenz Peña 943 Primero de 10 a 17 horas. Comisión 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/11 Nº 86.332 v. 20/11/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio A. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JOSE ROBERTO c/VIANA ESTEVEZ, GUSTAVO s/ejecutivo", que el martillero Norberto Soengas, rematará el día 25 de Noviembre de 1989, a las 10 horas, en Av. Segurola 439, Capital Federal, los siguientes bienes: "Una heladera conservadora "Koh-I-Nor" de tres puertas, acerada, una cortadora de fiambres Pagani y una heladera mostrador vitrina de dos puertas tapa de fórmica". Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhiben en la calle J. A. Cortejarena 2946, Capital Federal, de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1989.
Claudio Galli, secretario.
e. 20/11 Nº 85.175 v. 21/11/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11, Secretaría nro 21, comunica por un día en el Juicio "GRAGLIA CARLOS HUGO c/TORRES JUAN CARLOS s/ejecutivo" expediente nro 63981, que el Martillero Público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 1º de Diciembre de 1989, a las 14,30 hs. en Talcahuano nro 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle: Avda Monroe nos 5670/74, Piso 11º, Unidad 94, entre las de Ceretti y Burella de Capital Federal, compuesto de 2 Ambientes, cocina con calefón y cocina deteriorada y Baño con todos sus accesorios, en el dormitorio se encuentra un placard —con ocho puertas— su estado de conservación es regular y tiene los servicios de luz y gas cortados, según el acta de constatación realizada oportunamente. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mza 15; Parc 16; Matrícula: 1625231/94; Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: Período 9-10-83 al 14-6-85 (₳ 1.259.85) del 12-8-85 al 17-2-88 (₳ 503.96) Deuda Municipalidad de Buenos Aires: Período de año 1983 hasta 1987 (₳ 64,446) Base: ₳ 9.063.091.95. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos-Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 de CPCC. El bien podrá visitarse los días Martes 28 y Jueves 30 de Noviembre de 1989 de 8 a 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado, más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. 26.8515 de 16/18 hs).

Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 20/11 Nº 4147 v. 20/11/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582; CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA BIENES PETRACCA INMOBILIARIA SRL. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. L. Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas Gianella, Hernán Blitz Katz, Luis D. Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el 30 de Noviembre de 1989, a las 17,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional "Uno", ubicado en Avda. Rivadavia 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital; Sup. Total 1.663.03 Mts.² Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 115.700.000.- 2º) Locales de Negocio: ubicados en Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40.70 mts. fdo. Dominio Matrícula 1-55326 y Avda. Rivadavia 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Dom. Matrc. 1-55325, intercomunicados, uno c/vivienda parte superior (Ad-Corpus), Base al mejor postor en Block ₳ 84.600.000.- 3º) Una Fracción de Tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano aprobado por Dirección de Geodesia, característica 30-102-64, como Parcela 695 "C" Sup. Total aprox. 50.387 Mts. existiendo sobre la misma un Galpón, con fte. calle Colectora del Camino de Cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría, cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. fdo. Sup. Aprox. de 1.350 mts.²; y Una Fracción de Terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por Dirección con Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 "C" "P" con fte. al Camino de Cintura a Monte Grande y calle Alvaro Barros, Sup. Aprox. 33.656,45 Mts.² (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 C y 695 P), han sido unificadas en la Parcela 695 "R". Nom. Cat. Circ. VI Sec. Rural; Base al mejor postor ₳ 156.500.000.- 4º) Lotes de Terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en plano aprobado Dirección Geodesia característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1 814 mts. Base al mejor postor ₳ 3.130.000; Lote e: Sup. 1.809, 50 Mts. Base ₳ 3.130.000; Lote 3: Sup. 1.809,50 Base: ₳ 3.120.000; Lote 4: Sup. 1.890,50. Base: ₳ 3.287.000.- y Lote 5: Sup. 1.814 mts. Base ₳ 3.130.000.- todos ellos de la Quinta 19 (Ad-Corpus); b) Lotes 1 a 10: Sup. Aprox. c/u. 1.509. mts. Base de cada uno ₳ 2.603.000 todos ellos de la Quinta 20 (Ad-Corpus); c) Quinta 28 Sup. Total Aprox. 17.952 mts.². (Ad-Corpus), base ₳ 24.800.000; d) Quinta 44 Sup. Total Aprox. 33.325,19 mts.² (Ad-Corpus) Base ₳ 46.000.000.- Bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto, efectivo y/o cheque certificado c/Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación del remate, y el 70 % de saldo de precio, en diez cuotas trimestrales iguales, consecutivas a contar desde la realización de la venta. El precio resultante de la venta se actualizará desde la fecha de la subasta por el índice de actualización de préstamos para restantes operaciones (2.2 Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103" resoluciones menetaria RENPNI 367 Operaciones activas "OPRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central Rep. Arg., con más un interés anual del 15 %; en caso de incumplimiento aplicación interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más intereses referidos. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado, tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán ante el Escribano Guillermo J. Arias. Los inmuebles se venden el el estado físico de conservación en que se encuentran; títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º Palacio de Justicia. Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. y libremente los inmuebles en jurisdicción provincial. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1989
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/11 Nº 86.220 v. 24/11/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por Cinco días en el expte. nº 56.849 "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO L. s/quiebra-inc. de subasta de campos en la Pcia. del Chaco", que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el martes 5 de diciembre a las 9 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Uno: dos fracciones de campo designadas como a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B sec. II Circ. VII) con una superf. de 1308 Has. 44 as. 89 cas.; b) parte del lote Pastoril nº 18 de la fracción B secc. II designado como lote "B", parcela 3, con una superf. de 2500 Has. Nom. Catastrales Circ. VII Secc. II parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco. Sup. total para ambas 3.808 Has. 44 as. 89 cas. Ad-Corpus. El establecimiento se denomina Carandai-Ñu se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 km. de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con agüadas (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería, todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Dos: Una fracción de campo que forma el ángulo Nord-Este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo, Nomenclatura Catastral Circ. XXII Fracc. IV del departamento 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7.499 has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra próximo a Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 Has., dividido en cinco potreros y cinco piquetes, con agüadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 Tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al Mejor Postor. Bases: Establecimiento Carandai-Ñu : ₳ 290.000.000.- Establecimiento La Herradura ₳ 340.000.000.- Hasta el monto de la base la venta es al contado. Las sumas que superen la base se pagarán con un plazo de un año a la realización de la subasta, debidamente actualizadas según el índice de precios mayoristas nivel general que proporciona el INDEC con más un 6 % anual de interés, debiendo otorgar quien resulte comprador hipoteca a favor del concurso. Las sumas que comprenden el pago de contado (hasta el monto de la base) deberá efectivizarse indefectiblemente al Quinto día de realizada la subasta. Seña 20 % Comisión 4 % sellado de ley. Todo ello en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/11 Nº 4148 v. 24/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, interino, sito en Av. Callao 635 2do. Piso, comunica por tres días en autos "KOMANDITGESELLSCHAFT DAMEX DEUTSCH ARGENTINISCHE WERKEUGNASCHINEN EXPORT Gmb h & Co c/ TORCOLETTI y BASSETTI S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 59.296, que el Martillero Oscar Ricardo Olivero, rematará el día 28 de Noviembre de 1989, a las 10.00 horas, en la calle Defensa 657 Capital Federal; Una (1) Máquina creadora de engranajes marca "LIEBHER" Nro. 0201/14, modelo L 252 de procedencia Alemania Occidental, con Equipo electrónico completo y todos sus accesorios normales acoplados con motor principal marca LOHER Nº 8215098 de 7 CV, Motor hidráulico marca LOHER Nº 8441406 de 4 CV y Motor de avances marca "HL" Nro. 124580 de 3 CV todos para corriente alterna trifásica 220/380 Volts, en el estado en que se encuentra y será exhibida en Defensa 657 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 16 horas. Condiciones Base: ₳ 24.146.866,05 Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Benjamín Zottele, secretario.
e. 20/11 Nº 84.970 v. 22/11/89

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "MARIN RICARDO ALBERTO c/FERRARI AGUSTIN ALFREDO y Otra s/Ejec. Expte. 14430", que el martillero Hernán Blitz Katz, rematará el día 28 de Noviembre de 1989, a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, Un Automotor Tipo Micro Omnibus, Mercedes Benz Modelo 912/48 Motor M. Benz 341-910-10-003215 Carrocería M. Benz 341-020-10-007595 Dominio C - 427851 en el estado en que se encuentra y que se exhibe de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., en calle Martínez de Hoz 424 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/11 Nº 86.221 v. 21/11/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica

por dos días en los autos caratulados "CRAVEN CONSTRUCCIONES SA s/quiebra" Expte. Nº 14.150/87 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de noviembre de 1989 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital: Pliego para la encuadernación de aproximadamente mil setecientos ejemplares de "Martín Fierro" sin tapas incompletas; veintitrés cajas conteniendo libros sin tapa cada caja contiene aproximadamente diez y seis libros; dos cajas conteniendo láminas; una caja conteniendo pliegos; quince paquetes conteniendo pliegos de la primera y última página del libro que complementaría los mil setecientos libros; paquete conteniendo tres libros; paquete conteniendo láminas y tapa tamaño oficio de aproximadamente trescientos cincuenta láminas, en el estado en que se encuentran sin base y al contado. Seña 30 % Comisión 10 % en efectivo. Exhibición los días 21, 22 y 23 de noviembre próximo en el horario de 10 a 13 hs. en la calle Perú 837 Capital.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 20/11 Nº 86.337 v. 21/11/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en el 8º piso de Talcahuano 550, comunica por dos días que la martillera I. M. Páez rematará el 1º de Diciembre de 1989, a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479, capital, la mitad indivisa de la Unidad 22 (dep. "A") del 4º piso del inmueble de La Rioja 1244 entre las de San Juan y Cochabamba ordenado en los autos caratulados "FERNANDEZ JOSE LUIS c/GREMONE DOMINGO ANTONIO s/ejecutivo" (Exp. Nº 16.970) que mide según título una superficie de 70 m 3 dm², siendo 66 m 82 dm² superficie cubierta; 1 m 6 dm², semi-cubierta; 2 m 55 dm² corresponde al balcón del living. Porcentual 4,22 centésimos por ciento. Consta el departamento de living comedor, tres dormitorios, toilette y baño, cocina y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación. Servicios de agua caliente y calefacción individuales; portero eléctrico. Ocupado por el demandado y Familia. Base: ₳ 1.000.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 10 ‰. Deudas por obras sanitarias y Municipales se encuentran agregadas en autos (fs. 53 y 69). Expensas no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 20/11 Nº 86.333 v. 21/11/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: "FEBO CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 7594 que los martilleros Stella Gey de Méndez, Marcelo G. Cabrera y Osvaldo Jorge Palacios, rematarán el día 30 de Noviembre de 1989 a las 10 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) La Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso 3ro. del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 668/672 de Capital Federal con una superficie cubierta de 285,86 m², descubierta de 92,02 m², superficie total por piso y de la Unidad Funcional de 377,88 m². Porcentual 7,91 % y que según constatación obrante en autos consta de: Tres oficinas a la calle; dos salas de espera; cuatro oficinas interiores; gran salón; tres baños; terraza con depósito; tres líneas telefónicas funcionando. Todo en buen estado de conservación. El edificio posee dos ascensores automáticos, refrigeración y calefacción central. Base: ₳ 17.500.000.- b) Cuatro lotes de terreno ubicados en Estación Fontezuela. Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, calle Colectora (Nº 1) distante 9km. de esta Ciudad, sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 213 1/2), a cinco cuadras de la Est. Fontezuela, con alumbrado público. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. "B"; Manz. 37; Parcelas 11, 12, 13 y 14. Partidas Nº 46.375/76/77/78. Superficie total y en conjunto de 1038,59 m². Base: ₳ 400.000.- (En Block) c) Inmueble ubicado en calle España esq. Belgrano U.F. Nº 01-05 del primer piso del edificio "Goya", posee dos ambientes con una superficie total de 21,5599 m² que según catastro corresponde a la manzana 294, lote 16 inscripto bajo el Nº 7601 y un lote de terreno ubicado en la calle Pago Largo Nº 432, que según catastro corresponde a la Manzana 605 lote Nº 45, ambos inmuebles de la Ciudad de Goya Provincia de Corrientes. Base: ₳ 1.500.000.- (En Block). En todos los casos los inmuebles se subastan desocupados, en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Los saldos de precio, los adquirentes deberán integrarlos conforme lo establecido por el art. 580 del Código ritual. Deudas en autos. d) Bienes Muebles: A continuación se subastarán distribuidos en lotes de gran importancia y de acuerdo a las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el catálogo respectivo, entre los que se destacan: Máquinas de escribir y calcular; heladera; aspiradora; escritorios; sillas; sillones aparatos telefónicos; acondicionadores de aire; etc. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. El saldo de precio de los bienes muebles serán abonados indefectiblemente el 1ro. de Diciembre de 1989 en el horario de 10 a 13 hs. Unicamente en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas abonadas en el acto del remate. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 1989 en el horario de 10 a 16 hs. Bienes muebles en calle Esmeralda Nº 668/672 de Cap. Fed. piso 3ro. Bienes Inmuebles en los lugares ya descriptos. Entrega de bienes muebles: se realizará exclusivamente los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 1989 en el horario de 7 a 16 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega de catálogos e informes en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. y en los propios inmuebles de la fallida.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 20/11 Nº 86.335 v. 24/11/89

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Héctor Enrique Casajus con domicilio en Diag. 74 Nº 1592 La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 27 de Noviembre de 1989 a las 10 horas, el inmueble sito en calle 57 Nº 771 La Plata, designado catastralmente: Circ. I; Sec. H; Manz. 632; Parc. 14. Dominio: Matrícula 144.800 (55). La subasta se realizará en la Sala del Colegio de Martilleros, calle 54 Nº 1107, La Plata. Base: ₳ 4.942.981. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c "MEN" de BALUT ALEJANDRO y Otros s/Ejec. Fiscal" (B.D. 61512), con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado en la Ciudad de la Plata.

La Plata, Noviembre 7 de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.

e. 20/11 Nº 4149 v. 21/11/89



NUEVAS

"A"

ABRA DE MINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1447 2do. cuerpo piso 2do. "F", Capital Federal el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término;
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1985; 30 de Junio de 1986; 30 de Junio de 1987; 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989.
4) Tratamiento de los resultados no asignados;
5) Honorarios miembros del Directorio y Síndico Titular: en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección;
7) Elección de síndico titular y suplente;
8) Conversión de las acciones en circulación atento lo dispuesto por el art. 39 y concordantes de la ley 23.697.
9) Producción del número de las acciones por fijación de su valor nominal en ₳ 0,10.
10) Canje de títulos.
11) Aumento del Capital Social de ₳ 12 a la suma de hasta ₳ 12.000.000 y emisión de acciones con o sin prima según lo determine la Asamblea.
12) Reforma de los artículos 4, 5, 8, 11 y concordantes del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán realizar las comunicaciones prescriptas por el art. 238 de la ley 19.550 en Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, piso 2do. "F", Capital Federal, de 10 a 17 horas y hasta el día 4 de diciembre de 1989.

e. 20/11 Nº 86.326 v. 24/11/89

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en Av. Callao 1016 - 8º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia del Síndico Titular y designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.283 v. 24/11/89

ASOCIACION DE LAVADEROS MECANICOS DE ROPA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Lavaderos Mecánicos de Ropa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de Valentín Gómez 3447 Capital Federal, el día 14 de Diciembre de 1989 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
2. Consideración del desempeño de la Comisión Directiva.
3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 20/11 Nº 86.230 v. 22/11/89

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 1º de diciembre de 1989 a las 18 hs. en el Hospital Francés, La Rioja 951, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3. — Destino del resultado del ejercicio.
4. — Elección de miembros del Consejo de Honor: siete (7) miembros por cuatro años.
5. — Elección de miembros del Consejo de Administración: tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por cuatro años.
6. — Elección de Revisores de Cuentas: tres (3) revisores titulares y dos (2) revisores suplentes por dos años.

El Presidente

e. 20/11 Nº 86.358 v. 22/11/89

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 1989, a las 18,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 672, Capital Federal, para considerar la reforma de los Estatutos.

El Presidente

e. 20/11 Nº 82.977 v. 21/11/89

"B"

BOCARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 1989, a las once horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de Directores por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.305 v. 24/11/89

"C"

CASA DE MAR DEL PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 7 de diciembre de 1989 a las once horas, en Junín 1051, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la Sociedad por vencimiento de contrato social.
3º) Autorización para realizar los trámites pertinentes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

El Administrador

e. 20/11 Nº 86.264 v. 24/11/89

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Sr. Dr. Estimado consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre del cte. año a las 20 hs en primera citación y a las 21 hs en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Memoria y Balance del período que va del 1º de Mayo de 1988 al 30 de Abril de 1989.
2. — Renovación parcial de autoridades. Se elegirán 5 (cinco) vocales titulares y 5 (cinco) suplentes y 3 (tres) Revisores de Cuentas.

El Presidente

e. 20/11 Nº 86.293 v. 20/11/89

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1989.
Señor Representante:
Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Extraordinaria del 1º de Noviembre de 1989, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54º inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estado Monumental "Antonio V. Liberti", Av. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital, el día 30 de Noviembre de 1989 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). — Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.

2º). — Lectura de los informes de la Comisión Fiscalizadora.

3º). — Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 1988 y el 31 de Agosto de 1989.

El Presidente

e. 20/11 Nº 84.241 v. 20/11/89

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 1989 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado s/n y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados a los efectos de suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Actas.

2) Designación de tres consocios a los efectos de constituirse en Comisión Escrutadora de los votos emitidos en la elección de autoridades, a desarrollarse durante el transcurso de la Asamblea, la que a su vez informará a la misma el resultado de este comicio.

3) Consideración de la presente Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 86º transcurrido desde el 1º de Octubre de 1988 al 30 de Setiembre de 1989.

4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14º, inciso b).

5) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de Enero de 1990.

6) Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva, por expiración de mandatos en reemplazo de: Secretario de Actas por dos años, en reemplazo del Sr. Ricardo Alejandro Jurgensen; Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Guillermo Enrique Martí, Luis González, Federico Riganti Muñoz, Ricardo Rocca, Arturo Viudez, Eduardo Borzone Juan Carlos Rodríguez, Carlos Araneo. Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Julio García, Carlos Saint Paul, Hugo Lambrechts, José María Urretabizcaya, Francisco Omar Navares. Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Crispino, Ricardo Carca y Martín Adolfo Marquez y Vocal de Jurado de Honor, por tres años, en reemplazo del Sr. Dr. Carlos Ramón Cornejo, por fallecimiento.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

El Presidente

Aclaraciones Importantes: El artículo 64º del Estatuto, establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho voto los socios hasta el número 3271 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al día.

Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años.

La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios, aquéllos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 28 de Noviembre de 1989.

e. 20/11 Nº 86.301 v. 23/11/89

"E"

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Aumento de capital hasta un monto de 80.000.000 de australes representados por 800.000.000 de acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas, no endosables, de 0.10 centavos de austral cada una, con o sin prima según resolución de la Asamblea, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del 1º de agosto de 1989, de acuerdo con las disposiciones legales y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a Asamblea deberá cursar comunicación en la sede social Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 30 de noviembre de 1989. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores o en institución bancaria deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada.

e. 20/11 Nº 86.354 v. 24/11/89

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/89;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.249 v. 24/11/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Diciembre de 1989, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Blandengues 1261, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndico.

2) Elección de Directores titulares y suplentes.

3) Designación de Síndico titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.315 v. 24/11/89

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 30 de Noviembre de 1989 a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Córdoba 323, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 62do. Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.

5º) Retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de directores y su elección.

7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1989/90.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1989.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.356 v. 22/11/89

LA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos
Registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º — Convocatoria fuera de término.

3º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 58, cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º — Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados. Consideración distribución parcial de las Reservas Libres Ajustadas.

5º — Designación de los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

e. 20/11 Nº 86.355 v. 24/11/89

"M"

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 9348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 1989 a las 8 hs. en Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4º of. "B" Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico-Art. 261 de la ley 19.550.

3º Designación de Síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.398 v. 24/11/89

MEDYSCART
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 11 de diciembre de 1989 a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la sede social (Av. E. Garzón 5430) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

4) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5) Acción de Responsabilidad contra Alfredo José Carabelli.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación conforme dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 86.359 v. 24/11/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 5 de Diciembre de 1989, a las 9 horas y en 2a. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.

3) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, modificada por Ley 21.525.

4) Consideración de los documentos determinados por el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

6) Retribución del Directorio.

7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550. la Asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475, Planta Baja Dto. D Capital Federal.

e. 20/11 Nº 86.286 v. 24/11/89

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú Nº 350, Piso 2º, Departamento "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

2. Distribución de las utilidades resultantes del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1988 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.217 v. 24/11/89

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social, San Martín 628, Buenos Aires, el próximo día 6 de diciembre a las 18.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º. Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Absorción de las pérdidas.

4º. Honorarios del Directorio. En particular, consideración de las remuneraciones percibidas por el Sr. Director-Gerente General (A 775.449) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas permanentes.

5º. Fijación del número de directores titulares, por un ejercicio. Elección de los mismos. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.

6º. Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1989-1990.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA 1. Los señores Accionistas a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12 horas a 16 horas en días hábiles bancarios.

e. 20/11 Nº 86.397 v. 24/11/89

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 5 de diciembre de 1989, en primera instancia, a las 10 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las causas que motivaron el llamado fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de utilidades.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, una hora después de la primera, en el mismo lugar y fecha indicados para aquella y para tratar el mismo Orden del Día establecido.
El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito extendido al efecto, por un banco o institución autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha convocada.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1989.
e. 20/11 Nº 86.374 v. 24/11/89

"T"

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1989, a las 17 horas, en el local de la calle Bynnón 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/89;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.250 v. 24/11/89

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de Diciembre de 1989, a las 11 hs en la calle Arenales 2300 - Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Convocatoria de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3 — Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y destino del saldo.
4 — Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
5 — Destino del resultado del ejercicio.
6 — Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7 — Fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
8 — Aprobación de honorarios en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9 — Elección de Directores para un nuevo período estatutario de 2 años.
10 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 20/11 Nº 86.319 v. 24/11/89

"W"

WELERT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Welert S. A. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lerma Nº 411, 2º piso, Capital Federal, el día 5 de Diciembre de 1989, a las 16 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el Término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 Horas en las oficinas de las Sociedad, calle Lerma 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1989.
e. 20/11 Nº 86.311 v. 24/11/89

WRIGHT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal;
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989;
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550);
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
6) Elección de síndico titular y síndico suplente;
7) Consideración de la renuncia al cobro de parte de sus dividendos efectuada por los accionistas;
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/11 Nº 86.302 v. 24/11/89

"Y"

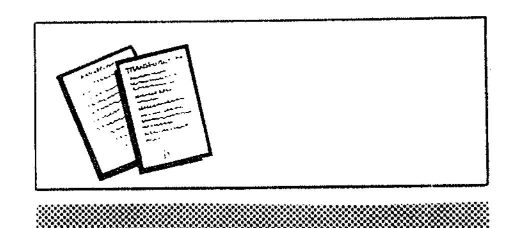
"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1989, a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 44º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1989;
3. Elección de veinte (20) miembros titulares y cinco (5) suplentes de la Comisión Directiva;
4. Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización;
5. Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
La Comisión Directiva
e. 20/11 Nº 84.947 v. 22/11/89



Transferencias



NUEVAS

"A"

Viviana Marcela Sangiorgio, avisa que vende, cede y transfiere a Daniel Oscar Marcucci, la Farmacia Nobel, sita en AVDA. DE LOS CORRALES 6850 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 20/11 Nº 86.331 v. 24/11/89

El Esc. Enrique L. Claria comunica por 5 días que "Parque Pereyra S.R.L." vende a "Marcar S.A." (en formación) la Estación de servicio marca "Y.P.F." sita en AVENIDA VELEZ SARSFIELD 1501 ESQUINA RIO CUARTO. Oposiciones de Ley: Lavalle 1145, 9º C, Cap. Fed.
e. 20/11 Nº 86.238 v. 24/11/89

"J"

Néstor Romani, Mart Pub, avisa Rosa Del Valle Jorge vende libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista y venta bebidas en gral. envasadas y golosinas envasadas kiosco sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 1102 a Fernando Ezequiel Montenegro oposiciones de Ley Nazca 1600.
e. 20/11 Nº 86.251 v. 24/11/89

"M"

Free Com S.R.L., representada por Carlos Fabián Vela, notifica que vende a favor de Dimeral S.A. los negocios: venta y reparación equipos de comunicación y sus repuestos y accesorios sitos en MAIPU 825 y PARANA 119, ambos de Capital Federal. Reclamos de ley, Paraná 119, Capital Federal.
e. 20/11 Nº 86.321 v. 24/11/89

"S"

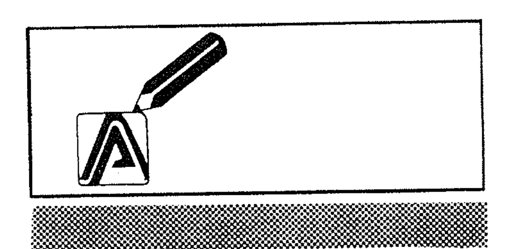
Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Que Darío Antonio Juárez y Mabel Emilia Alvarez venden a Horacio Fortunato D' Adamo el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 2101 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.273 v. 24/11/89

"T"

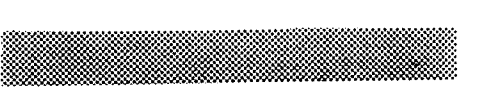
Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Federal TE 49-4255 avisa: Qué Alejandro Gabriel Darakchian vende a Casimiro Tilve Fernández el fondo de comercio del rubro comercio minorista venta de helados (sin elaboración) casa de lunch y despacho de bebidas, establecido en Capital Federal, calle TALCAHUANO 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/11 Nº 86.272 v. 24/11/89

"V"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Cirilo Damián Ruiz Toledo y Arturo Oehler Méndez venden a: Sr. Andrés Osvaldo Kovalchuk su negocio de: Garage Comercial (Capacidad máxima hasta 66 (sesenta y seis) cocheras sito en: VIRREY LINIERS Nº 1994/96 Y CHICLANA Nº 3341/45/49 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/11 Nº 86.291 v. 24/11/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AGA ARGENTINA
S.A.C.I.F.I. de M. y R.

FUSION POR ABSORCION

Con domicilio legal en Piedras 383, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 22 de abril de 1920, bajo el Nº 49, al Fº 589, del Libro 39, Tº A de Estatutos Nacionales y BONFIN S.A., con domicilio legal en San Martín 1276 de la ciudad de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 11 de noviembre de 1987, bajo el Nº 3976, al Fº 142, del Libro XXIV de Sociedades Mercantiles, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 10 de noviembre de 1989, ambas Sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I. de M. y R. Incorpora a BONFIN S.A. la que sin liquidarse es disuelta, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26 de octubre de 1989. 2. Valuación del activo y del pasivo de AGA ARGENTINA S.A.C.I.F.I. de M. y R. (sociedad incorporante): 2.i. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/89: Activo: ₳ 9.149.540.991,79. Pasivo: ₳ 2.036.327.138,09. 2.ii. Después de la fusión: Activo: ₳ 11.226.478.779,46. Pasivo: ₳ 4.721.856.029,01. 3. Valuación del activo y del pasivo de BONFIN S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/89: Activo: ₳ 2.076.937.787,67. Pasivo: ₳ 2.685.528.890,92. 4. AGA ARGENTINA S.A.C.I.F. de M. y R. en su carácter de sociedad incorporante aumentó su capital social de ₳ 1.650.000 a ₳ 1.653.000, emitiendo 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Piedras 383, 2º piso, Capital Federal o San Martín 1276, de la Ciudad de Corrientes.
El Presidente
e. 20/11 Nº 86.323 v. 22/11/89

ALGODONERA FLANDRIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad "ALGODONERA FLANDRIA S.A." por Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1989 designó directores y por reunión de directorio nº 1077 de la misma fecha distribuyó los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier María Steverlynck; Vicepresidente: Santiago María Gastón Steverlynck; Directores Titulares: Julio Van Houtte; Stonislos María Steverlynck; Dr. Jorge María Steverlynck; Dr. Carlos Jorge Godoy; Dr. Alan Arntsen; Dr. Mario Soto Platero. Director suplente: Dr. Alberto Bianchi Di Carcano. Síndico Titular: Dr. Esteban P. Villar; Síndico Suplente: Dr. Jorge E. Rabizo.
La Autorizada
e. 20/11 Nº 85.159 v. 20/11/89

ARGENMIEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/4/89, los ac-

...cionistas de la sociedad procedieron a realizar la disolución anticipada de la sociedad y a nombrar al señor Alberto Omar Lasdica como liquidador de la misma.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 86.352 v. 20/11/89

AZUL
Sociedad Anónima de Transporte Automotor Línea 41

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió con fecha 10/11/89, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/2/88, que aumentó el Capital Social a ₳ 134.000, la emisión de 134.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 por acción y de un voto cada una. La emisión es a la par, debiendo integrarse en efectivo y al contado el total de las acciones, en el acto de la suscripción. El plazo para ejercer el derecho de preferencia es el del art. 194 de la Ley 19.550 y el art. 5º de los Estatutos Sociales, en la sede social. Al momento de suscribir se expresará si se ejerce o no el derecho de acrecer, si hay remanente no suscripto y se procederá al canje de las acciones actuales de ₳ 0,000001 cada una, por certificados provisorios de las nuevas de valor ₳ 1 por acción, absorbiendo los nuevos títulos el valor actual de los anteriores, por acción.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.215 v. 22/11/89

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines determinados

Círculo Inmobiliario informa el resultado de su décimo tercer acto de adjudicación realizado el 30/10/89. Administra "BAINTER S.A. de Ahorro Previo para fines determinados"

1001-048/S
1001-111/L
1001-161/L
1001-123/L
1001-094/L
1002-118/S
1002-126/L
1002-160/L
1002-056/L
1002-002/L
1003-146/S
1003-017/L
1003-098/L
1003-003/L
1004-146/S
1004-004/L
1004-039/L
1004-092/L
1004-079/L
1005-048/S
1005-162/L
1005-097/L
1005-149/L
1006-118/S
1006-078/L
1006-044/L
1006-097/L
1006-128/L
1006-075/L
1006-059/L
1007-118/S
1007-032/L
1007-036/L
1007-143/L
1008-118/S
1008-087/L
1008-057/L
1008-004/L
1008-022/L
1008-128/L
1009-164/S
1009-054/L
1009-144/L
1010-146/S
1010-137/L
1010-093/L
1011-042/S
1011-099/L
1011-136/L
1012-042/S
1013-118/S

Aclaración: S: Sorteo - L: Licitación.

El Gerente General
e. 20/11 Nº 86.314 v. 20/11/89

"C"

CIRCULO DE LECTORES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por es. 82 del 30/10/89, en el Reg. 1201 de Cap. "CIRCULO DE LECTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" deja Revocado los sig. poderes: ...c) a don Rolf von Andrejewsky y don Manuel Alberto Fontenla, esc. del 16/8/89, d) a M. A. Fontenla por esc. del 6/4/88, ...

El Escribano
e. 20/11 Nº 86.386 v. 20/11/89

CIRCULO DE LECTORES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por esc. 83 del 30/10/89, en el Reg. 1201 de Cap., don Geofredo Roberto Edbrooke renuncia con efectividad al 1/11/89 los sig. poderes conferidos por "CIRCULO DE LECTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a saber: Pod. Gral. del 5/2/88 y Pod. Esp. del 16/8/89.

El Escribano
e. 20/11 Nº 86.388 v. 20/11/89

CYAMFICO
Sociedad Anónima en Liquidación

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de octubre de 1988, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad nombrándose liquidadores a los Sres. Carlos M. Fiorito; Heriberto G. Fiorito; Jorge F. Fiorito y Benedicto A. Bianchi, los que actuarán indistintamente. Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.

Los Liquidadores
e. 20/11 Nº 86.287 v. 20/11/89

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 13 y 14/8/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José Plama; Vicepresidente: Roberto Hugo Vineis; Directores Titulares: Antonio Cortese; Bohdan Kuchar; Danilo Cavasotto; Luis Alberto Buggiano; Directores Suplentes: Juan Manuel Fagliano; Rodolfo José Lijo; Santiago Muzzupappa; Pablo Antón; Antimo Tolloni; Aníbal Osvaldo Brun; Síndico Titular Pio Luis Guaraldo; Síndico Suplente: Julio César Monzón.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 86.259 v. 20/11/89

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se hace saber por un día de acuerdo con el Artículo 60 de la ley 19.550, que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 31 de octubre de 1989, quedó compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Dr. Guido Luttini; vicepresidente: Dr. Alberto Fraguio; secretario, Ing. Vladimiro Stefani; vocales, Sr. Gonzalo Aguilar, Sr. Mario Baratella; Sr. Bernardo von de Goltz; Sr. Sergio Ghibellini Haten; Sr. Alfredo Larripa; Sr. Gianfranco Nalli; Dr. Enrico Orlando y Dr. Alberto A. Solá; síndicos titulares, Dr. Rodolfo A. Mancini; Act. C.P.N. Jorge Mariano Comas y Dr. Luis Mario Sioli; síndicos suplentes, Dr. Emilio Salgueiro, Dr. Jorge A. Tonelli y Ricardo J. López Naón (h).

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.353 v. 20/11/89

CORPORACION RECONQUISTA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 9/10/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores Titulares: Gonzalo Aguilar; Juan C. Romanelli; Américo L. T. Fossati; Directores Suplentes: Héctor C. Nuñez; Gonzalo Villegas; Síndicos Titulares: Rosendo Gayol; Héctor C. Mc Ewan; Aníbal R. Bussio; Síndicos Suplentes: Fredich J. Galli; Fernando A. Cardone; José M. Llabería.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 86.261 v. 20/11/89

CRAINSA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 8/11/89, pasada al folio 6219 del Reg. 15 de Cap. se ha nombrado Gerente General al Sr. Américo Alfredo Alvarez; Gerente de producción al Sr. Marcelo Tumas y Gerente Administrativo al Sr. Angel Héctor De Mendonca.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 86.262 v. 20/11/89

"E"

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1989 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Dr. Jorge Oscar J. Guevara Zaefferer. Vice-Presidente; Dr. Guillermo V. Lascano Quintana. Director Secretario: Néstor J. F. Vila Moret. Vocales: Ing. Hernán G. Girado, Sr. Fernando Lascano, Señor Carlos Tiscornia Biasu, Sr. Raymond A. Rey, Señor Alexander S. Moczarski y Señor Jorge S. Nell.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.357 v. 20/11/89

EQUITEL
Sociedad Anónima

Por esc. 663 del 30/10/89 en el Reg. 310 de Cap. "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA", da poder gral. a Francisco Ursulo Reatti.

El Escribano
e. 20/11 Nº 86.390 v. 20/11/89

"F"

FRENBLOCK
Sociedad Anónima

El directorio de "FRENBLOCK S.A." comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1988, se ha dispuesto el aumento del capital social de ₳ 220.000, (australes doscientos veinte mil) a ₳ 400.000, (australes cuatrocientos mil), conformado el presente aumento de ₳ 180.000, por aportes en efectivo.

La Apoderada
e. 20/11 Nº 86.294 v. 20/11/89

"H"

HENKEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
Sociedad Anónima

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3) del art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad incorporante: "HENKEL ARGENTINA S.A.", con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 5/6/70 bajo el Nº 2146, al Folio 102 del Libro 72, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: "INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO S.A.", con sede social en Maipú 1300, Piso 11, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/11/64 bajo el Nº 2197, al Folio 52 del Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales; b) El aumento del capital social de la sociedad incorporante es de ₳ 205.810 sin modificación de su Estatuto; c) El activo y el pasivo de la sociedad incorporante ascienden respectivamente a ₳ 138.064.977 y ₳ 55.203.829 y el de la sociedad incorporada a ₳ 28.139.305 y ₳ 3.925.484 respectivamente, todos ellos referidos al 31/12/88; d) No se constituye sociedad nueva sino que la sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse a efectos de su absorción por la incorporante; e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 1/3/89 y fue aprobado por asambleas unánimes de accionistas de las sociedades incorporante e incorporada celebradas el 3/3/89. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

El Apoderado
e. 20/11 Nº 86.308 v. 22/11/89

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por un día se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 9/11/89 se encuentran a su disposición, en su sede social, los dividendos otorgados según resolución de la Asamblea del 31/10/89 y reunión de Directorio de la misma fecha, siendo requisito indispensable presentar el cupón Nº 3 de las respectivas láminas.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.401 v. 20/11/89

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se comunica que desde el 27 noviembre de 1989 se paga dividendo en efectivo del 39 Ejercicio, para cuyo cobro se deben presentar las acciones en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Capital, de 12 a 17 hs.

El Directorio
e. 20/11 Nº 86.258 v. 20/11/89

INSIDE
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 267 del 27/10/1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 26/10/1989 donde como consecuencia de la renuncia presentada por Guido Daniel Saavedra y Osvaldo Antonio Gutiérrez a los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Esteban Ricardo Burgos y Director Suplente Ricardo Alejandro Mac Lean.

La Autorizada
e. 20/11 Nº 86.342 v. 20/11/89

"L"

LA ADELA
S. A. A. G. I. I. y F.

Por acta de Asamblea del día 10-03-89 se disuelve la sociedad LA ADELA S. A. A. C. I. I. y F. con domicilio en Mitre 775 - Tandil, Pcia. Bs. As., nombrando liquidadores a los Sres. Ricardo A. Redolatti y Guillermo M. Redolatti. Reclamos de Ley - Escribanía OSA - Chacabuco 703 - Tandil.

e. 20/11 Nº 85.202 v. 20/11/89

LACTEOS DEL PLATA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 13-9-89, pasada al folio 4927 del Reg. 15 de Cap. Se confiere poder bancario a favor de los señores: Eduardo Italo Lazzati, José Héctor Pacheco, Osvaldo Francisco Puncini, Jorge Fernández, integrantes del grupo A de apoderados; Alberto Santiago Quintas, Luis Alberto Staffolani, Fernando Luis Beramendi, integrantes del grupo B de apoderados; Eduardo Antonio Bonavena, integrante del grupo C de apoderados.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 86.260 v. 20/11/89

LONDON CITY BAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con fecha 5.03.89 se designan como gerentes a los Señores Socios Manuel Dominguez, José Abad y Benjamín Cuadra Valle y como Consejo de Vigilancia al Señor Aurelio César Eloy Lagar, Manuel Díaz y Graciela Bernardez.

La Autorizada
e. 20/11 Nº 86.369 v. 20/11/89

"M"

MONESTY
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 122 del 28-6-1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 14-6-1989 donde como consecuencia de haberse elevado a 3 el número mínimo de directores, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Arnaldo Cantini; Vicepresidente: José Luis Cicardi; Director Titular: Roberto Ricardo Riusech y Director Suplente: Rafael Omar García; Síndico Titular: Leonardo Rupérez y Síndico Suplente: Adrián Pedro Triolo.

La Autorizada
e. 20/11 Nº 86.340 v. 20/11/89

MULTICONIC
Sociedad Anónima

Se aclara que en la publicación del 30-10-89, bajo Recibo Nº 83.452, se ha deslizado un error, donde dice: ROFEMA S. A.", toma a su cargo... debe decir "MULTICONIC S. A., toma a su cargo todas las operaciones que haya realizado MULTICONIC S. R. L.

El Apoderado
e. 20/11 Nº 85.156 v. 20/11/89

"N"

NOBLEZA - PICCARDO
S. A. I. C. y F.

Pago de un dividendo anticipado, en efectivo, correspondiente al ejercicio 1.1.89 - 31.12.89, nueve meses.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por este Directorio en su reunión del 13 de noviembre de 1989, a partir del dia 21 de noviembre de 1989 se abonará a los titulares de acciones escriturales un dividendo en efectivo anticipado correspondiente al ejercicio 1.1.1989 - 31.12.1989 del 600 % sobre el total del Capital Social, que asciende a ₳ 1.200.000.000.

Los dividendos serán abonados por intermedio del Banco Roberts, calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en su Departamento de Titulos, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en el interior en sus sucursales ubicadas en Alvear Nº 83 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Libertador 1470 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; Espejo Nº 29 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; Alvarado 746 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta; Santa Fe 1167 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; San Martin Nº 754 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y Padilla Nº 33 de la Ciudad de Concepción, ambas de la Provincia de Tucumán, en horario bancario.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.225 v. 20/11/89

"P"

PA. CE. VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y de Directorio del 29 de Septiembre de 1989, PA. CE. VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S. A. I. C. I y F. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Enrique Ventura; Vicepresidente: Margarita Olea de Galvani; Director: Julio Moraschi; Directores Suplentes: Angel Antonio Ventura, Luis Guillermo Moraschi y Daniel Marcos Smud; Sindico Titular: Gustavo Eduardo Juan Kucsynski; Sindico Suplente: Carlos Pedro Ferroni.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.307 v. 20/11/89

PAPELERA SAN JUSTO
S. A. I. F. A. C.

Se hace saber por un dia que por acta de Asamblea Unánime del 18-5-89, los accionistas de la sociedad procedieron a aceptar la renuncia de Elsa Juana Nisenson y a designar a su nuevo directorio: Presidente: Olga Esther Gargiulo de Pierri, Vicepresidente: Domingo Alberto Marchiano, Director: Armando Alfredo Bisioli.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.350 v. 20/11/89

PRESCON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un dia que por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 24 de Mayo de 1989 se resolvió fijar en dos el número de Directores de la sociedad y designar como Presidente del Directorio al Sr. Alfredo Mario Del Negro y como Vicepresidente al Sr. Jorge Alberto Canese.

El Autorizado

e. 20/11 Nº 86.328 v. 20/11/89

PRESCON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un dia que por Acta de Directorio Nº 20 del 10 de Abril de 1989 se resolvió aceptar la renuncia presentada en esa fecha por el Dr. Rubén R. Ruival al cargo de Director y Presidente del Directorio de la sociedad.

El Autorizado

e. 20/11 Nº 86.327 v. 20/11/89

"R"

ROLLING FORMS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un dia que por Acta de Asamblea del 30-9-89 y Acta de Directorio del 3-10-89, los accionistas de la sociedad designaron a su Directorio: Presidente: Enrique Jorge Klein, Vicepresidente: Adraina Haydée Barbe, Directores Titulares: Carlos Irineo Pedroletti, Hilda Maria Hegarty de Pedroletti, Héctor Bernardino Moure, director Suplente: Olga Luchetta de Burtone, Sindico Titular: Dr. Vinicio Daverio, Sindico Suplente: Armando Miguel Miranda.

El Directorio

e. 20/11 Nº 86.351 v. 20/11/89

"S"

SAN CALA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola Ganadera

Se hace saber por 1 dia: Por escritura del 2/XI/89, ante escribano de Cap. Fed. Enrique E. López Bancalari, al Nº 218, Fº 620, Reg. 97 a su cargo, "SAN CALA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA", conforme a Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 22/V/89, dio cumplimiento al Art. 6º Ley 19.550, eligiendo nuevas autoridades y distribuyendo los cargos asi: Presidente: Maria Josefa Teresa Bustos Morón de Casares; Vicepresidente: Alberto José Francisco Casares, por 3 años. Sindico titular: Jacques Jorge Wilson-Rae; Suplente: Enrique Wilson-Rae. 1 año. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1989.

El Escribano

e. 20/11 Nº 86.292 v. 20/11/89

SANOFI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un dia que la sociedad Sanofi Argentina S. A. por escritura Nos. 461 y 462 del 8 de noviembre de 1989 del Registro Notarial Nº 374, ha revocado el poder judicial otorgado al Sr. Rodolfo Lozano y el poder Bancario otorgado a los Sres. Miguel Luis Gantmacher, Alberto Jorge Brunetti, Hugo Julio Lara, Carlos Anibal Mercau, Rodolfo Lozano, Hugo Armando Burdman, Federico David Rotondo, Héctor Alberto Méndez, Ricardo Caterina, Horacio Enrique Fernández, Julio César Verbeke, Claudia Inés Liatis, Osvaldo Peychaux y François Pierre Brusset, respectivamente, que fueran conferidos mediante escrituras Nos. 438 y 501 del mencionado registro con fechas 7 de octubre y 17 de noviembre de 1988, respectivamente, y ha otorgado mediante escritura Nº 463, un poder general en favor del Sr. Bruno Guetat; mediante escritura Nº 464 un poder especial en favor de los Sres. Bruno Guetat, Carlos Anibal Mercau y Hugo Julio Lara y mediante escritura Nº 465, un poder especial en favor de los Sres. Bruno Guetat, Carlos Anibal Mercau, Hugo Burdman, Federico Rotondo, Héctor Méndez, Ricardo Caterina, Horacio Fernández y Claudia Liatis, todas ellas de fecha 8 de noviembre de 1989 al mencionado registro Nº 374.

El Autorizado

e. 20/11 Nº 86.375 v. 20/11/89

SELTER
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 237 del 28-9-1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 3 del 9-9-1989 donde se designa para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Alcides Biscochea; Vicepresidente: Eduardo Rubén Ferrero; Director Titular: Esteban Ricardo Burgos y Director Suplente: José Alberto Gagliardi.

La Autorizada

e. 20/11 Nº 86.341 v. 20/11/89

SERRANIAS DE LOLEN
Sociedad Anónima

Por esc. 643 del 19.10.89, en el Reg. 310 de Cap. "SERRANIAS DE LOLEN S. A." dio poder Gral. a don Guillermo Eduardo Facht Hohmann con DNI. 18.000.482.

El Escribano

e. 20/11 Nº 86.389 v. 20/11/89

SERVICIOS DE MERCADO
Sociedad Anónima

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria del dia 28/04/89 y por reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a designar autoridades, resultando elector: Presidente, Maria Angélica Montserrat; Directores Titulares, Maria Luz Firmenich Montserrat y Silvia Karina Firmenich Montserrat y Sindicos Titular y Suplente Acacia J. del Carmen Souto y Norberto Rubén López Terán respectivamente.

El Presidente

e. 20/11 Nº 86.244 v. 20/11/89

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería juridica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, tomo A. Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia. Por un dia. Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de octubre de 1989.

Adjudicaciones: CB3-002-03; CB3-0003-05; CI2-0004-03; CI2-0005-17; CI2-0006-21; CI2-0007-21; CI2-0008-03; MD7-0001-46; MD7-0002-71; MD7-0006-03; MG6-0002-03; MG6-0003-34; MG6-0004-54; MG6-0005-15; MG6-0006-67; MG6-0008-03; MM9-0002-03; MM9-0003-85; MM9-0008-78; PC4-0001-32; PC4-0005-36; PG5-0001-58; PG5-0003-07; PH5-0003-50; PS6-0001-05; PS6-0004-67; PS6-0005-67; RM1-0017-04; RM1-0025-04; RM1-0028-06; RM1-0035-12; RM1-0036-01; RM1-0037-11; RM1-0039-07; RM1-0040-08; RM1-0041-14; RM1-0042-10; RM1-0043-20; RS4-0002-46; RS4-0004-35; TM9-0001-85; TM9-0002-97; TM9-0004-35; TM9-0005-11; TM9-0008-35; TM9-0013-03; TM9-0014-93; TM9-0015-97; TM9-0016-93; TM9-0017-88; TM9-0019-03; TM9-0019-21; VB9-0001-05; VB9-0002-77; VB9-0003-88; VB9-0004-32; VB9-0005-67; VB9-0007-03; VB9-0009-77; VB9-0011-93; VF9-0003-51; VF9-0004-21; VF9-0005-93; VR9-0004-67; VR9-0005-03; VR9-0006-46; WM2-0012-19.

El Escribano

e. 20/11 Nº 86.232 v. 20/11/89

"T"

TEXTIL PULLMAN
Sociedad Anónima

Por escritura privada del 4-10-1989, pasada ante escribana Nélida Haydée González, la sociedad decide aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.000.000.

La Autorizada

e. 20/11 Nº 86.365 v. 20/11/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 163,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 163,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 163,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 563,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 323,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 963,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 163,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 243,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 243,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 763,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 643,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 763,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.163,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 163,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 763,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 443,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 563,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.883,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.203,-

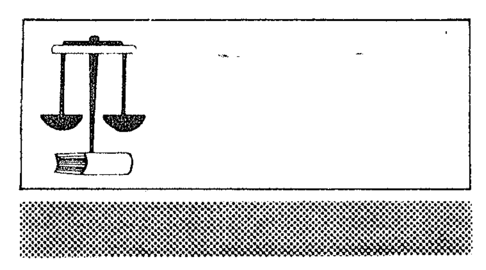
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.323,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 683,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.423,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 163,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 323,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/89- Vence: 20/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	25/9/89	JORGE DOMINGO DECICILIA	84.722
4	7	Silvia V. Guahnon	25/10/89	JORGE NASTASI	85.001
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	6/11/89	MARIA LUISA GARAY VDA. DE ESTARLI	85.029
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/11/89	TERESA GARCIA DE GUTIERREZ Y ALEJANDRO GUTIERREZ	80.979
6	11	Hugo Carrillo	24/8/89	MANUEL FERNANDEZ PARRONDO	85.003
6	11	Hugo Carrillo	31/10/89	FLORINDA ELVIRA USQUEDA VDA. DE BLANCO	84.870
11	21	Julio Campos	7/11/89	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	80.999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30/10/89	MARIO OSCAR BADARACCO	84.749
14	28	Guillermo C. Mercado	8/11/89	ENID MURIEL HADDOCK	85.021
15	30	José Luis González	7/11/89	MANUEL FERNANDEZ	80.995
15	30	José Luis González	8/11/89	CARLOS SERAFIN LIMARDO	85.036
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/11/89	MIGUEL ESPOSITO Y CARMEN MARIA MARTINEZ DE ESPOSITO	85.048
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/10/89	MARIA BALBINA IRIMIA FERNANDEZ DE CASTRO	85.024
19	38	Félix G. de Igarzábal	23/10/89	RAMON DOPAZO	85.034
19	38	Félix G. de Igarzábal	23/10/89	MARIO CAYETANO GAITO	85.044
20	39	Luis José Carballido	24/10/89	JUANA RICIAR VDA. DE BLANCO	84.878
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/11/89	EDUARDO ZWITKOWITS Y CASILDA LEHMANN DE ZWITKOWITS	85.033
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/11/89	MARIA APARICIO	85.045
22	44	Mario A. J. Lionetti	2/11/89	NOEMI HAYDEE PEREZ FARINA (O PEREZ) DE BERNAT	84.724
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18/10/89	ERNESTO SCHOLLER	85.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/10/89	TERESA MANUELA CORDOBA	84.761
24	48	Rubén H. Malatesta	1/11/89	ANA MARIA JOSEFINA CAPURRO DE PERAZZO	85.018
24	48	Rubén H. Malatesta	7/11/89	MARIANO CLAUDIO BERAZATEGUI	85.030
27	54	Juan Manuel Converset	7/11/89	AMADEO GONZALEZ	85.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/11/89	AURELIA POSTIGLIONE DE RADINO O AURELIA POSTIGLIONI DE RADINO	84.786
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/11/89	ANTONIO PELLIZZON	84.756
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	2/11/89	ERNESTO CUNDARI	80.981
34	64	José María Pérez	31/10/89	LUIS VERRUA	85.002
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/10/89	IGNACIO PIROSKY	84.835
37	67	Gustavo Daniele	26/9/89	JOSE MARIA MIGUENZ	85.004
38	68	Luis María Guerra	24/10/89	SCAZIGA GUILLERMO HORACIO	80.982
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/9/89	ELISEO DIANA Y CARLOS ALBERTO DIANA	85.010
49	79	Virginia Simari de Landó	19/10/89	ERNESTO EDLEF HOSMANN	85.006
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	OSVALDO JORGE ORLANDI	84.788
49	79	Virginia Simari de Landó	3/11/89	EGISTO ORLANDO DE BENEDETTI	84.859
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/11/89	BLANCA ILDA RAMONA GONZALEZ	84.839
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/11/89	SCHIFFER MIGUEL	80.987
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	31/10/89	ROSA CARMEN PRETILE DE CRIVELLI	85.022
59	89	Adrián R. Del Federico	6/11/89	LUCIANO AUGUSTO VOUILLAT	80.986
60	90	Enrique C. Virto	31/10/89	MARIA DOS SANTOS VDA. DE MENDONCA	84.730
61	91	Eduardo José Gorris	31/10/89	JUAN NATALIO PUZAR	85.019
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/11/89	MARIA ANTONIA MELARAGNO	85.015
63	93	Raquel Brandam Aráoz	6/11/89	JUAN CARLOS LEMOS	85.005
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7/11/89	JOSEFINA HAURE	85.007
68	98	Patricia Barbieri	8/11/89	ROQUE CAYETANO RAUL DE BONIS	84.787
69	99	Nora O. González de Roselló	8/11/89	JOSE RUITIÑA GRAÑA	85.047
70	100	Julio A. Auliel	11/10/89	EDUARDO ALBINO PEREZ	85.008
71	101	Susana A. Nóvile	7/9/89	FRANCISCO OLIVA	85.017
71	101	Susana A. Nóvile	3/11/89	MARIA LUISA WIEDRICH	85.009
71	101	Susana A. Nóvile	8/11/89	MARIA AURORA CARAMES GARCIA	85.023
75	105	María Inés Lezama	7/11/89	ESTEBAN BIZA	85.026
77	107	Luis A. Giménez	1/11/89	RODOLFO ISOLABELLA	80.996
80	110	María Elena Ucar	29/6/89	MARIA LUCINDA GOMEZ VDA. DE FERNANDEZ	85.011

e. 16/11 Nº 210 v. 20/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/89- Vence: 21/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6/11/89	MARCOS ANGELINO SILVA	84.910
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2/10/89	AIDA CATALINA CARMEN MUCCIOLO	85.070
3	6	Alberto Ugarte	7/11/89	SALVADOR ALGIERI	85.095

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	24/10/89	JUAN CARLOS BRUZZONE Y SANCHEZ DE BRUZZONE	85.071
5	9	María Celia García Zubillaga	9/11/89	ENRIQUE SANTIAGO TEMPINI	84.903
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/11/89	JOSE TRICA	86.033
13	25	Ernesto Lucchelli	15/10/89	GUSTAVO LAFONT	83.060
14	28	Guillermo C. Mercado	2/11/89	NELIDA ELSA LOPEZ VDA. DE DEMATTEIS	85.078
18	36	María Isabel Millan	9/11/89	ALEJANDRO MARCOPULOS	85.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/8/89	JOSEFINA ANTONIA PADRON DE NAVARRO Y MARTIN GABRIEL NAVARRO	86.018
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/11/89	JOSEFA BARBARA SINISCALCHI DE SOUTO	85.077
27	53	María Isabel Di Filippo	17/8/89	CATALINA CASANOVA O CATALINA CASANOVA DE CAMPBELL	85.059
27	53	María Isabel Di Filippo	8/11/89	PEDRO LOPEZ	85.069
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/11/89	SONIA MATILDE CASTRO	85.088
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/11/89	GUILLERMO MONTES	85.055
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/11/89	ENRIQUE ALBERTO FERRARIS	84.923
29	57	Vilma G. Greco	10/11/89	MARIA TERESA LOPEZ	85.090
29	57	Vilma G. Greco	2/11/89	MARCELO ADOLFO DELGADO ORO	84.898
29	58	Gustavo A. Carvallo	10/11/89	FRANCISCO PEDRO LAPLAZA	84.913
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/5/89	EDUARDO ALBERTO PUPATTO	85.057
34	64	José María Pérez	9/11/89	LUIS SAMPEDRO	85.962
36	66	Guillermo Valentini	6/11/89	PASCUAL AGUSTIN PERFETTO	85.061
38	68	Luis María Guerra	17/10/89	JOSE ALFREDO NIETO	85.067
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/11/89	ADOLFO ANTONIO CECILIO VIDAL	85.058
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/10/89	CLAUDINA RICO DE CAMPANA	84.962
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2/11/89	DELIA DE RENZIS	84.948
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/10/89	EDGARDO ISMAEL LARIGUET	85.099
47	77	Silvia R. Rey	17/10/89	ADOLFO ATILIO MURANO	85.051
49	79	Virginia Simari de Landó	9/10/89	ROSA FRONTALINI DE BIONDINI	85.062
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/11/89	MARIA MESA	84.946
52	82	Susana C. Pardo	19/10/89	ISABEL GLAUDA	84.993
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/11/89	HECTOR PATRICIO LUQUEZ	85.065
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/11/89	JUAN DI PARDO	85.081
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/11/89	IDA DESTA TAMBORINI DE PECCHIAI	85.091
54	84	Paula I. Stanislavsky	12/9/89	LUIS GIRARDI	86.044
55	85	Olga María Schelotto	6/11/89	DORA CAROLINA SERRALTA	85.054
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/89	ISABEL NELIDA RODRIGUEZ	85.052
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/10/89	RICARDO BALADO CARREIRA	84.906
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/11/89	JOSE PABLO TESTI	84.914
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/10/89	ELVIRA MICHOT	86.037
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8/11/89	SEGISMUNDO PENAS	85.064
61	91	Eduardo José Gorris	10/11/89	LUIS RODRIGUEZ	84.996
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/10/89	SANTIAGO PAESANO	85.056
63	93	Raquel Brandan Aráoz	7/11/89	PEDRO TARGOVNIKOW	84.957
63	93	Raquel Brandan Aráoz	10/10/89	PABLO LUIS ALBERICO PETRUNGARO	86.045
65	95	Enzo Mario Mazzardi	9/11/89	EDMUNDO CESAR STURLA	84.995
66	96	Aurora Vázquez de Botella	9/11/89	AURORA VAZQUEZ DE BOTELLA	85.072
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/11/89	FERNANDO JESUS ZARABOZO	84.885
68	98	Patricia Barbieri	7/11/89	ELVA ESTELA CARRIZO	85.076
68	98	Patricia Barbieri	2/11/89	DORA BURSZTYN	85.093
71	101	Susana A. Novile	8/11/89	ALBERICO VIVONE	84.905
73	103	Dolores Miguens	3/11/89	OFELIA OCHART	85.087
73	103	Dolores Miguens	8/11/89	LIBA GUSNER	84.253
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/11/89	NELIDA BEATRIZ BARRERA DE GONZALEZ	85.098
77	107	Luis A. Giménez	26/10/89	VICENTE ERNESTO PEREZ	86.024
78	108	Luis de Preindlsperg	1/11/89	GRACIANA ESTHER TREJO	86.011

e. 17/11 Nº 211 v. 21/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO AUGUSTO PICCON. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

e. 16/11 Nº 4097 v. 20/11/89

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CAMILLA PRIMITIVA MASSONE DE NICOLINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 6/11/89.

e. 17/11 Nº 80.314 v. 21/11/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOSE PARTUCCI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 16/11 Nº 4098 v. 20/11/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 16/11 Nº 4099 v. 20/11/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ISOLA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 16/11 Nº 4100 v. 20/11/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, hace saber a sucesores y/o herederos de JUAN NOLBERTO DOLS y/o persona o personas que se crean con derechos sobre la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte formada por las sepulturas 5, 6 y sobrante Nº 47, Sección 4ª en demanda por prescripción adquisitiva que ha promovido doña Estela María Urdapilleta habiéndose proveído: "Buenos Aires, junio 8 de 1989. De la demanda, córrase traslado por el término de quince días bajo apercibimiento de ley (arts. 40, 41, 59 y 486 del C. P. C C.) a tal fin publíquese edictos por el término de tres días."

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 16/11 Nº 4101 v. 20/11/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LEOPOLDINA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria.

e. 16/11 Nº 4102 v. 20/11/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION CELESTINA LEONOR MALACHANE DE ARAUJO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.
Miguel R. Güiraldes, secretario.

e. 16/11 Nº 84.772 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENRIQUETA CARLOTA JOSEFINA VAN DER STRATEN PONTHOZ DE QUIRNO COSTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.

e. 17/11 Nº 86.038 v. 21/11/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO RUAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Enzo, M. Mazzardi, secretario.

e. 16/11 Nº 4103 v. 20/11/89

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96 a cargo del Dr. Juan José Caprín, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, en autos caratulados "SANTAGUIDA DE BRIELLI ELSA SUSANA c/ RASPEÑO OSVALDO ALBERTO y otro s/ ejecutivo", cobro de alquileres ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 11 de 1989: Atento lo solicitado y lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C. P. C. C. cítese al demandado OSVALDO ALBERTO RASPEÑO por cinco días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Juan José Caprín, secretario.

e. 17/11 Nº 85.108 v. 20/11/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay 1536, 5º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por nueve días al señor MARIO CRISTOBAL MILLAN, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MILLAN MARIO CRISTOBAL y otro s/ ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/11 Nº 85.129 v. 20/11/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108 en los autos

caratulados "AMUCHASTEGUI, JOSE y Otros c/ SOKOLOWICZ, RUBEN F. s/ Ejecución de Alquileres", cita a los demandados FERNANDO RUBEN SOKOLOWICZ y REBECA CATZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

Luis de Preinlsperg, secretario.

e. 17/11 Nº 85.143 v. 20/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados MISIA LITERARIA S. A. s/ Quiebra, hace saber que hasta el día 29 de diciembre de 1989 se ha fijado el término para que los Sres. acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 4 de abril de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los libros de comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los administradores de la sociedad deudora a que constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14/11 Nº 4081 v. 20/11/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALFREDO INDACO, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Miguel Angel Lousteau domiciliado en Viamonte 993, 9º "A", a quien fuera oportunamente designado en el concurso, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 20 de diciembre de 1989 a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 Nº 4104 v. 22/11/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, emplaza por dos (2) días a PEDRO BLAS RENUS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "BIZANTINA S. A. c/ RENUS PEDRO BLAS y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Expte. Nº 46.679.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1989.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/11 Nº 86.062 v. 20/11/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Sec. Nº 22 comunica por cinco días que en 13 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, designándose síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina (ley 21.526, art. 50) con domicilio constituido en Maipú 568 (TE 322-0209) y a los fines de que entienda sobre eventuales créditos pertenecientes al B. C. R. A. se designó síndico ad hoc a Silvia Dabinovich (P. de Melo 3034 2º "D"). Se fijó plazo hasta el 23 de febrero de 1990 para que los acreedores de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Los síndicos presentarán el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de marzo de 1990 y el Banco Central presentará el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 5 de abril de 1990. Fijóse el día 30 de abril de 1990 como fecha presuntiva de realización de junta de acreedores con el solo efecto del cómputo del plazo previsto por la ley 19.551, art. 38. Asimismo se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder, a que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 15/11 Nº 4092 v. 21/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "ANGELA E. DE FERRERO y Otro s/ Cancelación de Plazo Fijo", con fecha 30/6/89 ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Flores, Nº 882220005 perteneciente a la cuenta Nº 817/9 fecha de vencimiento 11/10/88, fecha de emisión 9/8/88, plazo 63 días, tasa nominal anual 8,25 %, tasa efectiva mensual: 0,68 %, Inversores: Ferrero Angela Elvira y Ferrero Magdalena Esther, domicilio Viedma 687, Cap. Fed., Capital depositado U$S 2500, intereses U$S 36.- monto neto al vencimiento U$S 2536, líquido a cobrar U$S 2536, Impuestos 22,53, Comisión (S I.) 357. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

Benjamín J. Zóttele, secretario interino.

e. 3/11 Nº 83.603 v. 23/11/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de su plan "T. V. PLAN" que transferirá la cartera referida al mismo a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.

Benjamín J. Zóttele, secretario interino.

e. 9/11 Nº 4017 v. 22/11/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en liquidación, con domicilio legal en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica que transfiere su FONDO DE COMERCIO a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal. Reclamos de ley: Deberán presentarse en Avenida Triunvirato 4135, 5º Piso, Oficina 67, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.

Benjamín J. Zóttele, secretario.

e. 9/11 Nº 4018 v. 22/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCCIONES PEDRO A. GARCIA Y ASOCIADOS S. R. L.", decretada con fecha 23 de octubre de 1989, Síndico designado: Shaw de Estrada Carlos, con domicilio constituido en Córdoba 966, Piso 4º "27", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 5 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Jugado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus adminstradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.

Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 14/11 Nº 4084 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LUIS HAYE, decretada con fecha 25 de octubre de 1989, Síndico designado: Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 456, Piso 19, Of. 192 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 diciembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.

Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 14/11 Nº 4085 v. 20/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE JUGOS S. A." s/ quiebra, que rectifica el edicto publicado entre el 11/9/89 y el 15/9/89, comunicando que el plazo para que los acreedores se presenten a verificar ante el síndico vence el 28 de noviembre de 1989.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.

Hernán Monclan, secretario.

e. 16/11 Nº 4106 v. 22/11/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en autos: GALLUZZI, ALBERTO EDUARDO s/ Concurso Preventivo, Expte. Nº 16.432, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Alberto Eduardo Galluzzi, D.N.I. Nº 10.533.616, divorciado. Asimismo se hace saber que los acreedores del concursado quedan intimados para que formulen su pedido de verificación hasta el día 27 de febrero de 1990, la que deberá realizarse por ante el Síndico designado Dña; Marianne Kapatzchek, y en domicilio de Florida 716, Piso 2º Oficina I, Capital Federal. La resolución de apertura ha fijado el día 4 de mayo de 1990, a las 8,00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/11 Nº 84.840 v. 21/11/89

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber que en autos "REPRESENTACIONES SIDERURGICAS S. A. s/ cancelación" se ha decretado la cancelación de los sig. documentos: Pagarés: 1) 4 de ellos librados por Hojalatería Mecánica Caseros S. R. L. Directorio 3250 Caseros (Pdo. de 3 de Febrero Pcia. Bs. As. emitidos en la ciudad de Bs. As. por los siguientes montos y vencimientos. a) ₳ 32.000 vto. 17/5/89 b) ₳ 32.000 vto. 23/5/89 c) ₳ 32.000 vto. 29/5/89 d) ₳ 32.201,33 vto. 30/5/89 2) 31 pagares librados por Cintoplom San Luigi S. A. Alianza 1035 Ciudadela, Pcia. Bs. As. endosados por Hojalatería Mecánica Caseros S. R. L. emitidos en la ciudad de Bs. As. por los sig. montos y vtos. a) ₳ 25.000 vto. 3/6/89 b) ₳ 25.000 vto. 15/6/89 c) ₳ 40.000 vto. 15/6/89 d) ₳ 20.000 vto. 16/6/89 e) ₳ 40.000 vto. 16/6/89 f) ₳ 25.000 vto. 20/6/89 g) ₳ 28.000 vto. 2/6/89 h) ₳ 45.000 vto. 2/6/89 i) ₳ 28.000 vto. 2/6/89 j) ₳ 45.000 vto. 4/6/89 k) ₳ 28.000 vto. 6/6/89 l) ₳ 45.000 vto. 6/6/89 ll) ₳ 28.000 vto. 8/6/89 m) ₳ 45.000 vto. 8/6/89 n) ₳ 28.000 vto. 10/6/89 ñ) ₳ 45.000 vto. 10/6/89 o) ₳ 28.000 vto. 12/6/89 p) ₳ 45.000 vto. 12/6/89 q) ₳ 28.000 vto. 14/6/89 r) ₳ 45.000 vto. 14/6/89 s) ₳ 28.000 vto. 16/6/89 t) ₳ 45.000 vto. 16/6/89 u) ₳ 28.000 vto. 18/6/89 v) ₳ 45.000 vto. 18/6/89 w) ₳ 28.000 vto. 20/6/89 x) ₳ 45.000 vto. 20/6/89 y) ₳ 28.000 vto. 22/6/89 z) ₳ 45.000 vto. 22/6/89 a-1 ₳ 28.000 vto. 24/6/89 b-2 ₳ 45.000 vto. 24/6/89. c-3 ₳ 28.000 vto. 26/6/89. 3) 12 pagares librados por la firma Cintoplom S. A. Alianza 1035 Ciudadela Pcia. Bs. As. endosados por Hojalatería Mecánica Caseros S. A. por los siguientes montos y vtos. a) ₳ 20.000 vto. 2/6/89 b) ₳ 20.000 vto. 4/6/89 c) ₳ 20.000 vto. 6/6/89 d) ₳ 20.000 vto. 8/6/89 e) ₳ 20.000 vto. 10/6/89 f) ₳ 20.000 vto. 12/6/89 g) ₳ 20.000 vto. 14/6/89 h) ₳ 20.000 vto. 16/6/89 i) ₳ 20.000 vto. 18/6/89 j) ₳ 20.000 vto. 20/6/89 k) ₳ 20.000 vto. 22/6/89 l) ₳ 20.000 vto. 24/6/89 Cheques: 1) 7 cheques librados contra la cta. cte. de Dario Roberto Fedi del Banco de la Pcia. de Bs. As. (Suc. Constitución) sito en Bernardo de Irigoyen 986 Cap. Fed. siendo su descripción la siguiente: a) cheque 91724280 del 17/5/89 por ₳ 5000 b) Nº 91724281 del 19/5/89 por ₳ 6000. c) Nº 91724282 del 24/5/89 por ₳ 5000 d) Nº 91724283 del 26/5/89 por ₳ 6000 e) Nº 91724284 del 26/5/89 por ₳ 5000 f) Nº 91724287 del 17/5/89 por ₳ 2000 g) Nº 91724288 del 26/5/89 por ₳ 2000 correspondientes todos ellos a la cuenta corriente Nº 4001-11574/6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.

Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 2/11 Nº 80.403 v. 22/11/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días, en los autos: "MALEK PASCHA ALDO y MALEK PASCHA ABDUL WAHAB (SOC. DE HECHO) MALEK PASCHA E HIJOS s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de: MALEK PASCHA, E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes ALDO MALEK PASCHA, ABDUL WAHAB MALEK PASCHA, SILVIA LEYLA MALEK PASCHA, NORA EMA MALEK PASCHA y JOSEFA ADELA AHLANIG DE PASCHA y se ha fijado hasta el día 13 de diciembre de 1989, para que los acreedores presenten al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el Síndico presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 27 de febrero de 1990, respectivamente. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, en 48 hs., prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. El síndico designado es el Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 16/11 Nº 4109 v. 22/11/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º en autos: "SERFILIPPO RAFAEL JOSE s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 20/9/89 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo fijando hasta el 9/2/90 para que los acreedores concurran ante el Síndico Manuel David Kobryniec, en Av. Curapaligüe 150, Piso 4º, Dpto "D", Capital, a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 1/3/90 y 22/3/90 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y

40 L. C. respectivamente, se ha fijado el día 16/4/90 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
M. De las Mercedes Arana, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 31/10/89.
e. 17/11 Nº 82.189 v. 23/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en Paraná 386, Piso 6º, en los autos caratulados: "CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA (CONARPESA) c/ GONZALEZ LEMI GUILLERMO y Otro s/ ordinario" cita y emplaza a herederos de don JUAN LANZAROTTI por el término de quince días para que tomen intervención en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1989.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 86.110 v. 20/11/89

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERIA Nº 3 DE LA III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

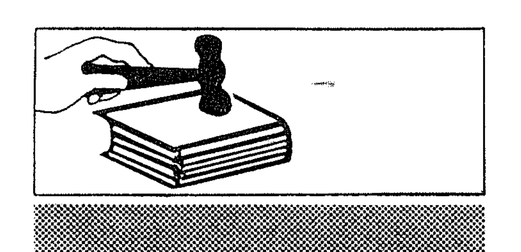
El Dr. Edgardo Camperi, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 3, de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Pasaje Juramento 190, 4º Piso S. C. de Bariloche, Secretaría Nº 6, cargo suscripta en autos: "CUMBERLAND S. A. c/ SUDNORD CIA. INMOBILIARIA S. R. L. s/ Sumario", (Expte. Nº 2395-97-1988), cita y emplaza a estar a derecho en los autos citados y a contestar demanda en el término de veintiocho días, a SUDNORD COMPAÑIA INMOBILIARIA MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, Buenos Aires. Vencido el plazo y la demandada no compareciere, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Autos que ordenan dicen: "//Carlos de Bariloche, 8 de noviembre de 1988... Téngase por promovida demanda de usucapión, que tramitará como juicio sumario de conformidad con lo dispuesto por artículo 785 C.P.C.C. Fdo.: Dr. Edgardo Camperi, Juez". "///Carlos de Bariloche, 22 de mayo de 1989... córrase traslado de la demanda por el término de 28 días, bajo apercibimiento de ley. Plazo ampliado en razón de la distancia. Fdo.: Dr. Edgardo Camperi, Juez". Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Clarín por dos días.
San Carlos de Bariloche, octubre de 1989.
María Elena Valle, secretaria.
e. 17/11 Nº 4116 v. 20/11/89

JUZGADOS NACIONALES CORRECCIONAL

LETRA "I"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "I" a cargo del Dr. Eduardo Néstor Sabatini por ante la Secretaría Nº 61, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, en la causa Nº 37.818, cita y emplaza por el término de tres días al Sr. ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa de mención bajo apercibimiento de ordenarse su captura y decretarse su rebeldía", El presente debe ser publicado durante tres días.
Buenos Aires, octubre de 1989.
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 16/11 Nº 4111 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "I" a cargo del Dr. Eduardo Néstor Sabatini ante la Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide en la causa Nº 38.464, cita y emplaza por el término de tres días al Sr. ALFONSO GARCIA AMENEIRO a presentarse a éstos a derecho en la causa de mención bajo apercibimiento de ordenarse su captura y decretarse su rebeldía. El presente debe ser publicado durante tres días.
Buenos Aires, noviembre de 1989
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 16/11 Nº 4112 v. 20/11/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos, "BARCALA DE RASINES, MANUELA Y OTROS c/GARCIA, JOSE RAMON Y OTRO S/Ejecución de alquileres" (Expte. Nº 17.580) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 24 de noviembre de 1989 a las 10,15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479 de Capital los siguientes bienes: Una heladera mostrador con vitrina de 4 puertas de madera con mostrador de fórmica, con motor eléctrico sin número ni marca visible; una heladera de 6 puertas de madera de aproximadamente 1,90 de ancho por 1 m. de fondo y 2 m. de alto, con motor eléctrico; una cortadora de fiambres eléctrica marca Meto Trinidad Nº 12067; una balanza marca Berke, modelo 0-Nº 65123 de 2 Kg; una balanza marca Valina de 5 Kg. modelo 54-Nº 3342; una balanza de 5 Kg. marca Bianchi sin número visible; una heladera vitrina de acero inoxidable con 2 puertas corredizas de aproximadamente 1,5 m. de ancho por 1,60 de alto y 0,70 de fondo con motor eléctrico marca Godo Gold Nº 53273. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes que se exhibirán los días miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 1989 de 15 a 17 horas, en Gavilán 284 de Capital Federal y que se entregarán en el estado que se encuentran, deberán ser retirados por el comprador el día martes 28 de noviembre de 1989 de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 17/11 Nº 86.080 v. 20/11/89

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo interinamente de la Doctora Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 63 a cargo del Doctor Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Expte. 213.826, que el martillero Julio Roca, rematará el día 7 de diciembre de 1989 a las 13,45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 862/64/66, Unidad 68 de Planta Baja, Entre Piso y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 26, Parcela 18 "A". La propiedad consta de: en Planta Baja amplio salón de recepción con baño y cocina, Entre Piso amplio salón al frente con cuatro oficinas y baño instalado, Primer Piso, al frente consta de Sala de Directorio, Oficina Principal, Hall de entrada, ocho oficinas, cocina y baño instalado, en el entre piso y primer piso todos los ambientes están alfombrados y las paredes forradas con corlok y madera, según mandamiento de constatación agregado en autos y títulos de fs. 523/31. Tiene instalado conmutador con tres líneas telefónicas. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Deudas: O.S.N. A 34.133,37; Municipales A 50.199,00; Expensas comunes A 37.684,45; todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base A 12.465.184.000; en caso de no existir comprador saldrá a la venta nuevamente en el mismo lugar el día 14 de diciembre a las 11,45 horas con una reducción del 50% o sea A 6.232.592.000 y en caso de fracasar esta segunda subasta saldrá nuevamente a la venta y en el mismo lugar el día 21 de diciembre a las 12,00 horas con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal denunciada en autos al 1/88 según fs. 571 debidamente actualizada por la suma de A 61.953.949; Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Déjase constancia que la realización de la pertinente escritura traslativa de dominio será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 4, 5 y 6 de diciembre de 14,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 17/11 Nº 86.076 v. 20/11/89

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por dos (2) días en autos "WAKS JAIME LEON c/EIZAGUIRRE MARIA ISABEL s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 48.053, que el martillero Juan Alberto Solimano, rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Gral. Lucio Mansilla 3056/60, 10º Piso, Letra C, Unidad Nº 40 de Capital Federal; compuesto de living, dormitorio con placard, baño y cocina. El acceso a este departamento es por escalera desde el 9º piso. Sus datos catastrales son: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 82, Parcela 7, Matrícula FR 19-5534/40. La venta se realiza en el estado de ocupación constatado por el Sr. Oficial de Justicia Ad Hoc. Posee una superficie cubierta de treinta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 1,56%, con referencia a los impuestos de ABL y OSN, como así las expensas registran el estado manifestado en los certificados adjuntos al expediente. El bien podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 1989 en el horario de 10 a 12 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 3.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo al contado en dinero en efectivo. Por mayor información en el expediente. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio actualizado desde la fecha de la subasta a la del depósito según el índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC sin que para ello sea necesario efectuar intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 17/11 Nº 86.165 v. 20/11/89

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 del Dr. Luis María Guerra, comunica por dos días en los autos caratulados: "FADO DE RODRIGUEZ ROSA DOLORES Y OTROS c/ACOTTO DE MOSCOSO ALICIA SUSANA s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 23756) que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 23 de noviembre de 1989, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Pavón 2125 entre las de Paraguay y Cabildo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 367 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, con 8,66 metros de frente al SSE, 41,55 de fondo al NNE, 8,835 al NNO y 43,30 al SSO; con todo lo plantado y adherido al piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 112, Parcela 8, Partida 49448 y Matrícula Nº 16840. Deudas: Impuestos Inmobiliarios A 12.260 al 28/4/89 (Fjs. 84), Impuestos Municipales A 64.088,39 al 3/5/89 (Fjs. 88) y O.S.N. A 45.716,21 al 4/5/89 (Fjs. 90/91). Condiciones de venta: Base: A 22.400.000, al contado y al mejor postor; Seña: 20%, Comisión: 3% y Sellado de Ley: 5‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 1989, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 17/11 Nº 86.164 v. 20/11/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Nº 73, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos "LOPEZ NOVELLA PASCUAL Y OTROS c/ NUÑEZ COLINA JORGE LUIS Y OTRA s/ejecutivo ejecución hipotecaria", Exp. 138.195, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 28 de noviembre de 1989 a las 13,15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, el inmueble sito en la calle Santa Fe 1171 entre General Conesa y Casullo, Morón, Prov. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 333 m², y se compone en planta baja de garage, dos habitaciones, cocina, baño y pequeño cuartito, quincho de material con parrilla, pileta de natación al fondo; en planta alta: pasillo, baño, cinco habitaciones, balcón, terraza, cuarto de material con techo de chapa y las paredes de otro cuarto sin techo, se encuentra todo revocado, fueron arrancadas ventanas, puertas, no hay artefactos de cocina, ni de baño, únicamente en un baño quedó una bañera, se encuentra desocupado. Se adeuda: Rentas fs. 85 A 2.192,07; Municipal fs. 86 A 3.668,52 y O.S.N. fs. 90/1 A 6.999,82. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 400.000. Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser actualizado el mismo desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago mediante el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional del INDEC.
Buenos Aires, noviembre 1 de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.160 v. 20/11/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88 a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "POLACK BERNARDO y Otro c/TEXTIL JACQUARD S.A. s/Ejec. Expte. 876 Año 1987", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el día Cuatro de Diciembre de 1989, a las 17,30 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los inmuebles ubicados en Zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de San Cristóbal, que se describen: a) Una finca ubicada en calle Cochabamba Nros. 2630/2632/2638 entre Jujuy y Catamarca; mide: 8m. 66cm. fte. al N., 48m. 56cm. fdo., costado O.; 48m. 84cm. costado E., 8m. 70cm. c/fte., linda fte. calle Cochabamba, por fondo c/E. Francisco, por el E. con A. Nicolini, A. Massaro y A. Rigoli, y por O., con A. L. Gil; Nom. Cat. Circ. 8 Sec. 30 Manz. 92 Parc. 4. Dominio Matrc. 8-5486 (Ad-Corpus); b) Inmueble calle Cochabamba Nº 2642 entre Jujuy y Catamarca; mide: 8m. 46cm. al N. línea A-B, linda calle Cochabamba; 50m. 55cm. costado E., línea A-H, linda con parcela cuatro y parte treinta y siete a., 8m. 46cm. c/fte. al S., línea G-H, linda parcela 5 b., y 50m. 55cm. otro costado al O., línea B-G., linda parcela cinco b, todo lo que forma Sup. de 427m. 66dec. ². Nom. Cat. Circ. 8 Sec. 30 Manz. 92 Parcela 5 d. Dominio Matrc. 8-5881 (Ad-Corpus); c) Inmueble calle Cochabamba 2652 entre Jujuy y Catamarca: mide: 8m. 70cm. fte al N. línea AB, linda calle Cochabamba, 50m. 55cm. al E. línea AH linda con parcela 5 B; 8m. 67cm. su c/fte. al s. línea CH linda parc. 6 C y 50 m. 55 cm. su otro costado O., Línea BG linda con parc. 7 y parte de la 15. Sup. Total 439 m 03 dec.² Nom. Cat. Circ. 8 sec. 30 Manz. 92 Parcela 5 d., Dominio Matrc. 8-5922 (Ad-Corpus). Base al contado y al mejor postor A 6.914.306. (En Block); Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰, en efectivo. En autos se encuentran agregados los títulos, certificados dominiales, informando O.S.N. deuda por un total de A 124.576,88 y Municipalidad por A 29.180,26 que serán a cargo del adquirente, quien además abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal; el saldo deberá depositarse actualizado al momento de hacerlo efectivo conforme precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional publicado por el INDEC. Según consta en autos los inmuebles se encuentran ocupados por la parte demandada y afectados a la industria textil; se encuentran unidos entre sí, donde se distribuyen sección de playa y/o acceso vehicular, depósito de mercaderías, entrada a oficinas, salón exposición y salas de maquinarias, etc, tiene servicios telefónicos; un primer sector se desarrolla en planta baja y primer piso, el segundo en planta baja y dos pisos, y el tercer sector, en planta baja y tres

pisos superiores. Se ha establecido su exhibición de Lunes a Viernes en el Horario de 8 a 12 y 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de Capital Federal.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1989.
Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/11 Nº 84.999 v. 20/11/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en los autos "REZNIK ROBERTO J. c/ VOINEA CARLOS Y OTROS s/ejecutivo prendario, Expte. Nº 177.420, Reservado", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el jueves 7 de diciembre del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso de un automotor marca "Renault", tipo rural 4 puertas, modelo Renault 18 GTX Break, año 1985, motor Renault 4641490, chassis Renault 944-06985, dominio C 1.281.404. Se vende y entrega en las condiciones físicas, mecánicas y/o de funcionamiento en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno por parte del adquirente por habérselo exhibido con suficiente antelación. Exhibición en la calle Bulnes 2730/42, Capital Federal, los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien no se entregará hasta la aprobación judicial del remate. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, sellado 0,5%.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.166 v. 20/11/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos MIVAPI S.A. Y OTROS c/STRONATTI, OSCAR EDUARDO s/ejecución hipotecaria, Expte. 44.233/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 30 de noviembre de 1989 a las 15 hs. en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital el inmueble ubicado a la altura del Km. 56 de la Ruta Panamericana 9 del paraje llamado Loma Verde del Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Identificado como parcela 2775 C. Nomenclatura catastral C. XI, Sec. Rural, Parc. 2775 c, que mide 113,17 m. de frente por 237,10 m. de fondo. Superficie 2 has., 68 as, 33 cs. Subdivisión característica 118-151-68. El inmueble consta de las siguientes mejoras: 8 vernáculos de vidrio, dos galpones desarmables de cemento pretensado, uno de ellos con cámara frigorífica; 6 vernáculos de madera y polietileno, desarmables; bomba de extracción de agua de 14.000 lts. hora; nueve unidades de vivienda, que constan de una habitación, cocina y baño cada una, y vivienda oficina del demandado, que consta de oficina, tres habitaciones, cocina, baño y guardacoches cubierto. Toda la propiedad se encuentra alambrada perimetralmente con alambre tipo olímpico con postes de cemento de ap. 2,00 mts. de altura. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado, su familia y personal a cargo, dedicado a la explotación de la floricultura. La propiedad registra las siguientes deudas: Municipales: ₳ 24.046,86; Imp. Inmobiliario: ₳ 19.314, todas ellas sujetas a reajuste. Base: ₳ 47.633.745; al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de ley. El comprador deberá en el plazo fijado por el art. 580 del Código Procesal depositar el saldo de precio debidamente actualizado según índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el INDEC y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.162 v. 20/11/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROP. RIVADAVIA 1377/79/85/89 c/RAYA AGUILERA ALFREDO s/ejecutivo cob. exp." Exp. 52.353, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará el día 28 de noviembre de 1989, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 89, piso 11º, letra F, de la finca Rivadavia 1377, Capital, que tiene una superficie de 20,16 m², y porcentual de 0,35% y se compone de un ambiente con kitchenette y baño completo, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 3.307.933; Seña 10%, Comisión 3%, y Sellado de ley; todo en efectivo. Existen deudas: A.B.L. fs. 116 y 163; O.S.N. fs. 112, 113 y 148; Expensas deuda de agosto 1988 a julio 1989 fs. 131 y 166; todas las deudas sujetas a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que se apruebe la subasta (art. 580 del C. P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.
Buenos Aires, octubre 27 de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.161 v. 20/11/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110 comunica por tres días en autos "SIMFA S.A. c/FRIGORIFICO SAN NICOLAS S.A. s/ejecutivo prendario" (Exp. 15.620) que el día 1º de diciembre de 1989 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes bienes: un compresor de amoníaco marca "Simfa", modelo A-2230 Nº 789; un motor eléctrico marca "Acec", asincrónico trifásico, modelo AV4047-41, de 105 CV y 1442 rpm. Nº 166.659; un arrancador Nº 2881, marca Acec, modelo TH1360; un compresor de amoníaco marca "Simfa", Nº 605, modelo A-4200; un motor eléctrico asincrónico trifásico, marca Brush, de 150 HP y 1470 rpm. Nº 50890/01-30273, modelo 1234, en el estado en que se encuentran, hallándose desarmado el compresor "Simfa", modelo A.4200, según acta de secuestro. Se exhiben los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1989, de 10 a 12 hs. en Perón 2801, de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe. Base: ₳ 22.349.500. Seña 30%, comisión 10%. Entrega previo pago total del precio de compra, cuyo saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y orden del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.123 v. 21/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos "SAGRANICHNE ISAAC M. s/quiebra" (Exp. 67.902), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 23 de noviembre de 1989 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Cochera designada como unidad 86 de planta baja, edificio Malabia 2353/67. Superficie 12 mc. Porcentual 0,050%. Adeuda expensas al 25/10/89 ₳ 10.639,04. Expensas octubre 1989 ₳ 4.344,05. Ocupada por el fallido. Visitar de 15 a 17 hs. Base: ₳ 24.079,26. b) Departamento Malabia 2353/67, piso 26 "E", unidad funcional 338. Superficie total 59,01 mc. Porcentual 0,439%. Adeuda expensas al 25/10/89 ₳ 43.728,05. Expensas octubre de 1989 ₳ 19.825,20. Ocupado por el fallido. Base: ₳ 211.416,02. Visitar de 15 a 17 hs. c) Departamento Pereyra Lucena 2533/45, piso 1, "B", unidad 4 y unidad complementaria XVIII, piso 15. Superficies 195,79 mc. y 3,41 mc. respectivamente. Porcentuales 2,78% y 0,07% respectivamente. Adeuda expensas ₳ 5.500.000 y gastos causídicos a septiembre de 1989. Expensas octubre de 1989 ₳ 50.606,68. Ocupado por la esposa del fallido e hijos. Visitar de 10 a 12 hs. Base: ₳ 310.709,60. d) 50% indiviso del local de negocio designado como unidad 1 de planta baja y piso 1, del edificio Ayacucho 2134/64 esquina Posadas 1609. Superficie 46,81 mc. Porcentual 0,534%. Adeuda expensas de setiembre de 1989 ₳ 15.000. Ocupado por subinquilino. Visitar de 11 a 13 hs. Base: ₳ 122.315,40. En todos los casos: Seña: 10%. Comisión: 4%, y las visitas se realizarán los días 20, 21 y 22 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/11 Nº 84.950 v. 21/11/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 8º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "MEDITERRANEA DIESEL SACIF s/quiebra" Expte. Nº 24498, que el día 24 de noviembre de 1989 a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el martillero Roque Julio Pincione, rematará: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, ubicado en suburbios Norte del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital y que según plano de subdivisión se designa como Fracción Tres "A", con frente a la Ruta Nacional Nº 9, Camino a Jesús María, Km. 5,500; frente al Liceo Militar General Paz, encerrando una superficie total de 20.000 m² y que según constatación obrante en autos, operaba sobre el mismo una empresa dedicada a la comercialización de combustibles (Estación de Servicio); taller de mantenimiento de vehículos; local para la venta de repuestos de automotores; depósito y administración; casilla de recepción; alero de losa de 50 x 10 mts. aprox., la que cubre parte de la playa de maniobras; depósito elevado para la provisión de agua potable; dos aleros de hormigón de 15 x 15 mts. c/u aprox.; baños, vestuarios para personal, dos aleros que cubren cuatro fosas para camiones y tres fosas con dos elevadores; báscula para camiones, con su comando; dos habitaciones y un baño, estos recintos a la fecha de constatación se encontraban ocupados por intrusos; galpón de chapa de zinc de 20 x 40 mts. aprox., techo parabólico y piso de cemento. Nomenclatura Catastral: 15-15-1-6. Matrícula 37081. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, exhibe, que surgen de autos y Ad Corpus e incluye once módulos de estantería. Se deja expresa constancia que la boca de expendio que posee el inmueble, se encuentra habilitada para la subasta y publicación de los edictos, como así también la utilización de los colores de Y.P.F. para tal fin, conforme lo dictaminado por la Secretaría de Energía y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. y que los tanques subterráneos para almacenamiento de Combustibles existentes en el inmueble son de propiedad de Y.P.F., razón por la cual quien resulte comprador deberá realizar las gestiones pertinentes para su posterior utilización, ante la mencionada repartición. Deudas por Impuestos: Municipales (fs. 609) ₳ 639.600,96; Inmobiliario (fs. 607) ₳ 45.527,23. Las visitas se podrán realizar libremente. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.770.046 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 10%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador declara conocer y aceptar el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la subasta a depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código ritual y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 17/11 Nº 4117 v. 20/11/89

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en Av. Callao 635, piso 2, comunica por cinco días en los autos "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO L. s/quiebra s/inc. de subasta de los campos de la Pcia. de Corrientes" (Expte. 59.634) que los martillero Raúl T. Ezeyza, Alberto E. Bieule y Horacio Garrido, rematarán el día martes 28 de Noviembre de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento de campo denominado "Rincón del Rosario", sito en la 1a. sección del Depto. de Ituzaingó, designado como Fracción 2_2 (Dos sub Dos), según plano del Agr. Angel Abas del 10/3/80, en la Pcia. de Corrientes y sobre la Ruta Nac. "12", desocupado y con una superficie total de 10.067 has., 28 as., 55 ca., 95 dm², y que consta de casa principal con living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y alero, dos viviendas adicionales, monturero, manga, brete, bañadero, corrales y dos puestos, dividido en 5 potreros. Base: ₳ 675.000.000,- 60 % al contado, 40 % de la base pagadero a 180 días del acto de la subasta, y lo que excede la base pagadero a 365 días de realizada la subasta. Ambas sumas deberán ser indexadas por el índice de precio mayoristas no agropecuarios, nivel general, que proporciona el INDEC, con más un 6 % anual de intereses, debiendo otorgar quien resulte comprador hipoteca en favor del concurso. El pago de las sumas de contado deberá efectivizarse al quinto día de realizada la subasta. Seña 10 %.- Comisión 4 % y sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los días hábiles de 7 a 12 hs. a partir del día 20 de Noviembre de 1989. Informes y catálogos en las oficinas de los martilleros o Sala de Remates.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/11 Nº 84.965 v. 22/11/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 de la Capital Federal, Secretaría nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta"; Expediente 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 29 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en la calle J. D. Perón nº 1233 Capital Federal, el inmueble —planta industrial— con todas las maquinarias existentes, ubicada en la Municipalidad de Posadas, Sec. 5a. del Paraje Villalonga, Provincia de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12 km 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre una superficie aproximada de 25.000 m². Su frente aproximado 148 mts., sobre la ruta con entrada para camiones, peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para personal, comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con altura de 10 m aprox., cabriadas de hierro y excelente chapa de zinc. Secadero por condensación. La superficie cubierta estimada en 5.072 m². Posee una línea telefónica. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. 0028660. Inscrip. en el Registro de la Propiedad Lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24' Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. El conjunto de maquinarias y muebles inventariados, detallados a fs. 282/287 del invet. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nomina figura en el catálogo, que podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, se destaca entre otras las espegadoras Gabbiani, Celaschi, grupo electrogeno Lister Blackstone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base ₳ 120.000.000,- Seña 20 % a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 6 %.- Sellado de Ley. El 80 % restante será pagado en dos cuotas —del 40 % cada una— que se abonará, la primera de ellas el 17 de mayo de 1990 o el siguiente día hábil en caso de que el mismo fuera inhábil y la segunda el 17 de noviembre de 1990 o el siguiente hábil en caso de que fuera inhábil. Ambas cuotas se actualizarán conforme a la variación operada entre los índices de precios mayoristas nivel general correspondientes a los meses de octubre de este año y abril del próximo la primera, y octubre de este año y octubre de 1990 la segunda, y devengarán un interés del 6 % anual sobre saldo. El vencimiento de las cuotas será automático, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del mismo. La posesión de la planta se otorgará a los 5 días de aprobado el remate, y la escritura traslativa de dominio a los 20 días de la posesión conjuntamente con la constitución de hipoteca por el saldo de precio, por ante el Escribano Miguel A. Alvarenga (Titular del Registro nº 3 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones). Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: hipotecar, alquilar en forma total o parcial a tercero o ceder el uso total o parcial del establecimiento. El I.V.A. será soportado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta ante la Secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto de remate y podrán ser mejoradas en dicho acto. A continuación se rematarán, al contado y mejor postor los siguientes automotores: camión Ford F 600 modelo 61 Chapa N 013159. Base ₳ 700.000,- y Ford Falcon mod. 75 chapa N 044222. Base ₳ 800.000.- Comisión 10 %.- Sellado de Ley. El inmueble, las maquinarias y los automotores podrán inspeccionarse los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1989, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/11 Nº 84.969 v. 22/11/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de la Capital, en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, en los autos: "CHAIKIN, RAFAEL c/CANAL, JORGE ALBERTO s/ejec." expte. 15.811, comunica por dos días que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1989 a las 16 hs. en el Salón de

Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% indiviso de el inmueble para vivienda de la esquina Cap. Gral. Ramón Freire y Franklin D. Roosevelt, con ingreso por esta arteria al Nº 3194/96, Capital, piso 5º UF 21 "D", él puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 16 a 20 hs. Ocupado por la Sra. Ventura, propietaria del 50% de la unidad. Sin servicios centrales, y consta de living comedor, dormitorio con placard, baño y cocina con lavadero, todo en muy buen estado con pisos cerámicos, moquette, paredes empapeladas y carpintería metálica. Existe un teléfono que responde al Nº 541-1950. Interno con amplios espacios de aire y luz. Adeuda a O.S.N. ₳ 2.216,11 y a la M.C.B.A. ₳ 456,93. A los efectos de la subasta se tiene por canceladas las deudas por expensas comunes si las hubiere. Catastro: Circ. 16, Sec. 41, Mz. 62, Parc. 6. Superficie total: 36 m² con 95 dm². Porcentual 1,99%. Base: ₳ 700.000 por el 50% indiviso de la unidad citada. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Todo al contado y en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo en término s/art. 580 CP y si la compra fuera "en comisión" cumplirá con el art. 571 CP. Para mayores informes, en el expediente, en el lugar de subasta y/o en la oficina del martillero, calle Uruguay 390, piso 17º. of. "D", Capital.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.159 v. 20/11/89

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en los autos "CIA. ARGENTINA DE CEREALES S.A. s/quiebra s/incidente de determinación de activos" exp. Nº 15.523, que los martilleros Martín Saráchaga e Isaac Joaquín rematarán el día viernes 1º de diciembre de 1989, a las 10,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, una planta de almacenamiento de granos en block, desocupada con una línea telefónica, construida bajo el régimen de la ley 19.076, en los lotes de terreno designados como Nº 1 y 2 con superficies de 1480 m² y 280 m² respectivamente. La venta es Ad Corpus e inscriptos en la Dirección de Catastro bajo el Nº 95.004 y en el Registro de la Propiedad con fecha 27/9/1978, al Tº 332, Fº 63 Nº 142.409, Dto. General López, empadronado bajo la partida 862.043 y situada sobre la Ruta Nacional Nº 33, Estación Terragona del F.C. Gral. San Martín, Dto. Gral. López, Distrito de Rufino, Pcia. de Santa Fe. Existe servidumbre de paso a favor del lote uno y exclusivo sobre el lote dos (predio sirviente). Incluye esta venta bienes muebles detallados a fs. 81, los rodados señalados a fs. 82 excluido el vehículo marca Fiat modelo CLS 147, año 1984, los bienes incluidos bajo el título "Accesorios para el movimiento de granos e instrumental" a fs. 82 y los derechos que dan cuenta los contratos 0041 A 0092,0058 D y 0407 A, celebrados con Ferrocarriles Argentinos. El que resultare comprador deberá cumplir con los cargos que impone la donación que da cuenta la escritura obrante a fs. 64/68 de los autos principales, con las disposiciones de la citada ley 19.076, como asimismo las condiciones de la tarifa 154, conforme lo expuesto por el representante legal de Ferrocarriles Argentinos a fs. 300. Base en block ₳ 120.000.000 (australes ciento veinte millones). Seña 20%, Comisión 6%. Sellado de Ley, en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de suscribir el pertinente boleto de compra venta, el saldo se abonará de la siguiente manera: el 40% el día 20 de abril de 1990 y el (40%) Cuarenta por ciento restante el día 20 de noviembre del mismo año, actualizándose dichos saldos conforme índice de precios mayoristas, nivel general proporcionados por el INDEC, de acuerdo a la variación producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de marzo de 1990 para la primera cuota y la producida entre el mes de noviembre de 1989 y el mes de octubre de 1990, para la segunda cuota. Hágase saber asimismo a quienes resulten compradores que se los pondrá en posesión de la planta una vez aprobada la subasta con la prohibición establecida por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551 (ley de Concursos) bajo apercibimiento de nulidad. Hágase saber que para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente y sin necesidad de intimación judicial alguna previa se lo considerara postor remiso, disponiéndose la desocupación de la planta y haciéndoselo responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley 19.551. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita a partir del 23 y hasta el 30 de noviembre inclusive en el horario de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 17/11 Nº 86.168 v. 23/11/89

Nº 22

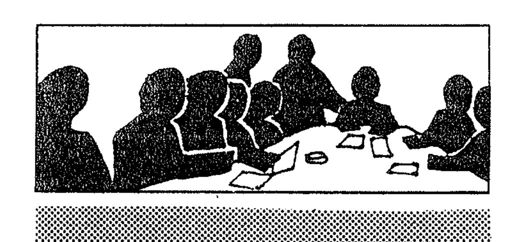
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por tres días en los autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARIENBERG JOSE Y OTRA s/Ejecutivo, Exp. 16.571, que el martillero Don Jorge Mario Costa rematará el día 1º de diciembre de 1989 a las 10,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Agustín García 2726, Pta. Baja, Letra "C", unidad funcional Nº 2 de Capital Federal y consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio, jardín al contrafrente y posee línea telefónica. Está ocupado por el demandado, esposa e hijo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 594 B, Parcela 3, Partida Nº 1.491.578. Superficie 106,66 m². Porcentual 4,87%. Deudas: O.S.N. (fs. 48) ₳ 12.204,42; Expensas (fs. 51) ₳ 61.074. Municipal (fs. 61) ₳ 3.140,63. Condiciones de la subasta: Base: ₳ 7.965.510,98. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse debidamente actualizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin que se requiera para ello intimación judicial y extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 29 y 30 de noviembre de 1989 de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/11 Nº 86.167 v. 21/11/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 comunica por cinco días en autos "DROGUERIA STALGIS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 6984/80 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 27 de noviembre de 1989 a las 13 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Manuela Pedraza Nº 3345 entre Capitán General Ramón Freyre y Conde de Capital Federal. Consta de entrada principal y otra para vehículos, salón de recepción y oficina, baños, amplio salón, pequeño patio y depósitos en su fondo, en buen estado de conservación. La superficie cubierta total es de aproximadamente 271 m². Se encuentra desocupado (fs. 3045). Adeuda a la M.C.B.A. ₳ 700,203 (fs. 3064); a O.S.N. ₳ 6.290,97 (fs. 3052); medidas y linderos en el título de propiedad a fs. 3018/3023 Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 70; Parc. 17; Matrícula 16-5169. La venta se realiza ad corpus y al contado y mejor postor. Base: ₳ 11.200.000.- Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien puede visitarse los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1989 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, dos (2) del mes de Noviembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 85.083 v. 22/11/89

JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Secretaría Civil, comunica por dos días en autos: "I.S.S.A.R.A. c/CASCADA S.A. s/ejecución" (Expte. Nº 1.382 Fº 256-1987), que el martillero público Luis A. Jorquera, matrícula Nº 10-1-10 rematará en el Juzgado de Paz, Sarmiento Nº 360, de Cipolletti (R.N.) el día 23 de noviembre de 1989, a las 11,00 horas, la chacra identificada como Nº 44 con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo ubicada en Colonia Lucinda, Ruta Nº 151, de Cipolletti, Dpto. Gral. Roca, en la Provincia de Río Negro, los lotes rurales que se identifican como: Lote 5 "a", superficie: cinco hectáreas (05 has), cincuenta y seis áreas (56 as), cincuenta y tres centiáreas (53 cas), designación catastral 03-1-G-004-B-002. Lote 5 "b" superficie, cinco hectáreas (05 has), 90 áreas (90 as), 32 centiáreas (32 cas), designación catastral 03-1-G-004-B-003. Lote 5 "c", superficie: siete hectáreas (07 has) cuarenta y dos áreas (42 as) cuarenta y dos centiáreas (42 cas), designación catastral 03-1-G-004-B-008. Lote 7 "b", superficie: Once hectáreas (11 has) treinta áreas (30 as), cincuenta centiáreas (50 cas), designación catastral 03-1-G-004-D-003. Los citados inmuebles se subastarán como un único lote, vale decir, como una sola unidad económica en conjunto. Condiciones de venta: Base: ₳ 740.933,12. Seña: 20%. Comisión: 3%. Contado, efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La propiedad se encuentra ocupada según constancia de autos con personal de la demandada. Horario de visitas, para revisar, un día antes de la subasta en el horario de 11,00 a 18,00 horas, previa consulta al martillero. Deudas: Municipalidad de Cipolletti, por tasa vial rural años 1981 a 1989 en total y hasta el 31/10/89 ₳ 226.465,30. Intendencia de Riego: canon de riego en conjunto: ₳ 1.199.114,77, según consta en autos. Dirección de Rentas: ₳ 3.769,70 por impuesto inmobiliario años 1984/1989 más recargos y actualización. Consta inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 527, Fº 166. Mayor información al T.E. 25871, en horario de 12,30 a 15,30 horas y de 20,30 a 23,00 horas, Gral. Roca.
Secretaría, 8 de noviembre de 1989.
María del Carmen García, secretaria.
e. 17/11 Nº 86.071 v. 20/11/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1989 a las 10 horas en Lavalle 1430, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización Contable Ley 19.742 modificada por Ley 21.525 por el Ejercicio Económico 33º, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 33º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Reforma Art. 1º de Estatutos Sociales.
6º) Canje de las acciones nominativas no endosables que se encuentran en circulación por acciones al portador, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 23.697 de Emergencia Económica, capítulo XVII, publicada en el Boletín Oficial el 25 de setiembre de 1989.
7º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 14/11 Nº 84.691 v. 20/11/89

AVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el días 4 de diciembre de 1989, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Armenia 2436 - 8º "D", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Retribución a los Directores y al Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Reforma de estatutos.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones.
8º) Informe sobre las gestiones cumplidas y estado actual del proyecto de inversión en la Provincia de La Rioja.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 15/11 Nº 84.795 v. 21/11/89

ANGEL VELAZ Y CIA LTDA. Sociedad Anónima Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1989, a las 10 horas en Primera Convocatoria en Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Fijación del número de Directorio Titulares. Elección en su caso, de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 16/11 Nº 86.007 v. 22/11/89

ACEROS BRAGADO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del Estatuto en sus arts. 17º. y 18º., se cita a los Sres. Accionistas para el día 27 de Noviembre de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º. — Consideración: a) de la documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º. — Consideración de los honorarios a los integrantes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 1988/89.
4º. — Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/90.
5º. — Tratamiento de los resultados no asignados.
Buenos Aires, Noviembre de 1989.
El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 86.204 v. 23/11/89

AERONAVES SALADILLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AERONAVES SALADILLO S. A." a la Asamblea General Ordinaria de la entidad a realizarse el día 7 de diciembre de 1989 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón Nº 2206 Piso 5º, Dto C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos y asuntos del art 234 incisos 2º, 3º, 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
2) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la celebración fuera de término;

3) Cambio del Domicilio social;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/11 Nº 86.120 v. 23/11/89

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48, inc. a) del Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 25 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en el salón de Actos del Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri", sito en la Avda. Tomás A. Edison y Río de la Plata (Dársena "E"), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1988 y el 30 de setiembre de 1989, a disposición de los señores asociados en la Sede Administrativa y Guardias, a partir del 15 de noviembre de 1989.

2º) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos revisores de cuentas titulares, y dos revisores de cuentas suplentes y cinco miembros del Jurado de Honor, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco L. Corso, Héctor E. Pandolfo, Sebastián Vanella, Osvaldo A. Di Pasqua, Jorge González (renunció) Francisco A. Merlo, Carlos Krämer, José A. Rodríguez Vivanco, Norberto Cacciabue, Jaime E. Castillo, Alberto Cecchetti, Antonio De Mita, Miguel Mazzarella, Carlos Palet, Ricardo Pérez, Héctor Descole, Néstor Ferreira, Carlos Gozio, José Liberman, Luis C. Longarini, Valentín Salgado, Francisco Traba, Juan Volpintesta, Atilio Ferrari, Raúl Vagliente, Carlos Gorno, Miguel Yapur, Julio A. T. Arciello, Manuel Balderrama, Juan C. Berón, Luis J. Rodrigo, Hilario Sánchez.

3º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

El Presidente
e. 17/11 Nº 86.187 v. 21/11/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Asociación Mutual del Personal del Automóvil Club Argentino, el día 13 de Diciembre de 1989, en la calle Vicente López 2640, a las 17,30 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 40, que finalizara el pasado 30 de Junio de 1989.

2º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta respectiva.

3º) Asamblea fuera de término.

La Comisión Directiva
e. 17/11 Nº 86.194 v. 20/11/89

"B"

BANCO MILDESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 1989, a las 17 hs., a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular.

2º) Designación de dos Accionistas para Aprobar y Firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 15/11 Nº 84.884 v. 21/11/89

"C"

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los accionistas de Complejo Pesquero Marplatense Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 1989, a las 9,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca para tratar los términos de competencia de la Asamblea Ordinaria transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Consideración sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio contra la cuenta Ajuste del Capital.

4º) Fijación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

5º) Determinación del número de Directores.

6º) Designación de Directores y Síndicos.

7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social a fin de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de noviembre de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 14/11 Nº 84.706 v. 20/11/89

COPESARJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1989, a las 19 horas en el local de la calle Maipú 764, 2º "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio Nº 2 iniciado el 1/7/89 y finalizado el 30/6/89.

3º) Consideración del resultado del ejercicio referido, y aprobación de la labor realizada por el directorio durante el ejercicio considerado.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

5º) Consideración aumento de capital social, reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio

En caso de fracasar la primera convocatoria, se realizará la segunda una hora después.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.669 v. 20/11/89

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 11,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del artículo 5º del Estatuto, a fin de aumentar el capital social.

3º) Emisión de acciones a efectos de cubrir el aumento de capital mencionado en el punto anterior.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

5º) Cambio de las acciones nominativas actualmente en circulación por acciones al portador y canje de las mismas.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación, (art. 238, L. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la de la fecha fijada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.707 v. 20/11/89

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. convoca a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 1989 en Lavalle 415, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación de la información expuesta en los Estados Contables al 31/12/88 conforme la reforma de estatutos aprobada por la asamblea extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 1989 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de agosto de 1989.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 15/11 Nº 84.785 v. 21/11/89

CARBALLO Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 1989, a las 18 horas, en la Av. Córdoba 1342, piso 2º, Oficina E, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban la respectiva Acta.

2º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 16/11 Nº 86.035 v. 22/11/89

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.
Fundada el 25 /10/31 (Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de Capital Federal y Gran Bs. As., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 21 de noviembre de 1989, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 - Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 22º, 24º, 43º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 56º y 90º de nuestros Estatutos.

2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

La Comisión Directiva
e. 17/11 Nº 86.108 v. 20/11/89

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de diciembre de 1989, a las 10:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 9º piso, 1038 - Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.

3. Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6. Honorarios del Directorio art. 261, ley 19.550 y Sindicatura.

7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 17/11 Nº 86.193 v. 23/11/89

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 1989.

Conforme lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Domingo 3 de Diciembre de 1989, a las 10.00 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Quinto Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1989. (Art. 33-inc. K).

3º) Consideración individual de cada una de las renuncias presentadas por el Tribunal de Penas y eventual designación de nuevos miembros integrantes de dicho cuerpo hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades.

4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1990. (art. 33 inc. c).

5º) Número máximo de socios a ingresar en el Ejercicio 89/90. (Art. 7. inc. a).

6º) Cuota Pro-obra.

El Presidente
e. 17/11 Nº 86.182 v. 21/11/89

"D"

D. I. T. A.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria día 5.12.89 hora 16 en Humberto Iº 966, C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Razones celebración fuera de término.

2) Designación dos accionistas firma del acta.

3) Consideración documentos y temas inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30.6.89.

4) Remuneración Directorio en exceso límite art. 261 Ley 19.550.

5) Ratificación Directorio y Sindicatura designados 19.5.89. Accionistas cumplimentarán art. 238 Ley 19.550 dentro plazo legal en sede social de 16 a 18 hs.

El Directorio
e. 16/11 Nº 84.981 v. 22/11/89

DON TORCUATO
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 1989, a las 17 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Distribución e imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
6º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Motivos de la demora en convocar a Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente
e. 16/11 Nº 84.986 v. 22/11/89

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria e Industrial.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Lavalle 465 p. 2º para el 4 diciembre 1989 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 mayo 1989. Cobertura de Resultados no Asignados negativos con Ajuste del Capital;
5º) Fijación del número de Directores titulares y su elección por dos años;
6º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.689 v. 20/11/89

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 19 horas en Pueyrredón Nº 2332, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su Decreto Reglamentario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/11 Nº 83.328 v. 21/11/89

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de Diciembre de 1989 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Conversión títulos emitidos nominativos no endosables, de acuerdo a la Ley 23.697, art. 39 y 40.

El Apoderado
e. 16/11 Nº 86.009 v. 22/11/89

ECLETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ECLETICA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1989, a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Lezica 4348, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Elección de Directores.

El Presidente
e. 17/11 Nº 86.154 v. 23/11/89

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1989 a las 15 horas en Alsina 1332, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Distribución de utilidades.

El Vicepresidente
e. 17/11 Nº 86.047 v. 23/11/89

"F"

FURBIA
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria a realizarse el día 5 de diciembre de 1989, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Luzuriaga 38, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el 19º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de Utilidades: a) Honorarios al Directorio y Síndico, b) Dividendos a distribuir.
4) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones con tres días de anticipación.

El Directorio
e. 17/11 Nº 86.210 v. 23/11/89

"G"

GRANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Granaderos S. A., Asamblea General Ordinaria Accionistas, para el 7 diciembre 1989, a las 14 horas, en 1º Convocatoria y un hora después en 2º Convocatoria, en Barracas 326, Capital, para considerar:

1º) Causas justificadas que motivaron la convocatoria fuera del plazo, de las Asambleas de los Ejercicios al 30/6/88 y 30/6/89;
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicios Económicos al 30 de junio 1988 y 30 junio 1989;
3º) Aprobar remuneraciones Directorio, con tareas permanentes técnico-administrativas y profesionales y fijar el sistema remunerativo por las mismas, para los Ejercicios Nº 30 y 31; aprobar honorarios Síndico;
4º) Aprobar la labor y gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos Nº 28 y 29 al 30/6/88 y 30/6/89 respectivamente;
5º) Elegir Directores titulares, suplentes y Síndicos para el periodo de los Ejercicios Nº 30 y 31, hasta el 30 de junio de 1991; los cargos serán discernidos por la Asamblea;
6º) Aprobación del revalúo contable correspondiente;
7º) El Acta de la Asamblea, redactada al finalizar la misma, será firmada por todos los presentes.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.651 v. 20/11/89

GERARDO ALEGRIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1989 a las 16 horas, en Avda. Callao 611 4º P. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y el Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 28-2-88 y 28-2-89.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable ley 19.742.
4º) Designación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 16/11 Nº 84.924 v. 22/11/89

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Glenn Angus Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1989 a las 12 horas en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2) Remuneración de Directores y Síndico.
3) Distribución de utilidades.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada
e. 17/11 Nº 86.175 v. 23/11/89

"H"

HOTELERA DEL PLATA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 1989, a las 20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Distribución e imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
6º) Motivos de la demora en convocar a Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente
e. 16/11 Nº 84.985 v. 22/11/89

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1989;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas y Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.662 v. 20/11/89

INDUSTRIAS H. M. SEMPER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Registro Nº 14.022)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas en San Martín 575 - 1º A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y celebración fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites art. 261 citada Ley y destino resultado ejercicio 31 de marzo de 1989;
3º) Fijación número directores y su elección;
4º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 - Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/11 Nº 84.826 v. 21/11/89

ITO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Pasaje del Carmen 716, 4to. Piso, departamento A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 17 finalizado el 30 de junio de 1989. Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3) Absorción de pérdidas.
4) Remuneración del Directorio y consideración de las retribuciones de los señores Directores en el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
5) Remuneración del Síndico y contador Certificante.
6) Nombramiento de los Directores titulares y suplentes que corresponda.
7) Nombramiento de los Síndicos titulares y suplentes que correspondan.

DEPOSITO DE ACCIONES: Hasta 3 días hábiles antes del fijado para la celebración de la 1º asamblea en Pasaje del Carmen 716, 4º Piso departamento A, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 Horas.

El Directorio
e. 17/11 Nº 86.170 v. 23/11/89

"L"

LUBRICOM
S.A.C.I.
Registro Nº 87.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 1989 a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1850 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Remuneración a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/11 Nº 84.641 v. 20/11/89

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 20 de Noviembre de 1989, a las 17,30 horas en el local social calle Tucumán 715 - 2º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Ajuste por Inflación.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al 52º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
3 — Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
4 — Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
6 — Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.180 v. 21/11/89

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S. A. S. D. C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1989 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la actualización de Bienes de Uso al 31/8/89 y su destino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de agosto de 1989.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del directorio.
5º) Fijación de la retribución del directorio y sindicatura. Art. 261 de la ley 19.550.
El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 15/11 Nº 84.726 v. 21/11/89

MARLY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marly S. A. en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 6 de Diciembre a las 18 y 19 horas respectivamente a celebrarse en el domicilio social calle Maipú 942, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Constitución de la Asamblea General Ordinaria explicando los alcances de sus convocatorias y las demoras reglamentarias resultantes y designación de dos señores Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente de la misma.
2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Anexos al Balance correspondientes al Ejercicio Anual Nº 18 del 1º de Julio de 1987 al 30 de Junio de 1988 y ratificar lo actuado por el Directorio, incluyendo el cumplimiento de disposiciones fiscales.
3- Aprobar el destino del resultado del Ejercicio 1987/88.
4- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Anexos al Balance correspondientes al Ejercicio Anual Nº 19 del 1º de Julio de 1988 al 30 de Junio de 1989 y ratificar lo actuado por el Directorio, incluyendo el cumplimiento de disposiciones fiscales.
5- Aprobar el destino del Resultado del Ejercicio 1988/1989.

Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de las acciones para tener derecho a la asistencia a esta Asamblea cierra el 30 de Noviembre de 1989, a las 18 horas.
A partir del primer día de publicación de esta convocatoria a Asamblea, los señores Accionistas podrán retirar la correspondiente documentación en la sede social de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 16/11 Nº 84.973 v. 22/11/89

"N"

NAVIO
Sociedad Anónima
Registro Nº A-62.346

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1989 a las 11 horas, en Paraguay 610, piso 28º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artº 234, inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio 31/7/89.
2º) Designación de Directores por tres ejercicios.
3º) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
4º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/11 Nº 84.746 v. 21/11/89

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1989, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación del Balance Especial de Fusión cerrado el 30.06.1989 y del Balance General Consolidado a esa misma fecha de Nobleza-Piccardo S. A. I. C. y F., S. A. Alejandro Bianchi y Cía. Ltda. (Imprenta, Litografía y Anexos), Gráfica San Juan S. A. y Compañía de Tabacos Turcos S. A.
3º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción otorgado por los representantes de Nobleza-Piccardo S. A. I. C. y F., S. A. Alejandro Bianchi y Cía. Ltda. (Imprenta, Litografía y Anexos), Gráfica San Juan S. A. y Compañía de Tabacos Turcos S. A. el 5 de septiembre de 1989 y en virtud del cual las tres sociedades nombradas en último término se disolverán, sin liquidarse, transfiriendo a Nobleza-Piccardo S. A. I. C. y F. la totalidad de sus respectivos patrimonios.
4º) Designación de las personas que tendrán a su cargo los trámites de aprobación e inscripción de los documentos precedentemente considerados, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieran efectuar los organismos de contralor competentes.
Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 10 a 15 horas y hasta el 28 de noviembre de 1989 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S. A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 15/11 Nº 84.728 v. 21/11/89

"P"

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 01 de Diciembre de 1989 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en la calle Carril 993, Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio y del inmueble.
El Presidente
e. 14/11 Nº 84.613 v. 20/11/89

"S"

S. A. DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Diciembre de 1989, a las 10.00 horas, en la sede social Warnes 2344, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Puntos Ordinarios

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento del Balance General al 30 de Junio de 1989.
Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Destino de las utilidades.
4) Rectificación del término del mandato del Directorio elegido en la Asamblea anterior.
5) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989 ₳ 266.859 en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7) Elección del Contador Certificante y consideración de su remuneración.

B) Puntos Extraordinarios

1) Tratamiento de la reforma de los Artículos 28º y 30º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación y quienes tengan acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito en nuestra sede social Warnes 2344, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 8.00 a 13.00 horas, hasta el día 29 de Noviembre, 1989.
Buenos Aires, 3 de Noviembre, 1989.
e. 15/11 Nº 84.815 v. 21/11/89

SOL PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1989, a las 8:30 horas en la Sede Legal de la calle Florida 537, Piso 21, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Gerente desde el 23 de octubre de 1989 y hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes y plazo de vigencia de sus mandatos.
5º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a fin de modificar el número de los Directores y período de duración de sus mandatos.
El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Legal de Florida 537, Piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a 13:00 horas, y hasta el día 29 de noviembre de 1989, inclusive, hasta las 13:00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores y/o Banco Roberts S. A. presentarán el Certificado de Depósito.
e. 16/11 Nº 86.036 v. 22/11/89

SASYO
Sociedad Argentina de Sistemas y Organización Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio de SASYO S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 7.12.88 a las 18 horas y 19 horas en segunda convocatoria, Corrientes 2554 2º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración del momento de la Convocatoria.
3 — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados Complementarios, Informe Comisión Fiscalizadora. Aprobación Gestión del Directorio.
4 — Elección Miembros Consejo Vigilancia.
5 — Aumento de Capital. Modificación de Estatutos.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.064 v. 23/11/89

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL
Sociedad Anónima
Registro Inspección General de Justicia
nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1989, a las 15:00 horas, en el local social Avda Córdoba 1351 - piso 5º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informar a la Asamblea causas por convocar fuera de término.
2) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) Consideración y Aprobación de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1988.
4) Aprobación de la Gestión de Directorio.
5) Modificación del Estatuto Social - Artículos Cuarto, Quinto, Séptimo, Décimo Primero, quedando facultada la Asamblea para modificar los Artículos que tengan relación con los indicados.
6) Designación de Autoridades por el término de un (1) año.
7) Remuneración de Directores y Síndicos. Autorización para superar el límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1989.
El Directorio
e. 15/11 Nº 84.794 v. 21/11/89

TUINTO CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/12 a las 16.00 horas, en Lavalle 1672 piso 7º "38" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Disolución y liquidación de la sociedad.
El Presidente
e. 16/11 Nº 84.887 v. 22/11/89

TUINTO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/12 a las 14.30 horas, en Lavalle 1672 piso 7º "38" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Convocatoria fuera de término;
3) Consideración del Inventario, Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/10/80, 31/10/81, 31/10/82, 31/10/83, 31/10/84, 31/10/85, 31/10/86, 31/10/87 y 31/10/88 inclusive;
4) Consideración de los resultados de los estados contables señalados en el punto anterior y retribución al Directorio y Síndicos. Se deja constancia del exceso respecto del artículo 261 de la Ley 19.550;
5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación;
6) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;
7) Consideración de la venta de los departamentos, propiedad de la sociedad.
El Presidente
e. 16/11 Nº 84.888 v. 22/11/89

TRANS-ONA S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de Diciembre de 1989, en Diagonal Norte 720, Piso 3º Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. — Aumento del Capital Social a Australes Mil Quinientos Millones (A 1.500.000.000) según el Art. 188 de la Ley 19.550.
3º. — Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de Agosto de 1989.
4º. — Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º. — Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º. — Fijación del número de Directores y su elección.
7º. — Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.200 v. 23/11/89

"V"

VISCOSEDA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Noviembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 11 horas en segunda convocatoria en el estudio del síndico sito en Av. Leandro N. Alem 1002, 6º piso, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por el Directorio de los atrasos en la aprobación de la documentación para las convocatorias a Asambleas Ordinarias y su omisión a la fecha.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Informe del Directorio sobre el contrato celebrado el 29/1/88 con Viscosud S.A. y situación actual del mismo.
4º) Informe del Directorio sobre el estado actual de las negociaciones por los conflictos suscitados entre distintos grupos accionarios.
5º) Delimitación de las responsabilidades por la gestión empresaria desarrollada durante el período comprendido en la documentación considerada en el punto 2).
6º) Situación actual de la empresa en su faz operativa y su perspectiva futura a desarrollar de acuerdo a la política a aprobar en tal sentido.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en el domicilio citado sus títulos justificativos de acciones con una anticipación mínima de tres día hábiles a la de la fecha de reunión (art. 238 LSC)
El Síndico
e. 14/11 Nº 84.876 v. 20/11/89

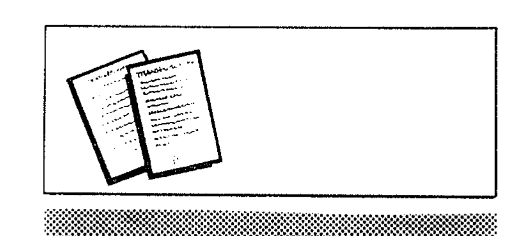
VALENTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1989, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle California 1275, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. Aumento del capital social.
3º Modificación de los Estatutos.
El Directorio
e. 16/11 Nº 84.912 v. 22/11/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 31/8/89 al 6/9/89 bajo recibo Nº 72.746 en el sentido que la parte compradora es: Hugo Tulio Coiro del Garage Comercial capacidad máxima hasta 44 (cuarenta y cuatro) cocheras, 2 (dos) de ellas para ciclomotor sito en ADOLFO ALSINA Nº 3256/66 P.B., Capital y vende Juan Gregorio Ricciotti y Hernán Alfonso Tapia. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/11 Nº 84.625 v. 20/11/89

Norberto Casanova, Roberto Casanova, y Roberto Romanisio transfieren el taller mecánico, reparación de automotores y carga de acumuladores sito en ACOYTE 843 a Luis Acri. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 15/11 Nº 84.720 v. 21/11/89

Marzoa, Yebra y Cia. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, T. E. 38-2525/7682, avisan que Anchocor S. R. L. vende a Jocema S. R. L. (e. f.) el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (203007-002-004-202009), sito en esta Ciudad, Calle AVDA. CORRIENTES 3199. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/11 Nº 84.762 v. 21/11/89

Marzoa, Yebra y Cia S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, T. E. 38-2525/7682, avisan que Anchocor S. R. L. (e. f.) Modesto Alvarez, Alfredo Pose, Fernando Rivera, Cosme Otero Méndez, y Alfonso Carlos Ablanedo vende a Jocema S. R. L. (e. f.) el negocio del ramo de Hotel(sin servicio de comida), sito en esta Ciudad, calle AVENIDA CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/11 Nº 84.764 v. 21/11/89

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib Corredor Público comunica que Roberto Oscar Rodriguez vendió su despensa sita AÑASCO 1599 a Jin Su Kim. Reclamos de Ley Añasco 1599, Capital Federal.
e. 16/11 Nº 84.934 v. 22/11/89

Sonia Marcela Deretich, Corredora Mat. 125 avisa que Dora Haydée Dominga Martens, Ricardo Horacio Segal, Mario Guillermo Papagni, Mirta Beatriz Papagni, venden su negocio sito en la calle AMENABAR Nº 1534 Capital Federal, dedicado a comercio minorista, Dietética Naturista a María Rosa y María Concepción Mangone, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Av. del Libertador Nº 1920 Piso 12 "B" Olivos. Tel 791-6879.
e. 17/11 Nº 86.157 v. 23/11/89

Wilson Araujo Gil y Carlos Bernardo Benia, transfieren su negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, Com. Min. Venta de Productos Alimenticios, Expte. 37.040/78, ubicado en AV. CALLAO 1645 Capital a Enrique Dervich. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 17/11 Nº 86.067 v. 23/11/89

Se avisa que Young Ki Kong transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. COBO 1701/11, que funciona como Exposición y venta de automotores y rodados en general a, Un Zai Cho. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 17/11 Nº 86.199 v. 23/11/89

Aviso de comercio: el Señor Ernesto Alonso Novo D. N. I. Nº 17.106.719, en su carácter de único propietario del fondo de comercio de la AV. CRISOLOGO LARRALDE Nº 2362, lo vende y transfiere al Señor José Albino Gómez Lagnes D.N.I. Nº 10.132.510.
Reclamos de ley a Av. Crisólogo Larralde Nº 2362, domicilios de las partes.
e. 17/11 Nº 86.058 v. 23/11/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que "Caffé Doney", S. A. C., representado por su Presidente del Directorio, Sr. Francisco José Cabrera vende a Oney Sociedad Anónima (En formación), representada por su Presidente del Directorio, Sr. Roberto Daniel Minesas, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la AVDA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 3096, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Confitería, Despacho de Bebidas y Venta de Helados. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.169 v. 23/11/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital Federal, avisa que José Manuel Pérez García y Mónica Beatriz Zaccari de Prado vende a José Andrés Ríos y Luis Roberto Rodriguez, el negocio de Panadería, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle AVENIDA VARELA Nº 602 y FRANCISCO BILBAO Nº 2558 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.081 v. 23/11/89

"C"

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que el Señor Julio César Longhitano vende a los Señores Jorge Carlos González, Daniel Horacio Trídico y Juan Dinis Correia Da Silva el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) superficie 93,63 m², sito en la calle CARRASCO, Nº 760 de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/11 Nº 84.692 v. 20/11/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Alberto L. Marín vende a Rafael A. Vázquez el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en la calle CARLOS PELLEGRINI 115 - P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 15/11 Nº 84.781 v. 21/11/89

Norpel S. R. L. avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Shangri La S. R. L. el negocio de Albergue Transitorio (22 Habit.) y Playa de Estacionamiento Anexa sito en COCHABAMBA Nº 1259/65 y SGO. DEL ESTERO 1306, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Cochabamba 1265, Capital.
e. 15/11 Nº 84.858 v. 21/11/89

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Silvia Noemí Storto vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios. Despacho de pan. Bebidas envasadas. Galletitas. Fiambrería, Quesería y Venta de Helados (Sin elaboración) (202.001-202.006-202.002-202.005-202.003-202.009)". Sito en CONCORDIA Nº 2209 (Dos Mil Doscientos Nueve), Planta Baja Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Roberto Pascual Marracino. Const. Domic. Las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de Ley.
e. 17/11 Nº 86.086 v. 23/11/89

"D"

Norberto Miguel Mosquera y Cía., martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que Hipólita Torres de Abal vende a Andrea Felipa Lescano el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del rubro: Comercio minorista, venta de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, galletitería y venta de artículos de limpieza en góndola separada, ubicado en Capital Federal, calle DIOGENES TABORDA 718, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/11 Nº 84.922 v. 22/11/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Luisa Keshguerian vende a Miguel Fabián Herrera, el negocio del ramo de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, Bombonería, Sandwich sin elaboración, con depósito complementario, calle DIAZ COLODRERO Nº 2385, P. B. y P. A. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 86.082 v. 23/11/89

"E"

El escribano Mario C. N. Germendia avisa que Juan Carlos Pérez con domicilio en Sarmiento 1422, piso 8º, Capital Federal, vende a Canoel Sociedad Anónima, con domicilio en Olavarría 441, piso 3, departamento D, Capital Federal, el fondo de comercio constituido por el autoservicio de productos alimenticios, comercio minorista, venta de productos alimenticios y productos de abasto, supermercado mayorista y minorista de productos perecederos y de abasto y de productos no perecederos, bebidas envasadas, y depósito complementario denominado "Europa" o "Supermercado Europa", ubicado, en EL CANO 3176/88, CONDE 1501 /19, y VIRREY AVILES 3173/89, Capital Federal. Oposiciones ante escribano Mario C. N. Garmendia, Esmeralda 135, piso 6º, oficina "D", Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e. 17/11 Nº 86.096 v. 23/11/89

"I"

Juana A. de Cancela transfiere a Juan Orlando Villar el local ubicado en IGNARIO RIVERA 5836 antes BEBEDERO 5836 que funciona como taller mecánico y de soldadura autógena. Pedir libro reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 15/11 Nº 84.721 v. 21/11/89

"M"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat: 488, avisa que Lidia Noemí Palacios, vende

libre de toda deuda y gravamen, su negocio sito en MONROE 2050, Capital, dedicado a: Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticos, galletitas, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ord: 33.266, anexo a vivienda, Exte: 209274/85, a la Sra. Aida del Carmen Ortiz. Reclamos de Ley en Pasteur 86, Piso 1º, Cap.
e. 16/11 Nº 86.021 v. 22/11/89

"P"

Oscar Vázquez y Cía. S. R. L. Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 p. 4º Dto. "D" Cap. Fed., avisan que: el Sr. Manuel García y la Sra. María de las Mercedes Berrell, venden su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en la calle PERU 877, Cap. Fed. a el Sr. Raúl Suárez, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/11 Nº 84.776 v. 21/11/89

Se comunica que, Ariza, Claudio Jorge, transfirió su local sito en calle PARAGUAY 4264, Capital Federal de: Taller Mecánico, Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica a, Marlander Jorge Alfredo. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/11 Nº 86.173 v. 23/11/89

"R"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.687 que Timeral S.A., con domicilio en Reconquista 715, 6º Piso, Deptos. A y B, Capital Federal, cuya actividad consiste principalmente en la elaboración y comercialización de lubricantes, transfiere a Lubricantes y Combustibles Texaco S.A., con domicilio en Maipú 1300, Piso 19º, Capital Federal, su clientela y valor llave libres de todo pasivo sito en RECONQUISTA 715, 6º P. Dtos. A y B, Capital. Reclamos de ley por ante el Escribano Juan Antonio Maciel, con oficinas en Florida 686, 1º Piso, Capital Federal de 11,00 a 17,30 horas.
e. 16/11 Nº 84.915 v. 22/11/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital avisa que: Riobamba 189 S.R.L. representada por Eduardo Vegas Lluch, María Ester Misa, María Antonia Pinnola, vende libre toda deuda y/o gravamen a Agustín Arévalos Colman, su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Golosinas envasadas, Kiosco (602000-010-020-030-050-601040) todo lo comprendido en la Ord. 33266 Exp. 25970/88 sito RIOBAMBA 189 P.B. Entre piso y Sótano, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 86.017 v. 22/11/89

"S"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital, avisa que rectifica el edicto Nº 76.718 de fecha 27/9/89 al 3/10/89 del negocio de Hotel ubicado en la calle SAN JUAN 2829, de esta Capital, siendo el nombre completo de la Compradora María Georgeff de Carpintero. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 15/11 Nº 84.789 v. 21/11/89

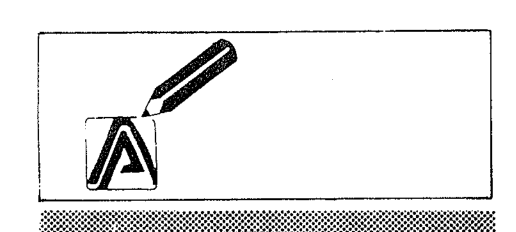
Propan, representada por el C. Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 4º "C" comunica que Marta Inés Cal, Oscar Enrique García Maiztegui y Carlos Antonio Szubartowski Lamela venden a Guillermo Seminario, fondo de comercio de Despacho de pan con elaboración y venta de masas, postres y emparedados, sito en SCALABRINI ORTIZ 3327 reclamos de Ley, en mis estudios.
e. 15/11 Nº 84.872 v. 21/11/89

Delia Neira de Martínez avisa que vende a María Victoria Noya de Nuñez su parte indivisa del negocio de Lavandería Mecánica, autoservicio para uso directo del cliente de máquinas de lavado, secado y planchado (205031), sito en la calle SERRANO Nº 2283, P. B. Y SOTANO Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 15/11 Nº 84.830 v. 21/11/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: Juan Ramón Romero, vende libre toda deuda a Gerardo Latorre su negocio de Autoservicio denominado La Esperanza sito SANCHEZ DE LORIA 55, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 86.019 v. 22/11/89

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Norberto Emilio Giménez vende a Miguel Alonso y José Luis Persico el negocio de Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la calle TUCUMAN Nº 1587 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 15/11 Nº 84.780 v. 21/11/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 23 de noviembre de 1989, contra presentación del cupón Nº 7 de acciones ordinarias y preferidas, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal, de 14 a 18 horas, se liquidará el dividendo en efectivo del 8 % correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1989, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1989.
Este dividendo reexpresado al 31.10.89 representa el 27.91 % del capital social.
El dividendo en acciones del 843,37343 % como así también la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social del 1056,62657 % a las acciones ordinarias y preferidas aprobadas por la misma asamblea será distribuido una vez obtenida la correspondiente autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Los accionistas que se presenten el día 23.11.89 efectivizarán la operación el 30.11.89.
El Presidente
e. 16/11 Nº 86.004 v. 20/11/89

AROS DANERI
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria del 31/10/89 dispuso la emisión de 444.404.000 acciones nominativas no endosables, clase "B" de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y dividendos a partir del 1/7/89, para aumentar el Capital Social. En cumplimiento de disposiciones legales, se procede al ofrecimiento de dichas acciones.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.119 v. 21/11/89

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 1989, aprobó la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital por la suma de ₳ 1.680.588.000 (11.400 % del valor nominal del Capital en circulación), mediante la emisión de 1.680.588.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 cada una.
El Presidente
e. 17/11 Nº 86.207 v. 21/11/89

"BRUJULA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
SUSCRIPCION DE SOCIOS

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1989 dispuso un aumento del actual Capital Social de ₳ 300.000 a ₳ 1.500.000 y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrecen en suscripción y con derecho a acrecer 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal de un austral de las cuales 400.000 corresponden a acciones clase "A" de 5 votos por acción y 800.000 acciones clase "B" de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1989, a la par y al contado en proporción a sus tenencias. La suscripción e integración se efectuará en la sede social, San Martín 439, 6º Piso, Capital Federal en el horario de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
El Gerente
e. 17/11 Nº 86.183 v. 21/11/89

"C"

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria, del 31 de octubre de 1989 y cuarto intermedio del 7 de noviembre de 1989 se ha decidido aumentar el capital a ₳ 155.000.000. El Directorio ha decidido emitir la cantidad de 154.925.942 acciones ordinarias nominativas de valor nominal de ₳ 1 c/u, de 5 votos por acción con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989. El modo de pago será 25 % al momento de la suscripción y el 75 % restante antes del 29 de diciembre de 1989. Los accionistas podrán hacer ejercicio de suscripción preferente en los términos del art. 194 de la ley 19.550, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social, Florida 556, Cap. Fed.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.091 v. 21/11/89

"E"

E. DANERI
I.C.S.A.

La Asamblea Ordinaria del 31/10/89 aprobó la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por ₳ 4.639.354.720 con lo cual el capital social asciende a ₳ 4.681.530.672.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.118 v. 21/11/89

"I"

INDUSTRIAS ARPON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica a los señores Accionistas que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1989 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 3.190.090,84 a ₳ 4.209.026,84 mediante la emisión de 1.018.936 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1, con una prima de emisión de ₳ 13 y con derecho a 1 voto por acción. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 30 días contados desde la última publicación en el domicilio: Av. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal. La integración deberá efectuarse en efectivo al momento de la suscripción.
El Directorio
e. 17/11 Nº 86.184 v. 21/11/89

"M"

MONOFORT
Sociedad Anónima
ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: Monofort S. A. domiciliada en Santa Fe 1102, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de setiembre de 1939 bajo el Nº 215, del Folio 327, del Libro 45 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: Ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio afectado a la actividad de fibrocemento, en los términos del art. 88 de la ley 19.550, a fin de fusionarlo con la: Sociedad incorporante: Eternit Argentina S. A., domiciliada en Santa Fe 1102, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro el 17 de noviembre de 1937 bajo el Nº 254 Folio 105 Libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 30 de setiembre de 1989 y aprobado por Asambleas Extraordinarias del 10 de noviembre de 1989. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 30 de junio de 1989 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de Monofort S. A. ₳ 2.554.297.627,24. Total del activo que se escinde ₳ 2.278.049.820,9. Total del activo de Eternit S. A. ₳ 3.342.229.283,87. Total del pasivo de Monofort S. A. ₳ 506.139.092,64. Total del pasivo que se escinde ₳ 506.139.092,64. Total del pasivo de Eternit S. A. ₳ 834.067.091,65. Aumento de capital y emisión de acciones de Eternit Argentina S. A. aumentó su capital social de ₳ 212.755.000 a ₳ 363.057.330 mediante la emisión de 15.302.233 acciones ordinarias de ₳ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: Santa Fe 1102, Capital Federal. Los Directores.
e. 16/11 Nº 84.890 v. 20/11/89

"N"

NICOLL ETERPLAST
Sociedad Anónima
MONOFORT
Sociedad Anónima
FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: Nicoll Eterplast S. A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 1102, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1982, bajo el Nº 2573 del Libro Nº 96 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Monofort S. A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 1102, Capital Federal e inscripta en el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro el 21 de setiembre de 1939, bajo el Nº 215, del Fº 327, del Lº 45 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: Nicoll Eterplast S. A., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Monofort S.A., es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 30 de setiembre de 1989 y aprobado por las asambleas extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 10 de noviembre de 1989. La fusión que tendrá efectos a partir del 1º de julio de 1989 se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1989, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguiente: Nicoll Eterplast. S. A. total del activo: ₳ 517.163.171,40; total del activo de Monofort S. A. ₳ 276.247.806,34; Total del pasivo de Nicoll Eterplast S. A.: ₳ 77.654.416,80; total del pasivo de Monofort S. A.: No posee. Aumento de capital y emisión de acciones de Nicoll Eterplast S. A.: Aumentó su capital de ₳ 4.609.000 a ₳ 33.578.300, mediante la emisión de 2.896.930 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 10 cada una de ellas para entregar por relación de canje a los accionistas de Monofort S. A. Reclamos de ley; Av. Santa Fe 1102, Capital Federal.
Los Directorios
e. 16/11 Nº 84.889 v. 20/11/89

"S"

SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 1989, se ha resuelto aumentar el Capital Social de la cantidad de 40.000 australes a 190.000 australes y emitir 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal de un austral por acción estableciendo una prima de emisión igual a la conversión de australes de valor de 0,10 dólares estadounidenses cotización billete vendedor Banco de la Nación al cierre de operaciones al momento de la integración y adicionable al valor nominal de cada acción. En consecuencia los señores socios accionistas interesados podrán ejercer su derecho de opción, suscribiendo dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
El Presidente
e. 16/11 Nº 84.952 v. 20/11/89

Balances

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: Instituto Cooperativo de Seguros
Domicilio legal: Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso Capital Federal
Sede administrativa: Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de: Capital Federal el 24/12/62
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en: (organismo que corresponda): Registro de Cooperativas Bajo Nº 5204
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo Nº 367

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	383.239.600	383.239.600	3.832.396	3.832.396
	383.239.600	383.239.600	3.382.396	3.832.396

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 INICIADO EL: 01/7/1988
CERRADO EL: 30/06/1989

BALANCE GENERAL		COMPARAT. EJ. ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Disponibilidades	24.356.371	110.877.693
Inversiones	479.259.896	260.986.894
Créditos		
Premios a Cobrar	310.505.293	475.270.311
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	231.892	497.721
Inmuebles	212.906.859	84.139.077
Bienes Muebles de Uso	76.222.785	27.216.041
Otros Activos	2.220.704	12.987.005
TOTAL	1.105.703.800	971.974.742

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con asegurados	409.115.154	276.619.151
Con Reaseguradores	69.291.627	63.873.181
Con Coaseguradoras		
Con Productores	67.706.938	90.685.106
Fiscales y Sociales	48.450.359	26.971.309
Otras Deudas	4.542.665	5.116.369
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseg.	114.656.600	137.526.826
Previsiones		
Part. de Terceros en Sociedades Contr.	17.900.000	66.029.621
TOTAL PASIVO	731.663.343	666.821.563
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	374.040.457	305.153.179
TOTAL	1.105.703.800	971.974.742

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	AL 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.330.761.574	2.537.200.691
Siniestros Netos	(1.182.657.936)	(1.299.915.834)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(412.144.190)	(681.852.095)
Otros Ingresos		
Otros Egresos Part. Contr. Reas. Activos	(1.700)	(608.256)
Resultado Técnico	735.657.748	554.824.506
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	23.656.782	7.508.382
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(9.669.320)	90.484.624
Resultado por Exposición a la inflación	(680.998.266)	(636.681.927)
Resultado Estructura Financiera	(667.010.804)	(538.688.921)
PARTICIPACION DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordin. (IV=I+II+III)	68.946.943	16.135.585
Resultado Operaciones Extraordinarias		(3.624.420)
Impuestos a las Ganancias	—.—	—.—
Resultado del Ejercicio	68.946.943	12.511.165

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	371.864.596	395.961.942
Aumento (disminución) de fondos	131.751.670	(24.097.346)
Fondos al cierre del ejercicio	503.616.266	371.864.596
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	68.946.943	16.135.585
Partidas que no presentan mov. de Fdos.	140.671.717	(57.645.719)
Fondos originales en (aplicados a) operaciones ordinarias	209.618.660	(41.510.134)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—.—	(3.624.420)
Partidas que no representan mov. de Fdos.	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	—.—	(3.624.420)
3) Otros orígenes de fondos	667.192.683	1.024.774.684
4) Otras aplicaciones de fondos	745.059.673	1.003.737.476
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	131.751.670	(24.097.346)

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores. C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72. Isidoro Luis Amigo, socio, Contador Público U.B.A. Tº XI - Fº 99 - C.P.C.E. C.F. Tº XI - Fº 178 - C.P.C.E. P. Bs. As. — Juan A. Zorico, Síndico Titular. — Julio V. Raele, Presidente.

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30-10-89	283.554.340	1.931.857	7.155.813	12.511.169	305.153.179	305.153.179
Reserva Legal			625.546	(625.546)	—.—	7.155.709
Otras Reservas						39.993.267
Fondo Asistencial y Laboral				(30.031)	(30.031)	—.—
Fondo Acción Cooperativa				(30.031)	(30.031)	—.—
Dividendos en Acciones	11.825.561			(11.825.561)	—.—	1.401.834
Suscripción de Capital	397				397	—.—
Suscripción de compromisos irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						242.159.343
Revalúo Técnico	(37.662.508)	37.662.508				1.931.857
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				68.946.943	68.946.943	12.511.169
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	257.717.790	39.594.365	7.781.359	68.946.943	374.040.457	305.153.179

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 22 de Septiembre de 1989 el correspondiente Informe de Auditor requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigente Art. 10 de la Ley 17.250: Informamos que al 30.06.89 y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ₳ 1.718.650, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Amigo, Valentini y Cia. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. T. 1 Fº 72. Isidoro Luis Amigo, Contador Público U.B.A. (Socio). Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E. C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E. P. Bs. As.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 13/11/89. Legalización Nº 320.049 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero. Contadora Pública (U.B.A.). Secretaria de Legalizaciones.

Nº 86.373